Colima: avances y retos.
Educación

Colima: avances y retos.
Educación

Coordinador

Juan Carlos Yáñez Velazco

Coordinador de la colección

Salvador Silva Padilla

Editor

Miguel Uribe Clarín

2018-2021
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO
PODER LEGISLATIVO

PUERTABIERTA
EDITORES

REEC
Red de Evaluación Educativa de Colima

Congreso del Estado de Colima

Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios
Dip. Vladimir Parra Barragán / *Presidente*
Dip. Carlos César Farías Ramos / *Secretario*
Dip. Miguel Ángel Sánchez Verduzco / *Secretario*
Dip. Rogelio Humberto Rueda Sánchez / *Integrante*
Dip. Luis Fernando Antero Valle / *Integrante*
Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco / *Integrante*
Dip. Rosalva Farías Larios / *Integrante*

Comisión de Educación y Cultura
Dip. Rosalva Farías Larios / *Presidenta*
Dip. Araceli García Muro / *Secretaria*
Dip. Ma. Remedios Olivera Orozco / *Secretaria*
Dip. Ana Karen Hernández Aceves / *Vocal*
Dip. María Guadalupe Berver Corona / *Vocal*

COLIMA: AVANCES Y RETOS. EDUCACIÓN
Primera edición 2019

D.R. © **Juan Carlos Yáñez Velazco**

D.R. © **Puertabierta, Editores, S. A. de C. V.**
Ma. del Refugio Morales No. 583, Col. El Porvenir, Colima, Col.
www.puertabierta.com.mx

ISBN: ????

Diseño: pablocesarolivabrizuela@hotmail.com
Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titular del *Copyright*, la reproducción total y/o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Presentación

La transformación profunda que experimenta el país es impensable sin una reestructuración de hondo calado en el sistema educativo con el fin de desarrollar el pensamiento y la reflexión crítica, toda vez que éste es un elemento fundamental de la actividad sociocultural, donde la actividad surge de los procesos de enseñanza y aprendizaje que incluye a los estudiantes, al maestro y la relación que se establece entre ambos. Esta convicción es universal, más allá de diferencias ideológicas o posiciones políticas y debe ser la aspiración de todas y todos los mexicanos.

En los procesos sociales donde las naciones avanzan está presente el hecho educativo, por eso nuestra preocupación en ampliar los derechos para todas y todos a la educación inicial y superior, por dotar de condiciones elementales a la infancia y juventud para que no abandonen la escuela, así como la creación de la Red de Universidades Públicas más numerosa del país, una decisión inédita en la historia pedagógica nacional.

La educativa fue una de las banderas que ondeó por todas partes el movimiento político que hoy gobierna el país y en la mayor parte de la geografía nacional. Las decisiones que se toman en el ámbito federal son congruentes con esos compromisos y se simbolizan en la aspiración de construir la Nueva Escuela Mexicana, que proporcione educación sobre la base de dos pilares: excelencia y equidad, con el fin de que aporten al desarrollo humano y democrático a través de una enseñanza que promueva la diversidad cultural y el respeto a todas las culturas.

Por estas razones, entre otras, sumamos nuestra voluntad y respaldo a la iniciativa de la Fundación Cultural Puertabierta, para ofrecer al público más amplio, a los estudiantes de las

carreras ligadas a la docencia y la educación, a las autoridades y académicos, un libro que hacía falta para estudiar el sistema educativo local, sus avances y los desafíos que tenemos para, juntos, hacer efectivo el derecho a la educación de todos los colimenses, pero no solo para inscribirse a una escuela, sino también para cursar los ciclos completos de la enseñanza obligatoria y concluirlas con aprendizajes significativos con el fin de incorporarse a la vida ciudadana plena, con saberes y valores indispensables para hilar un tejido social sano, tales como la integridad, la honestidad y el compromiso social.

Los autores de este libro son de distintas procedencias y perspectivas, de formaciones diversas, como la propia sociedad. Cada uno es responsable de sus argumentos; nosotros respetamos su libertad y proponemos su lectura para reflexionar y discutir la educación que tenemos y la educación que deseamos.

En la tarea educativa no caben mezquindades ni egoísmos, disfrazados de diferencias ideológicas o partidistas. El Congreso del Estado, el conjunto de las diputadas y diputados refrendamos con estas acciones el compromiso por la sociedad a la que debemos responderle, especialmente con la educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en quienes Colima legará presente y futuro.

Vladimir Parra

Presidente de la Comisión de Gobierno Interno
y Acuerdos Parlamentarios

A manera de presentación

Inaugurar la colección *Colima: avances y retos* con el libro sobre la educación no es fortuito, sino el reconocimiento de que la educación es muestra y motor del desarrollo de una sociedad y, por lo tanto, es fundamental conocer la situación en la que se encuentra.

Esta obra tiene como objetivo ofrecer una serie de visiones distintas y complementarias que contribuyan a comprender los avances –no pocos, sin duda- y los retos –aún más numerosos- que enfrenta la educación en Colima de cara a la tercera década del siglo 21.

El libro reúne datos y reflexiones desde perspectivas diferentes y complementarias: los estudios realizados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación durante el tiempo en que estuvo funcionando en Colima; la Red de Evaluación Educativa, un conjunto de académicos dispuestos a compartir sus opiniones; así como la visión de servidores públicos que viven y observan los retos educativos de nuestro estado.

El libro está integrado por tres partes: *Panorama,* que brinda una visión general sobre la educación en Colima, mostrando datos demográficos generales, hasta indicadores más usados para analizar los sistemas educativos, a cargo de Juan Carlos Yáñez Velazco, Angeles Eugenia Salinas Ixta y Alejandra Meza Anguiano; *Perspectivas*, que analizan la calidad educativa, su impacto y eficiencia, a través del capítulo de Rogelio Alonso; las escuelas de tiempo completo y sus vicisitudes, de Antonio Gómez Nashiki y Fernando Ceballos; la evolución en el uso de las tecnologías de la información en las escuelas colimenses, a cargo de Lenin Cervantes, y un repaso de los logros del aprendizaje estudiantil, también coordinado por Juan Carlos Yáñez,

con la participación de Angeles Eugenia Salinas Ixta, Alejandra Meza Anguiano y Ma. Isabel Meneses García.

Por último, pero no menos importante, se presentan las *Voces* (capítulo redactado con base en entrevistas realizadas por Juan Carlos Estrada Contreras), con las aportaciones del secretario de Educación, Jaime Flores Merlo; el director del Instituto Estatal de Educación para Adultos, Martín Alcaraz Parra; Óscar Sánchez Cuevas, director de la Universidad Pedagógica Nacional unidad Colima; y la directora del Instituto Superior de Educación Normal de Colima, Martina Milagros Robles Sánchez. A estas voces, por supuesto, en un futuro deben integrarse otras que complementen lo que podríamos llamar el coro magisterial, pero que en este libro, lamentablemente por cuestiones de agenda, no pudieron realizarse.

Esta obra es, pues, un caleidoscopio que puede leerse de manera independiente, en el orden que el lector decida. Procuramos un libro especializado, sí, por el rigor de los datos y los juicios, pero de redacción no oscura ni reservada a los especialistas.

Con esta obra la Fundación Cultural Puertabierta pretende contribuir al conocimiento, comprensión y mejora del sistema educativo en la entidad, factor fundamental en la construcción de ciudadanía democrática y en la consecución de un país más justo y próspero.

Salvador Silva Padilla

Parte I

Panorama

Panorama de la educación obligatoria en Colima

Juan Carlos Yáñez Velazco
Alejandra Meza Anguiano
Angeles Eugenia Salinas Ixta

Introducción

Este capítulo propone una descripción analítica sobre la educación obligatoria en Colima, a partir de una serie de indicadores extraídos de distintos documentos y fuentes, principalmente del hoy extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Entre el universo de indicadores seleccionamos aquellos ligados más con el derecho a la educación, puesto que el otro eje del libro, la calidad de los aprendizajes, será retomado en capítulo posterior, con base en los resultados obtenidos por Colima en las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Procuramos restarle aridez a las cifras con descripciones precisas, aunque la profusión de números es consustancial a la pretensión de brindar los indicadores que permitan análisis propios y el contraste con nuestras formulaciones.

El capítulo delinea una serie de retos que tiene la entidad para el cumplimiento de los mandatos constitucionales, especialmente ligados al derecho a la educación y el logro de los aprendizajes como resultado del paso por la escuela y la vida social.

Pensamos que sería adecuado incluir un apartado con aspectos generales sobre la estructura y organización del sistema educativo estatal al comienzo de 2019. También agregamos

uno sobre la Ley de Educación del Estado de Colima, que será reformulada para armonizarla con las leyes secundarias emitidas en 2019. Cuando se publique el libro parte de lo aquí consignado será letra muerta, pero lo mantenemos como registro histórico y para el contraste del proceso por venir.

La versión original de este capítulo es más extensa y sirvió para otros propósitos en 2018; aquí se incluye una sintética, adaptada a un público más amplio y no necesariamente especializado, así que contiene sólo algunos de los indicadores más relevantes que dan cuenta de los progresos y desafíos para la entidad.

Organización de la educación en Colima

Ley de Educación del Estado de Colima

La Ley de Educación del Estado de Colima se aprobó el 28 de mayo de 1994, pero ha sido modificada constantemente. En el marco de la Reforma Educativa de 2013, el Poder Ejecutivo estatal armonizó la legislación con la reforma constitucional y las leyes generales, mediante el decreto 281 (febrero 8 de 2014), que expidió la nueva Ley de Educación del Estado de Colima en 9 capítulos, 147 artículos y 5 transitorios; luego, el decreto 497 (mayo de 2015), reformó varias fracciones del artículo 11 y adicionó el 14 Bis.

Aunque se encuentra armonizada con la legislación federal, la mayor parte de su contenido es una reproducción de lo dispuesto en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Generales de Educación y del Servicio Profesional Docente, así como de la Ley del INEE. Salvo pequeños pasajes introductorios, recoge literalmente las leyes reglamentarias del artículo tercero.

El decreto 246 (febrero de 2017), que adiciona la Sección Quinta, "De la Seguridad en las escuelas", introduce un elemento novedoso que atiende un problema en la entidad desde hace algunos años: establece mecanismos de coordinación entre las

autoridades de los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la integridad física de los educandos, así como vigilar que no se distribuyan o consuman sustancias prohibidas dentro de los centros educativos e inmediaciones. Asimismo, señala que las autoridades deberán implementar programas permanentes de prevención y detección de conductas violentas entre el alumnado, conforme lo dispuesto en la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado de Colima, publicada en 2014, ante la escalada de violencia y delincuencia en la entidad.

En octubre de 2017, mediante el decreto 368[1], se reformó el artículo 11 en sus fracciones XXVI y XXVII y se adicionó la fracción XXVIII, para establecer como fin de la educación la promoción del uso adecuado de las tecnologías de información y comunicación, así como la realización de acciones para prevenir la comisión de delitos, mismas que fueron reformadas nuevamente en febrero de 2018. También se modificaron las fracciones XXI del artículo 18 y la fracción X del artículo 19, sobre las facultades de la autoridad educativa local y municipal, respectivamente, encaminadas al fomento de la educación saludable y a la gestión de alimentos gratuitos para preescolar.

La reforma más reciente al momento de redactar este capítulo (febrero de 2019) entró en vigor en marzo de 2018, mediante el decreto 448[2], por el que se reformaron varias fracciones, y se adicionó la XXIX del artículo 11 con el objetivo de contemplar, entre los fines de la educación, la enseñanza en temas de valores, derechos humanos, primeros auxilios, simulacros y prevención de accidentes. La fracción que se agregó faculta a la autoridad para gestionar que se imparta educación con contenidos preventivos sobre el delito y la delincuencia.

---

[1] Disponible en: http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Decretos/DECRETO%20368_58.pdf

[2] Recuperado de: http://congresocol.gob.mx/web/Sistema/uploads/Decretos/DECRETO%20448_58.pdf

Diseño organizacional de la autoridad educativa local

La Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la entidad se creó en 1985 como parte de la administración pública centralizada, encargada de dirigir el sistema educativo local, ante la inminencia de la descentralización del sistema educativo. Su reglamento interior (27 de septiembre de 1986), único emitido hasta la fecha, tenía una estructura muy sencilla con tres direcciones: Educación Pública, Cultura y Fomento al Deporte, más el Departamento de Planeación y Programación.

En 1992, en el marco de la firma del Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica, nació la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, organismo público descentralizado del gobierno del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, para recibir la transferencia del sistema de educación básica y normal federal. De acuerdo con el Reglamento Interior, aprobado el 27 de julio de 2012, cuenta con dos órganos de gobierno: el Consejo Directivo y la Dirección General. El Consejo Directivo se conforma por un presidente (el gobernador), dos vocales (secretario general de Gobierno y secretario de Finanzas y Administración), dos representantes de los presidentes municipales y un secretario técnico.

A pesar de que todas las entidades debieron fusionar sus estructuras educativas centrales, durante varios años, a partir de 1992, funcionaron ambas dependencias, la Secretaría y la Coordinación, de manera independiente, una con la administración del sistema educativo estatal y otra el federalizado.

El 6 de septiembre de 1997, el Periódico Oficial *El Estado de Colima* publicó el decreto 323, que reformó artículos de la *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima*, separando las funciones de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, creando las Secretarías de Educación y de Cultura (Manual de Organización, SE, 2017).

El 1 de octubre de 2015 fue publicada en el Periódico Oficial *El Estado de Colima* la nueva *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima*. El decreto reorganiza y crea algunas de las secretarías de la administración pública centralizada. En el tercer considerando menciona que la Secretaría de Educación tiene por objeto:

> La enseñanza y el aprendizaje educativo, radicado en los colimenses, fomentando la creación de más escuelas oficiales en cada uno de sus niveles educativos, bibliotecas, museos y centros históricos.

El artículo 30 define los 14 asuntos que corresponden a dicha Secretaría, entre los que destaca planear, organizar, coordinar y supervisar el sistema educativo local conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Hasta la fecha, en una sola persona recaen los dos nombramientos: secretario de Educación y director general de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima. Ambas continúan operando con estructura y funcionarios para cada una, porque se ocupan de tareas y ámbitos específicos.

Los reglamentos interiores de dichas dependencias no están actualizados; no contienen la estructura orgánica actual. El de la Secretaría de Educación fue publicado en 1986 y se conserva sin actualizaciones, mientras el de la Coordinación tiene su última versión de 2012.

Una probable contradicción se aprecia entre los ámbitos de cada uno, tal como se definen en los ordenamientos legales: el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y el artículo 8, fracción I del Reglamento Interior de la Coordinación, pues les corresponde "dirigir los Servicios Educativos del Estado".

Como parte de las prácticas políticas comunes en la entidad, al inicio de cada administración estatal las estructuras orgánicas de las dependencias son modificadas a juicio del titular. En

febrero de 2016 comenzó la administración estatal y, con el cambio en el titular, se modificó el organigrama de la Secretaría y de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado, y se emitió el Manual de Organización de la Secretaría de Educación (septiembre de 2017).

Educación, demografía y pobreza

Población y contexto sociodemográfico

El estado de Colima se localiza en la parte media de la costa sur del Océano Pacífico. Limita al norte, este y oeste con Jalisco, al sureste con Michoacán y al sur con el Océano Pacífico. Su superficie representa el 0.29% del territorio nacional. Se divide políticamente en 10 municipios; también le pertenece el archipiélago de Revillagigedo, con sus cuatro islas: Socorro, Clarión, San Benedicto y Roca Partida.

La población en 2015 fue de 711,235 habitantes: 49.3% hombres y 50.7% mujeres; 89% habitaba en zonas urbanas y 11% en rurales. En 2015 la esperanza de vida era de 73.7 años para los hombres y 78.6 en las mujeres, por encima de la esperanza de vida nacional: 72.6 años en hombres y 77.8 en mujeres[3].

Volumen de la población y distribución geográfica

La población se distribuye en los municipios (INEGI, 2015) de la siguiente manera. Manzanillo, Colima y Villa de Álvarez concentran dos tercios; Ixtlahuacán y Minatitlán son los menos poblados.

---

[3] INEGI. En http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=06

Distribución poblacional por municipio

Municipio	Número de habitantes	Municipio	Número de habitantes
Armería	29,599	**Ixtlahuacán**	5,527
Colima	150,673	**Manzanillo**	184,541
Comala	21,544	**Minatitlán**	8,985
Coquimatlán	20,198	**Tecomán**	123,191
Cuauhtémoc	30,198	**Villa de Álvarez**	136,779
Estatal			**711,235**

Elaboración propia con datos de INEGI (2015).

Características de la población general y en edad escolar

En el ciclo escolar 2015-2016 la población en edad de cursar preescolar (3-5 años) era de 37,509; en primaria (6-11 años), de 77,216; en secundaria (12-14), 37,950 y en media superior (15-17), 37,725 (INEE, 2017, p. 46). En conjunto, representan el 26.8% de la población estatal, esto es, 1 de cada 4 cuatro habitantes tienen edad para cursar la enseñanza obligatoria.

Escolaridad de la población

Mientras la población de 25 a 34 en años en Colima en 2016 tenía primer año de bachillerato como escolaridad promedio, disminuye entre los mayores de 55 años poco más de tres grados escolares.

Promedio de escolaridad estatal y nacional, 2015-2016

Grupos de edad						
Entidad	15 o más años		25 a 34 años		55 a 64 años	
	2015	2016	2015	2016	2015	2016
Colima	9.5	9.4	11.1	10.8	7.8	7.1
Nacional	9.2	9.2	10.6	10.7	7.4	7.4

Elaboración propia con información de *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016 y 2016-2017*, INEE.

De acuerdo con la tabla siguiente, para 2015, entre la población con 20-24 años, el 84.2% tiene estudios completos de secundaria, y poco más de la mitad, culminó la enseñanza media superior. En 2016 se aprecia un aumento en la escolaridad en ambos niveles.

Porcentaje de población de 20 a 24 años con al menos

Entidad	Nivel de escolaridad			
	Secundaria completa		Media superior completa	
	2015	2016	2015	2016
Colima	84.2	86.6	53.8	56.7
Nacional	83.9	86.1	50.6	53.5

Elaboración propia con información de *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2016-2017* y *2015-2016*, INEE.

Los datos son ligeramente superiores en Colima al promedio nacional, pero constituyen una expresión del rezago en el cumplimiento del derecho a la educación obligatoria, crítico en el caso de la secundaria, pues 13 de cada 100 personas no la habían cursado en 2016. En el caso de la media superior, el horizonte de universalización requiere impulsos presupuestales y políticos que acerquen a la meta hoy lejana para los adolescentes en edad de cursarla, ya que 43 de cada 100 personas no tienen bachillerato completo en ese grupo etario.

Población en situación de pobreza

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)[4] mostró en los resultados de 2010 por municipio, que poco más de un tercio de la población se ubicaba en pobreza, y 2.5% en pobreza extrema, mejor que el país, aunque en cuatro municipios la pobreza consumía a más de la mitad de la población.

---

[4] Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) 2010. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Informacion-por-Municipio.aspx

Población en situación de pobreza por municipio

Municipio	Población total	Pobreza		Pobreza extrema	
		Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza					
Armería	24 404	55.4	13 510	4.8	1 181
Comala	19 208	53.7	10 306	4.7	904
Tecomán	95 285	51.3	48 864	4.9	4 625
Minatitlán	8 515	50.1	4 266	3.3	284
Ixtlahuacán	7 234	48.8	3 533	4.8	346
Municipios con menor porcentaje de población en pobreza					
Villa de Álvarez	126 969	24.3	30 905	0.8	1 076
Colima	154 625	27.9	43 104	1.4	2 172
Manzanillo	169 058	31.7	53 634	2.7	4 586
Cuauhtémoc	31 377	34.8	10 928	1.3	423
Coquimatlán	16 756	45.7	7 650	3.3	559
ESTATAL	653 431	34.7	226 700	2.5	16 156

Elaboración propia con información del CONEVAL

Datos más recientes del CONEVAL, contenidos en "Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas"[5], indican que en Colima, en términos porcentuales, entre 2010 y 2016 disminuyó uno por ciento la población pobre, pero aumentó el número de pobres en 18 mil. Con la miseria, los datos se mantuvieron, aunque se elevó ligeramente el número de personas en pobreza extrema.

Evolución de la pobreza en Colima

Pobreza			Pobreza extrema	
Periodo	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas
2010	34.7	230.3	2.5	16.7
2012	34.4	237.2	4.0	27.4
2014	34.3	244.9	3.4	24.4
2016	33.6	248.7	2.6	19.3

Elaboración propia con información del CONEVAL

Por municipios, la situación se desglosa enseguida de acuerdo con vulnerabilidad y pobreza.

---

[5] Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Población en situación de pobreza de acuerdo con el grado de vulnerabilidad, por municipio

Municipio	Población en pobreza		Población en pobreza extrema		Población en pobreza moderada		Población vulnerable por carencias		Población vulnerable por ingresos		Población no pobre y no vulnerable	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total estatal	**241 942**	**100**	**21 789**	**100**	**220 153**	**100**	**247 264**	**100**	**56 187**	**100**	**182 147**	**100**
Armería	14 874	6.15	2 142	9.83	12 732	5.78	9 872	3.99	1 676	2.98	2 678	1.47
Colima	42 307	17.49	2 733	12.54	39 574	17.98	52 917	21.40	12 432	22.13	45 841	25.17
Comala	10 611	4.39	1 267	5.81	9 345	4.24	9 487	3.84	1 022	1.82	2 878	1.58
Coquimatlán	9 243	3.82	934	4.29	8 310	3.77	6 834	2.76	1 617	2.88	2 903	1.59
Cuauhtémoc	10 935	4.52	529	2.43	10 406	4.73	9 150	3.70	3 819	6.80	6 581	3.61
Ixtlahuacán	3 385	1.40	583	2.68	2 802	1.27	1 776	0.72	135	0.24	360	0.20
Manzanillo	52 141	21.55	3 894	17.87	48 246	21.91	68 610	27.75	15 748	28.03	55 510	30.48
Minatitlán	4 355	1.80	762	3.50	3 593	1.63	2 034	0.82	850	1.51	1 955	1.07
Tecomán	60 315	24.93	7 400	33.96	52 915	24.04	40 541	16.40	7 912	14.08	15 032	8.25
Villa de Álvarez	33 775	13.96	1 545	7.09	32 230	14.64	46 043	18.62	10 975	19.53	48 408	26.58

DGIAI-INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015) y CONEVAL (2017).

En agosto de 2019, cuando el capítulo estaba concluido, el CONEVAL publicó en su sitio web los resultados de su medición de la pobreza en el país y entidades federativas entre 2008 y 2018. No quisimos omitirlos por la relevancia y las conclusiones que aporta[6]. En la década que comprende la medición, el porcentaje de la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza disminuyó levemente, de 49% a 48.8%, pero aumentó el número de personas en esa condición, de 54.7 a 61.1 millones. Por su parte, la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema se mantuvo porcentualmente en 16.8%, pero incrementó el de personas de 18.7 a 21 millones.

En resumen, en el país, el número de personas en pobreza, de acuerdo con la medición de las distintas dimensiones que comprende, pasó de 49.5 a 52.4 millones entre 2008 y 2018, aunque el porcentaje se moviera de 44.4 a 41.9%. En el caso de la pobreza extrema, disminuyó sensiblemente de 12.3 a 9.3 millones, mientras que el porcentaje bajó de 11 a 7.4%.

24 entidades redujeron la pobreza en porcentajes; la mayor reducción ocurrió en Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala; en el otro extremo, informó el organismo: "Las tres entidades en donde se observaron los mayores incrementos en el porcentaje de la población en situación de pobreza entre 2008 y 2018 fueron Veracruz, Oaxaca y Colima", aunque nuestro estado observa una disminución en los años recientes.

La evolución de la pobreza en Colima coloca al estado en un porcentaje superior al de hace una década: en 2008 fue del 27.4% (173.4 mil personas); en 2010, 34.7% (230.3 mil); en 2012, 34.4% (237.2 mil); en 2014, 34.3% (244.9 mil); en 2016, 33.6% (248.7 mil) y 30.9% en 2018, que representa 235.6 mil habitantes.

En la pobreza extrema el comportamiento es semejante: en 2008 la proporción era del 1.7%, equivalente a 11 mil personas;

---

[6] CONEVAL. "Diez años de medición de la pobreza en México, avances y retos en política social". Consultado el 12 de agosto de 2019, en coneval.org.mx.

alcanzó el pico más alto en 2012, con el 4%, esto es, 27.4 mil personas, y se redujo paulatinamente para alcanzar 2.4% en 2018 (18.2 mil habitantes).

La conclusión es relevante para el diseño de las políticas públicas: la pobreza en el país no se redujo en la década, y aunque disminuya en términos porcentuales, se incrementa el número de personas por el crecimiento demográfico. Una población considerable en pobreza es un desafío a la escuela y al sistema social, pues no hay una pedagogía para educar en esos contextos y con esos sujetos; y el impacto, como se evidencia en esta obra, condiciona la posibilidad de la mejora de resultados.

Población con algún tipo de discapacidad

Mientras la población con discapacidad a nivel nacional era de 6%, en el estado el porcentaje se elevaba a 7.4%, el mayor en el país (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID, 2014). En Colima, representaban alrededor de 40 mil personas, y en el país, 7.2 millones[7]. En la clasificación por sexo, la prevalencia de la discapacidad en las mujeres (7.9%) es superior a la de hombres (6.8%)[8].

En las personas con discapacidad que tienen dificultades leves o moderadas para realizar actividades cotidianas, Colima se ubica en el grupo de cinco entidades con la tasa más alta, con 155 personas por cada mil, mientras que a nivel nacional es de 132 personas. En la tabla se aprecia la cantidad de personas que presenta una limitación en el estado, tomando en cuenta que una misma persona puede presentar dos o más tipos.

---

[7] http://www.afmedios.com/2017/02/colima-tiene-el-mayor-porcentaje-de-personas-con-discapacidad-del-pais/

[8] Fuente: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/discapacidad0.pdf

Población estatal con discapacidad

Limitación	Personas
Población total estatal con limitación en la actividad	30 392
Para caminar o moverse	17 366
Para ver	7 795
Para escuchar	3 199
Actividad mental	3 030
Para hablar o comunicarse	3 005
Para atender el cuidado personal	1 750
Para poner atención o aprender	1 793

Elaboración propia con información del *Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI.

Las personas con discapacidad en México, datos al 2014[9], del INEGI, expone la distribución de la población según grupo de edad y tipo de discapacidad. En los grupos de niños y jóvenes en edad de educación obligatoria, el estado aparece por encima de la media nacional.

Distribución porcentual de la población con discapacidad según grupo de edad

Grupo de edad	Niños (0 a 14 años)	Jóvenes (15 a 29 años)	Adultos (30 a 59 años)	Adultos mayores (60 años y más)
Colima	10.4	10.7	34.8	44.1
Nacional	8.8	9.4	34.4	47.4

Elaboración propia con información de *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014*, base de datos, INEGI.

Hijos de jornaleros agrícolas migrantes

Según las *Directrices para mejorar la atención educativa a niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*[10], el estado forma parte de la ruta del pacífico centro, zonas de desplazamientos de la población de acuerdo con los tiempos, flujos y periodos en los que se traslada y permanece en las zonas de destino, que a su vez dependen de factores como oferta labo-

---

[9] Disponible en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825090203.pdf

[10] Disponible en http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/directrices/2016/documentos/Directriz_migrantes.pdf

ral, periodos de trabajo en el campo y condiciones climáticas. Respecto al total de la población ocupada, la proporción de trabajadores agrícolas a nivel estatal es de 7.8%[11], pero no se cuenta con el dato si es población flotante u originaria del estado.

La SEP ha realizado esfuerzos por mejorar las condiciones educativas de esta población. En el ciclo escolar 2001-2002 el Programa de Educación Básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes (PRONIM) inició su operación, pero fue en 2004 que se proporcionaron mayores recursos a 15 entidades, entre ellas Colima, para contribuir a mejorar la oferta dirigida a esos alumnos en los centros escolares ubicados en campamentos agrícolas y en comunidades de origen.

En 2018 se les atendió a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), que estableció como uno de los requisitos de elegibilidad que la unidad responsable del programa verificara la asistencia de los beneficiarios a una escuela registrada en la SEP[12]. De acuerdo con información periodística[13] y el 2do. Informe de labores del gobierno estatal, en 2017 se brindaron 2,186 dotaciones alimentarias y 2,445 raciones diarias de alimentos, que beneficiaron a 5,029 hijos de jornaleros agrícolas. Durante 2018, según notas de prensa[14], se ofreció atención a 2,279 hijas e hijos de jornaleros agrícolas, en albergues cañeros y escuelas de Armería, Cuauhtémoc y Tecomán, con inversión federal de $ 2,993,806.

El tema educativo se canalizó a través del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) que fusionó, entre

---

[11] Recuperado de "Estadísticas a propósito del día del trabajador agrícola (15 de mayo)" Disponible en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/agricola2016_0.pdf

[12] Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para el ejercicio fiscal 2018. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509631&fecha=28/12/2017

[13] Recuperado de http://contextocolima.com/index.php/home/nota/8527

[14] Recuperado de http://www.difcolima.gob.mx/w/index.php/noticias/p/1543

otros, al PRONIM. A mediados de 2017, cubría a una población de 488 niños y niñas, entre los 3 y 12 años. En 2019 estos programas podrían experimentar cambios que desprotegieran a los infantes y sus familias, como sucedió durante el comienzo del año con otros dirigidos a poblaciones vulnerables; estancias infantiles, por ejemplo.

Derecho a la educación obligatoria

Evolución del sistema educativo estatal

La matrícula de educación obligatoria se mantuvo estable con un incremento de apenas 791 alumnos entre los ciclos 2014-2015 y 2016-2017. En el caso de docentes y escuelas, en los mismos ciclos hubo un leve aumento de 145 en maestros y la reducción de 6 escuelas.

Evolución del sistema educativo estatal

Tipo	Ciclo escolar	Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Educación básica	2016-2017	Preescolar	24 854	1 229	406
		Primaria	77 776	3 243	486
		Secundaria	37 663	3 204	181
	2015-2016	Preescolar	25 000	1 223	422
		Primaria	78 751	3 235	497
		Secundaria	37 298	3 220	178
	2014-2015	Preescolar	24 966	1 195	416
		Primaria	80 846	3 316	509
		Secundaria	35 243	3 128	180
Educación media superior	2016-2017	Bachillerato	29 032	2 234	156
	2015-2016	Bachillerato	28 595	2 225	156
	2014-2015	Bachillerato	27 479	2 126	130

Elaboración propia con información *de Principales cifras. Educación básica y media superior 2015-2016 y 2016-2017* y *Panorama Educativo de México 2015*, INEE.

El sistema educativo se completa con los Centros de Atención Múltiple y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, que atienden a los siguientes alumnos y escuelas.

Evolución del sistema educativo estatal para atender otras necesidades

Tipo	Ciclo escolar	Alumnos	Docentes	Escuelas
CAM	2016-2017	487	94	13
	2015-2016	502	73	13
	2014-2015	572	69	12
USAER	2016-2017	3 122	291	71
	2015-2016	3 959	276	70
	2014-2015	2 860	279	66

Elaboración propia con base en informes del gobierno estatal, 2015, 2016, 2017.

Alumnos, docentes y escuelas por tipo de sostenimiento

La matrícula en preescolar se conservó sin variaciones significativas en los cuatro ciclos escolares pasados de los que se dispuso de información completa. En primaria se observa una disminución progresiva y en la secundaria un incremento sustancial que llevó la matrícula de 32,995 a poco más de 37 mil 600 alumnos.

Alumnos, docentes y escuelas de educación básica por tipo de sostenimiento

Nivel educativo		**Preescolar**			**Primaria**			**Secundaria**		
Ciclo	Sostén	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas	Alumnos	Docentes	Escuelas
2013-2014	Público	22 405	1 037	349	74 849	3 024	466	31 139	2 798	148
	Privado	2 435	146	66	5 930	273	43	1 856	315	25
	Estatal	**24 840**	**1 183**	**415**	**80 779**	**3 297**	**509**	**32 995**	**3 113**	**173**
2014-2015	Público	22 543	1 064	352	74 830	3 045	468	32 974	2 799	154
	Privado	2 423	131	64	6 016	271	41	2 269	329	26
	Estatal	**24 966**	**1 195**	**416**	**80 846**	**3 316**	**509**	**35 243**	**3 128**	**180**
2015-2016	Público	22 469	1 060	356	72 702	2 950	455	34 819	2 881	153
	Privado	2 531	163	66	6 046	285	42	2 479	339	25
	Estatal	**25 000**	**1 223**	**422**	**78 748**	**3 235**	**497**	**37 298**	**3 220**	**178**
2016-2017	Público	22 108	1 073	339	71 596	2 956	443	35 108	2 874	156
	Privado	2 746	156	67	6 180	278	43	2 555	330	25
	Estatal	**24 854**	**1 229**	**406**	**77 776**	**3 234**	**486**	**37 663**	**3 204**	**181**

Elaboración propia con información de *Principales cifras* de la SEP.

En media superior, la matrícula privada disminuyó levemente, mientras que la global crecía 1.52%, aunque el incremento en el número de escuelas fue considerable: de 162 a 191.

Alumnos, docentes y escuelas de educación media superior por tipo de sostenimiento

Ciclo escolar	Sostenimiento	EMS		
		Alumnos	Docentes	Escuelas
2013-2014	Público	22 048	2 005	90
	Privado	5 494	957	72
	Estatal	**27 542**	**2 962**	**162**
2014-2015	Público	22 171	2 085	94
	Privado	5 308	894	72
	Estatal	**27 479**	**2 979**	**166**
2015-2016	Público	23 141	2 270	103
	Privado	5 454	979	77
	Estatal	**28 595**	**3 249**	**180**
2016-2017	Público	23 739	2 129	114
	Privado	5 293	914	77
	Estatal	**29 032**	**3 043**	**191**

Elaboración propia con información de *Principales cifras* de la SEP.

La tabla siguiente retrata el tamaño y rasgos de la media superior en el ciclo 2016-2017. Destaca la proporción de escuelas de sostenimiento privado (39.7%), aunque 48 de cada cien estudiantes asisten a bachilleratos universitarios. En la proporción de profesores por alumno, la escuela privada tiene la relación más baja (6.9 alumnos por maestro), contra los 18.4 de los bachilleratos de la Universidad de Colima. Por tamaño promedio de escuelas, las federales tienen el mayor número (544 alumnos) y las privadas el menor (85).

Tamaño y rasgos de escuelas de educación media superior por tipo de control administrativo

	Control administrativo	Institución	Tipo de plantel	Alumnos		Docentes		Planteles	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Federal	Centralizado	Coordinadas por SEMS	DGECyTM	564	1.9	51	2.3	1	0.6
			DGETA	362	1.2	31	1.4	1	0.6
			DGETI	3 349	11.5	202	9	5	3.2
	Desconcentrado	Instituto Nacional de Bellas Artes	INBA	81	0.3	26	1.2	1	0.6
	Total			**4 356**	**15**	**310**	**13.9**	**8**	**5.1**
Estatal	Centralizado	Organismos centralizados de los estados	Bachilleratos y CET estatales	783	2.7	71	3.2	3	1.9
	Descentralizado	Organismos descentralizados de los estados	CONALEP	1 986	6.8	156	7	3	1.9
			Educación Media Superior a Distancia	1 987	6.8	100	4.5	20	12.8
			Telebachillerato comunitario	969	2.4	75	3.4	25	16
	Total			**5 452**	**18.8**	**402**	**18**	**51**	**32.7**
Autónomo	Autónomo	Universidad de Colima	Bachilleratos universitarios autónomos	13 931	48	757	33.9	35	22.4
	Total			**13 931**	**48**	**757**	**33.9**	**35**	**22.4**
Privado	Particular	Particulares	Bachilleratos y CET particulares	4 797	16.5	725	32.5	57	36.5
	Subsidiado	Subsidiados por los estados o AC	Preparatoria Estatal o Federal por Cooperación	496	1.7	40	1.8	5	3.2
	Total			**5 293**	**18.2**	**765**	**34.2**	**62**	**39.7**
Total				**29 032**	**100**	**2 234**	**100**	**156**	**100**

No se incluye la modalidad no escolarizada, ni capacitación para el trabajo. Elaboración propia con información de *Principales cifras… 2016-2017*, INEE.

Matrícula por nivel educativo y grado de marginación

En la tabla se aprecia que en el ciclo 2016-2017, de acuerdo con el porcentaje de matrícula, la mayor población se concentra en el grado de marginación medio, bajo y muy bajo.

Alumnos por nivel educativo y grado de marginación

Nivel educativo	Muy alto y alto		Medio, bajo y muy bajo		Total
	Abs.	%	Abs.	%	
Preescolar	5 792	23.3	19 000	76.4	24 792
Primaria	16 338	21	60 958	78.4	77 296
Secundaria	6 408	17	31 222	82.9	37 630
Media superior	5 418	18.7	23 579	81.2	28 997

Nota: la suma de los porcentajes no es 100% debido a que se excluyeron las escuelas o planteles sin clasificar. Información de *Principales cifras*… 2016-2017, INEE.

Escuelas de organización completa y multigrado

En el ciclo 2015-2016 existían 497 primarias: 461 generales y 36 comunitarias; 149 eran multigrado, que representan el 30%, mientras que a nivel nacional el porcentaje fue de 43.4%.

Porcentaje de escuelas primarias según tipo de servicio, ciclo 2015-2016

Entidad	**Total de escuelas primarias**	**Total de escuelas primarias multigrado**		**General**			**Comunitario**		
				Total	Multigrado		Total	Multigrado	
		%	Abs.		%	Abs.		%	Abs.
Colima	497	30.0	149	461	24.5	113	36	100.0	36
Nacional	98 004	43.4	42 513	77 313	32.7	25 292	10 511	100.0	10 511

Elaboración propia con información del *Panorama Educativo de México 2017*, INEE.

La Secretaría de Educación en Colima, a través de la Dirección de Desarrollo y Gestión de la Calidad, informó el 9 de abril de 2018 que se encuentran activas 116 primarias multigrado, todas pertenecientes al sistema federal: 44 unitarias, 44 bidocentes, 27 tridocentes y una tetradocente. También operan 8 telesecundarias, 3 del sistema federal y 5 estatales, 3 unitarias y 5 bidocentes.

Respecto al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en 2016 atendió a más de mil 500 niños[15] de diferentes comunidades. Para el ciclo escolar 2017-2018 contaron con 143 Líderes para la Educación Comunitaria (LEC), que atendieron a 1,114 alumnos en 103 comunidades, brindando servicio en 99 preescolares, 24 primarias y 9 secundarias.

Población atendida por CONAFE, 2017-2018

Municipio	Localidades	Servicios Educativos				Instructores (LEC)				Alumnos			
		Pres	Prim	Sec	Total	Pres	Prim	Sec	Total	Pres	Prim	Sec	Total
Armería	**6**	6	1	0	**7**	9	1	0	**10**	79	7	0	86
Colima	**15**	15	0	0	**15**	15	0	0	**15**	126	0	0	126
Comala	**9**	9	3	1	**13**	7	3	1	**11**	62	18	3	83
Coquimatlán	**8**	8	1	0	**9**	7	1	0	**8**	58	1	0	59
Cuauhtémoc	**4**	4	0	0	**4**	8	0	0	**8**	76	0	0	76
Ixtlahuacán	**8**	7	3	3	**13**	6	3	2	**11**	37	17	14	68
Manzanillo	**17**	17	3	0	**20**	22	3	0	**25**	191	9	0	200
Minatitlán	**9**	9	2	1	**12**	10	2	1	**13**	71	12	10	93
Tecomán	**18**	15	11	4	**30**	16	11	4	**31**	135	79	17	231
Villa de Álvarez	**9**	9	0	0	**9**	11	0	0	**11**	92	0	0	92
TOTAL	**103**	**99**	**24**	**9**	**132**	**111**	**24**	**8**	**143**	**927**	**143**	**44**	**1 114**

Elaboración propia con información proporcionada por la Delegación estatal de CONAFE, 2018.

Acceso, tránsito y egreso en el Sistema Educativo

Tres indicadores evidencian que la situación estatal es más preocupante que la nacional: extraedad grave, tasa neta de cobertura y abandono. Todos lastiman la posibilidad de concretar el derecho a la educación y abren interrogantes sobre causas y maneras de resolverlos, ámbitos de competencias y exigencias.

---

[15] Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112265/monitoreo_conafe_8jul2016.pdf

Indicador **(ciclo escolar)**	Grupo de edad y nivel educativo					
	6-11 años		12-14 años		15-17 años	
	Primaria		Secundaria		Media Superior	
	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional	Estatal	Nacional
Tasa de cobertura **2013-2014**	97.4	99.4	80.1	84.9	52.1	54.8
2014-2015	96.6	98.6	84.7	87.6	57.7	57
2015-2016	94.4	98.7	84.4	87.5	56.3	59.5
2016-2017	93.5	98.7	83.9	86.2	58.2	62
Extraedad grave **2013-2014**	3.7	2.9	5.3	4	16.6	15.5
2014-2015	3.1	2.3	4.6	3.7	19.2	14.9
2015-2016	2.8	1.8	4.1	3.3	18.0	13.5
2016-2017	2.3	1.4	4.3	2.8	17.1	12.3
Abandono total **2013-2014**	0.2	0.8	0.8	4.1	14.9	15.3
2014-2015	0.9	0.6	5	4.4	15.1	14.4
2015-2016	0.9	0.7	1	4.4	15.4	15.5
Eficiencia Terminal **2013-2014**	107.4	96.3	100.1	87.7	68.4	63.2
2014-2015	99.1	98.2	88.6	86.8	63.4	67.3
2015-2016	104.7	98.3	98.1	87.7	68.7	65.5

Información de *Principales cifras de educación básica y media superior* 2013-2014 a 2016-2017, INEE.

Tasas de asistencia escolar

Los indicadores de asistencia expuestos en las tablas siguientes muestran una situación preocupante en preescolar y media superior, que ameritan indagaciones sistemáticas y diferenciadas por municipios. Si bien disminuyó entre 2010 y 2015, para 2015 los niños en edad escolar que no asistían a la escuela representaban una cifra inadmisible para una sociedad educada, justa y equitativa.

Indicadores de asistencia por nivel educativo, 2016-2017

	Preescolar	Primaria	Secundaria[1]	Media superior	Superior
Tasa de absorción (%)			98.1 (13)	104.4 (18)	74.5 (18)
Tasa de cobertura (%)	65.9 (25)	100.4 (28)	98.0 (20)	76.7 (15)	32.6 (14)

[1] Incluye los servicios comunitaria y migrante. El número entre paréntesis indica el lugar del estado entre las 32 entidades federativas, según la fuente.
Indicadores educativos de la Educación obligatoria. Colima, 2018, INEE.

Inasistencia escolar de personas de 3 a 17 años de 2010 y 2015

	2010	2015	Diferencia (n)	Diferencia (%)
Nacional	5 070 841	4 158 968	-911 873	-17.98
Colima	27 707	22 532	-5 175	-18.68

Indicadores educativos de la Educación obligatoria. Colima, 2018, INEE.

La tabla que sigue es una radiografía puntual de los niños que no asisten a la escuela por grupo de edad, según los niveles escolares que corresponderían.

Inasistencia escolar estatal por grupos de edad, 2015

Grupo de edad	Personas
3 a 5*	8 820
6 a 11	1 929
12 a 14	2 686
15 a 17	9 097

*Los datos del grupo de edad de 3 a 5 años se obtuvieron de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2010 y 2014, INEGI (2011 y 2015).
Fuente: *Indicadores educativos de la Educación obligatoria*. Colima, 2018, INEE.

En la imagen se observan los datos de la población joven en Colima y su acceso a la enseñanza media superior (76%), levemente superior a la nacional (73%), pero rezagada frente al reto de la universalización.

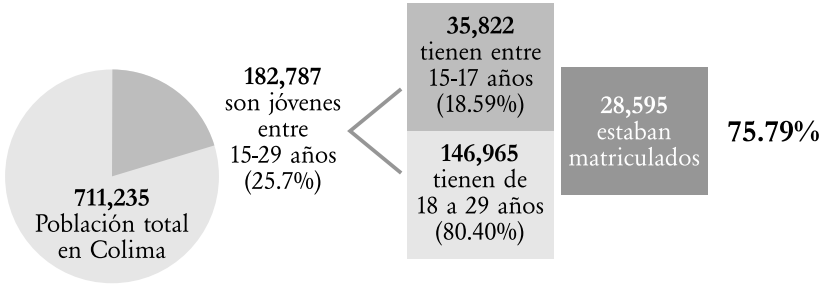

76 de cada 100 jóvenes entre 15-17 años asiste a EMS

Elaboración propia con base en *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016* (INEE) y *Encuesta Intercensal 2015* (INEGI).

La tabla siguiente presenta la población total por grupo de edad y la que asiste a la escuela por municipio (2015) así como el porcentaje de cobertura.

Población total y asistencia a la escuela por municipio

Municipios	Educación obligatoria			Preescolar			Primaria			Secundaria		
	De 3 a 17 años	Asisten	%	De 3 a 5 años	Asisten	%	De 6 a 11 años	Asisten	%	De 12 a 14 años	Asisten	%
Estatal	**187 510**	**159 171**	84.88	**38 606**	**24 083**	62.38	**74 725**	**72 739**	97.34	**38 357**	**35 671**	92.99
Armería	8 514	6 834	80.26	1 875	1 053	56.16	3 313	3 219	97.16	1 672	1 494	89.35
Colima	36 043	31 196	86.55	7 356	4 636	63.02	13 936	13 714	98.40	7 344	6 995	95.24
Comala	5 833	5 012	85.92	1 136	748	65.84	2 330	2 310	99.14	1 191	1 100	92.35
Coquimatlán	5 339	4 476	89.45	995	591	59.39	2 114	2 080	98.39	1 148	1 043	90.85
Cuauhtémoc	7 986	6 954	87.07	1 439	904	62.82	3 196	3 105	97.15	1 777	1 694	95.32
Ixtlahuacán	1 420	1 211	85.28	307	213	69.38	540	529	97.96	281	266	94.66
Manzanillo	49 761	42 095	84.59	10 537	6 433	61.05	19 794	19 162	96.80	10 173	9 576	94.13
Minatitlán	2 501	2 181	87.20	496	315	63.50	1 031	1 013	98.25	554	530	95.66
Tecomán	35 526	28 423	80.00	7 702	4 437	57.60	14 356	13 751	95.78	7 115	6 172	86.74
Villa de Álvarez	34 587	30 789	89.01	6 763	4 753	70.27	14 115	13 856	98.17	7 102	6 801	95.76

Elaboración propia con información de DGIAI-INEE, cálculos con base en *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015) y CONEVAL (2017).

La radiografía estatal no es halagüeña: 15 de cada 100 niños con edades entre 3 y 17 años no están en la escuela. Como se mostró antes, preocupante en preescolar. Por municipios, Armería y Tecomán disminuyen todavía más la asistencia a la escuela, para ubicarse en 20%; los números más favorables corresponden a Coquimatlán y Villa de Álvarez, aunque todavía dejan fuera a 1 de cada 10. En educación media superior están fuera de la escuela 1 de cada 4; más crítico, de nuevo, en Armería y Tecomán, mientras que en Villa de Álvarez ingresan 4 de cada 5 al bachillerato.

Asistencia a la educación media superior por municipios

Municipios	**Media superior**		
	Población		
	De 15 a 17 años	Asisten	%
Estatal	**35 822**	**26 678**	74.47
Armería	1 654	1 068	64.57
Colima	7 407	5 851	78.99
Comala	1 176	854	72.61
Coquimatlán	1 082	762	70.42
Cuauhtémoc	1 574	1 251	79.47
Ixtlahuacán	292	203	69.52
Manzanillo	9 257	6 924	74.79
Minatitlán	420	323	76.90
Tecomán	6 353	4 063	63.95
Villa de Álvarez	6 607	5 379	81.41

Elaboración propia con información de: DGIAI-INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015) y CONEVAL (2017).

En el periodo de 1990 a 2015 la evolución de la asistencia se acelera con el avance de la pirámide escolar, así, para el grupo de edad correspondiente a estudios universitarios prácticamente se duplica, aunque observa rezagos en la secundaria. Los datos reconfirman que las probabilidades de asistencia escolar mejoran para las poblaciones más jóvenes.

Evolución de la tasa de asistencia escolar por grupos de edad

Grupos de Edad	1990	2000	2010	2015
6-11	90.2	94.1	96.2	97.3
12-14	79	86.7	90.4	93.0
15-17	50.7	57.3	70.8	74.5
18-24	18.8	23.6	31.4	34.5

INEE, cálculos con base en *Censo de Población y Vivienda* (1990, 2000 y 2010), INEGI; *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI.

En el acceso, respecto al tamaño de las localidades, es más favorable para los sectores urbanos, como cabía suponer, sobre todo en los años iniciales y finales de la escolarización, donde las probabilidades se reducen para los habitantes de sectores rurales.

Tasa de asistencia escolar según grupo de edad y tipo de localidad, 2015

Grupo de edad	Tipo	Colima	Nacional
3 a 5 años**	Rural	77.1*	77.3*
	Semiurbano	67.7*	79.2*
	Urbano	82.2*	77.5*
6 a 11 años	Rural	97.3	97.2
	Semiurbano	97.1	97.7
	Urbano	97.4	98
12 a 14 años	Rural	92.8	90.4
	Semiurbano	91.6	92.8
	Urbano	93.3	94.8
15 a 17 años	Rural	69.1	63.2
	Semiurbano	68.8	71.4
	Urbano	76.4	78

*El nivel de precisión del porcentaje estimado es menor a 90%.
**Los datos del grupo de edad de 3 a 5 años se obtuvieron con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2016, INEGI (2017).
Fuentes: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI 2015.

La asistencia a la escuela se condiciona por el nivel de escolaridad de los jefes del hogar, y crece conforme avanza la pirámide escolar. La expectativa de cubrir más grados escolares aumenta con la escolaridad de la madre o el padre. El comportamiento en Colima es semejante al nacional. Aquí tenemos uno de los argumentos más fuertes a favor de la educación y su

trascendencia: pesa en lo individual, pero influye en la familia y las expectativas que genera o dificulta. Para tomar un caso, la educación media superior es testimonio de la correlación entre el grado de escolaridad del jefe del hogar y la probabilidad de asistir a la escuela: los hijos de universitarios doblan la probabilidad de cursar bachillerato, acercándose al 100%.

Tasa de asistencia escolar según grupo de edad y escolaridad del jefe del hogar, 2015

Grupo de edad	Tipo	Colima	Nacional
3 a 5 años	Sin escolaridad	77.5*	70.9
	Básica incompleta	73.2	73.1
	Básica completa	77.7	77.3
	Educación media superior	86	82.3
	Superior	90.7	90.6
6 a 11 años	Sin escolaridad	92.1	94.3
	Básica incompleta	95.9	97.3
	Básica completa	98.4	98.5
	Educación media superior	98.5	98.8
	Superior	99.1	98.9
12 a 14 años	Sin escolaridad	80.9	83.7
	Básica incompleta	89.1	90.4
	Básica completa	95.3	95.9
	Educación media superior	97.4	97.8
	Superior	98.3	98.7
15 a 17 años	Sin escolaridad	49.4*	53.1
	Básica incompleta	64	63.4
	Básica completa	77.4	76.7
	Educación media superior	87.3	88.5
	Superior	93.2	94.7

*El nivel de precisión del porcentaje estimado es menor a 90%. Los datos del grupo de edad de 3 a 5 años se obtuvieron con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2016, INEGI (2017).
Fuentes: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI 2015.

La tabla próxima muestra el peso de la economía familiar en el acceso a la escolaridad. Agrupada la población por quintiles, de acuerdo con ingresos, mientras en primaria y secundaria no existen diferencias sustanciales, en las edades típicas para cursar preescolar y media superior la diferencia rebasa los 20 puntos entre los extremos. En el grupo de 3-5 años, la diferencia es

menos pronunciada, pero se acerca a 20 puntos entre quienes carecen de instrucción básica completa y quienes cursaron estudios superiores.

Ser pobre no condena irremediablemente; es un hándicap que debe encararse con políticas públicas, proyectos educativos inéditos y esfuerzos familiares extraordinarios. Hoy, para el hijo de los pobres, la probabilidad de acceder a la educación media superior está vedada para 1 de cada 3, mientras que existe para 9 de cada 10 del quintil más próspero.

Tasa de asistencia escolar según grupo de edad y quintil de ingreso, 2016

Grupo de edad	Quintil de ingreso	Colima	Nacional
3 a 5 años	I	74.0*	74.9
	II	59.5*	74.8
	III	76.2	76.6
	IV	81.4	79.9
	V	95	88
6 a 11 años	I	100	98.5
	II	99.2	99.1
	III	98.7	99.3
	IV	98.7	99.3
	V	99.9	99.7
12 a 14 años	I	94.8	89.8
	II	92.6	94
	III	94.1	94
	IV	96.5	95.7
	V	99.6	97.9
15 a 17 años	I	66.9*	63.9
	II	80.9	72.9
	III	76.9	75.7
	IV	76.8*	78
	V	89.5	88.7

*El nivel de precisión del porcentaje estimado es menor a 90%.
Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Módulo de Condiciones Socioeconómicas 2016, INEGI (2017).

Población analfabeta

El analfabetismo, nos enseñó Paulo Freire, no es una hierba dañina; expresa el grado de injusticia de la sociedad. Colima no constituye un foco rojo en analfabetismo. Se ubica por debajo

de la media nacional, aunque sí importa reducir índices, que colocan a los implicados en condiciones de mayor vulnerabilidad, especialmente en contextos con altos índices de violencia y pobreza. Aquí también se puede observar la tendencia favorable con el paso de las décadas. Salvado el acceso a las letras, el estado debe plantearse avanzar en dirección a otras variantes de la alfabetización, consustanciales al siglo 21: digital, científica o política.

Población analfabeta por grupos de edad

Grupos de edad					
15 o más años		15 a 24 años		55 a 64 años	
Población	%	Población	%	Población	%
20 305	3.9	1 292	1.0	3 679	7.0
NACIONAL					
4 749 057	5.5	224 550	1.0	894 161	10.2

Elaboración propia a partir de *Principales cifras… 2015-2016*, INEE.

La población analfabeta con 15 años y más, en 2015, representaba el 3.9% de la población total. Tres municipios concentraban la mayor cantidad: Tecomán, Manzanillo y Colima. A nivel nacional el porcentaje de población en esta situación era de 5.5% (4,749,057).

Alumnos con extraedad grave

En el estado el porcentaje de alumnos con extraedad grave en el ciclo 2016-2017 es mayor en todos los grados escolares de la enseñanza obligatoria, excepto en el último de media superior.

Porcentaje de alumnos con extraedad grave en primaria

	Grado escolar						
	Total	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Colima	2.3	0.7	1.2	2.1	2.7	3.3	3.5
Nacional	1.4	0.5	0.8	1.1	1.6	2.1	2.5

INEE, cálculos con base en Estadísticas del formato 911 (inicio del ciclo 2016-2017), SEP.

En secundaria se repite el fenómeno con tintes críticos: en Colima oscila entre 3.9 y 4.7%, mientras que el nacional va

de 2.7 a 2.9%. Con la media superior se ensancha la diferencia, salvo el último grado, pero en los dos primeros es de 6 puntos porcentuales; en promedio, en Colima 17 de cada cien estudiantes tienen edad mayor a la estimada. ¿Por qué ocurre ese fenómeno en los distintos tramos del sistema escolar? No tenemos respuesta, pero es inquietante.

Porcentaje de alumnos con extraedad grave en secundaria y media superior

	Grado escolar			
	Total	1°	2°	3°
Secundaria				
Colima	4.3	4.7	4.1	3.9
Nacional	2.8	2.7	2.9	2.8
Educación media superior				
Colima	17.1	19.6	18.8	9.3
Nacional	12.3	13.0	12.6	10.8

INEE, cálculos con base en Estadísticas del formato 911 (inicio del ciclo 2016-2017), SEP.

Durante las dos décadas del siglo, la disminución del problema en Colima ha sido notable en primaria, menor en secundaria y prevalece en la media superior.

Comparativa generacional del porcentaje de alumnos con extraedad grave

	Primaria		**Secundaria**		**Educación media superior**	
	2001-2002	2016-2017	2001-2002	2016-2017	2001-2002	2016-2017
Colima	9.6	2.3	10	4.3	17.8	17.1
Nacional	9.3	1.4	9.5	2.8	20.5	12.3

INEE, cálculos con base en las Estadísticas del Formato 911 (inicio de los ciclos 2001-2002 y 2016-2017), SEP; Marco Geoestadístico Nacional. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, INEGI (2016).

Tasa de abandono

El abandono escolar es especialmente severo en educación media superior; un indicio de dificultades en la capacidad de retención de la escuela, y del Estado para crear el conjunto de condiciones que garanticen el cumplimiento del derecho a la educación.

Tasa de abandono escolar por nivel educativo

	Abandono total	Abandono intracurricular	Abandono intercurricular
Educación primaria			
Colima	0.9	1.1	-0.1
Nacional	0.7	0.9	-0.2
Educación secundaria			
Colima	1	4.9	-3.9
Nacional	4.4	3.1	1.3
Educación media superior			
Colima	15.4	9.3	6.1
Nacional	15.5	11	4.5

INEE, cálculos con base en Formato 911 (inicio y fin del ciclo 2015-2016 e inicio del ciclo 2016-2017), SEP.

La evolución del indicador es muy importante en la educación secundaria y lenta en media superior, durante 15 años, en que creció el acceso, pero no disminuyó el desgranamiento estudiantil.

Evolución de la tasa de abandono escolar

	Secundaria				Educación media superior			
	2001-2002	2007-2008	2013-2014	2015-2016	2001-2002	2007-2008	2013-2014	2015-2016
Colima	7.2	3.3	0.8	1.0	16.5	11.9	14.9	15.4
Nacional	7.3	7.1	4.1	4.4	16.9	16.3	15.3	15.5

INEE, cálculos con base en las Estadísticas del Formato 911 (inicio de ciclos 2000-2001 a 2016-2017), SEP.

El abandono en media superior pasó de 14.9% en el ciclo escolar 2013-2014 a 15.4% en 2015-2016, equivalente a 4,411 estudiantes, sobre una matrícula de 28,595. De confirmarse la tendencia o no aminorar el porcentaje en forma significativa, la escuela media superior expulsará en la década alrededor de 45 mil alumnos colimenses. La cifra es crítica, cuando se discute la obligatoriedad de la enseñanza superior en el país.

De acuerdo con los cuatro tipos principales de subsistema, el bachillerato de la Universidad de Colima (48% de la matrícula estatal) refleja el mejor comportamiento, en tanto que los

planteles federales superan el promedio nacional. En grado extremo se encuentran las escuelas privadas, en las que abandonan cada año 1 de cada 4. Como negocio, mala noticia. Debemos advertir que falta conocer con precisión, o por lo menos de forma aproximada, por qué los estudiantes abandonan la escuela, una condición necesaria para plantear estrategias. Hoy, se carece de un diagnóstico estatal.

El flujo proyectado de la generación que ingresó a la primaria en el ciclo 2016-2017 revela que, de conservarse las tendencias, al final de la educación media superior se habría perdido el 30% de la cohorte, proporción inaceptable desde cualquier perspectiva.

Sobrevivencia escolar estatal a lo largo de la educación obligatoria

Ingreso primaria 2016-2017	
Nuevos ingresos a 1er grado	12 945

Egreso primaria 2021-2022	
Eficiencia terminal *	100
Quedan	12 945
Perdemos	0
Pérdida acumulada	0

Ingreso secundaria 2022-2023	
Absorción	98.8
Quedan	12 790
Perdemos	155
Pérdida acumulada	155

Egreso secundaria 2024-2025	
Eficiencia terminal	98.1
Quedan	12 547
Perdemos	243
Pérdida acumulada	398

Ingreso media superior 2025-2026	
Absorción	104.4
Quedan	13 099
Perdemos	-552
Pérdida acumulada	-154

Egreso media superior 2027-2028	
Eficiencia terminal	68.7
Quedan	8 999
Perdemos	4 100
Pérdida acumulada	3 946

*La tasa es superior a 100, se ajusta al máximo valor posible. Fuente: *Indicadores educativos de la Educación obligatoria.* Colima, 2018, INEE.

Tasa de eficiencia terminal

En eficiencia terminal, la entidad muestra cifras más elevadas que las nacionales en los tres niveles educativos, aunque en el caso de la media superior no alcanza el 70%.

Eficiencia terminal por nivel educativo 2015-2016

Entidad federativa	Primaria	Secundaria	Media superior
Colima	104.7	98.1	68.7
Nacional	98.3	87.7	65.5

INEE, cálculos con base en Estadísticas del Formato 911 (inicio de los ciclos 2010-2011, 2013-2014, 2014-2015, 2016-2017 y fin del ciclo escolar 2015-2016), SEP.

En secundaria y media superior hay comportamientos dispares, con progresos notorios en secundaria y menores en la media superior, aunque en los dos niveles por encima del promedio nacional.

Evolución de la eficiencia terminal

	Secundaria				Educación media superior			
	2001-2002	2007-2008	2013-2014	2015-2016	2001-2002	2007-2008	2013-2014	2015-2016
Colima	76.0	88.9	100.1	98.1	60.0	65.0	68.4	68.7
Nacional	77.7	78.6	87.7	87.7	57.2	58.9	63.2	65.5

INEE, cálculos con base en las Estadísticas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2000-2001 a 2016-2017), SEP.

Insumos

De acuerdo con el *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial* (CEMABE), realizado por INEGI en 2013, en Colima existían 1,299 centros de trabajo; 15,193 trabajadores, 9,722 maestros y 139,013 alumnos. De los centros, 83% atendía educación básica, 11% eran administrativos y de apoyo a educación básica, 5% ofrecía apoyo a educación especial y 1% para educación especial. Respecto al tipo de sostenimiento, la distribución era heterogénea en cada nivel, aunque predomina, como en el país, la pública.

Tipo de sostenimiento por nivel educativo

	Tipo de sostenimiento	Colima	Nacional
Preescolar	Públicas	62.6%	59.9%
	Privadas	37.4%	40.1%
Primaria	Públicas	54%	57.5%
	Privadas	46%	42.5%
Secundaria	Públicas	84.4%	83.3%
	Privadas	15.6%	16.7%
CAM	Públicas	99%	93.3%
	Privadas	1%	6.7%

Elaboración propia con datos del CEMABE 2013.

Los tipos de inmueble son más adecuados en Colima que el promedio del país en todos los casos, lo que pondera el esfuerzo estatal de las décadas recientes.

Tipo de inmueble por nivel educativo

	Inmuebles escolares	Colima	Nacional
Preescolar	Para fines educativos	76.1%	68.2%
	Adaptados	21.9%	29.8%
	Otro tipo de inmueble	2%	2%
Primaria	Para fines educativos	80.6%	73.2%
	Adaptados	18%	25.4%
	Otro tipo de inmueble	1.4%	1.4%
Secundaria	Para fines educativos	80.6%	72%
	Adaptados	19.4%	26.5%
	Otro tipo de inmueble	0%	1.5%
CAM	Para fines educativos	90.9%	81.8%
	Adaptados	9.1%	17.4%
	Otro tipo de inmueble	0%	0.8%

Elaboración propia con datos del CEMABE 2013.

Las condiciones en las escuelas colimenses son también más adecuadas, aunque se exhiben necesidades en algunos indicadores.

Infraestructura y mobiliario

Condiciones de las escuelas	Porcentaje
Cuentan con pizarrón o pintarrón	97.1%
Tienen silla para maestro	87.3%
Escritorio para maestro	88.6%
Silla para alumnos	90.4%
Mueble para que se apoyen al escribir	93.1%
Escuelas con piso de tierra	1.9%
Escuelas que no disponen de agua de la red pública	4.2%
Escuelas públicas con acceso a internet	49.2%

Datos del CEMABE 2013.

El 68.5% de las escuelas cuenta con equipo de cómputo útil y el 51.5% tiene al menos una línea telefónica. Respecto a servicios básicos, la situación es mejor en la entidad que el país.

Servicios básicos en las escuelas

	Servicios	Colima	Nacional
Preescolar	Agua	89.3%	73.6%
	Luz	93.5%	86.8%
	Baño	97.3%	87.3%
	Drenaje	80.1%	58.9%
Primaria	Agua	91%	70.3%
	Luz	97.6%	91.7%
	Baño	98.2%	88.8%
	Drenaje	79.4%	56.3%
Secundaria	Agua	92.4%	73.3%
	Luz	98.8%	95%
	Baño	97.6%	92%
	Drenaje	75.3%	57.3%
CAM	Agua	100%	91.5%
	Luz	100%	96%
	Baño	90.9%	96.5%
	Drenaje	90.9%	85.7%

Elaboración propia con datos del CEMABE 2013.

Colima tiene mejores escuelas, más equipadas, con condiciones favorables, pero también necesidades elementales que subsanarse para dignificar cada uno de los espacios a donde

lleguen cada mañana o tarde los más de 190 mil estudiantes colimenses.

Reflexiones finales

Este panorama sobre la situación de la educación en Colima constituye una aproximación a indicadores clave para comprender el estado que guardan la función social más trascendente. Se trata de un ejercicio inédito en la bibliografía pública local, totalmente perfectible, por la cantidad de datos a procesar para analizar y comprender el sistema educativo en Colima; hecho relevante en sí mismo, más allá del diagnóstico que pueda elaborarse con su contenido.

La lectura variará según la intención, posición y trayectorias de sus lectores. Hay progresos notables en indicadores de cobertura o combate al analfabetismo, pero también rezagos como el abandono escolar en media superior, o la condición de extraedad grave de los estudiantes.

La tarea podría comenzar por un diagnóstico completo, estatal y por municipio, que identifique causas y abra puertas a la intervención.

Aunque no forman parte de este capítulo, los profesores exhiben de los indicadores más altos del país en su condición de idoneidad de acuerdo con datos de las evaluaciones en el Servicio Profesional Docente entre 2015 y 2017. El reto local y nacional es arraigar la certidumbre de que las plazas se obtienen y conservan por concurso y méritos personales, como las promociones y los cargos directivos. Falta trecho por avanzar en zonas opacas, ligadas a la transparencia de las vacantes.

Por otro lado, habrá que penetrar en el estudio de la más relevante de las transformaciones: el aprendizaje de los niños y las formas de enseñanza de los maestros en los salones de clase y espacios escolares. Aquí tenemos un campo urgido de estudios e intervenciones.

Las escuelas de Colima, según los únicos datos al alcance, del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, tienen condiciones superiores a los promedios nacionales, resultado de las políticas gubernamentales a lo largo de las décadas recientes y la centralidad que la educación ha tenido en los planteamientos discursivos. Una política decidida podría convertir a Colima en un modelo de planeamiento y desarrollo de acciones para lograr, mediante estrategias participativas, resolver la dignificación de todas y cada una de las escuelas.

Las poblaciones más vulnerables lo son incluso como objeto de estudio. Poca información fidedigna existe sobre la población indígena, los hijos de familias de jornaleros agrícolas migrantes o los migrantes en retorno de los Estados Unidos. La recuperación de su derecho a la educación debe comenzar por la visibilización como sujetos plenos de derechos. No aparecen aquí, entre otras razones, porque faltan datos confiables.

Destacamos la prioridad que deben representar las estrategias destinadas a la educación media superior, por la gravedad del problema del abandono en Colima, en tanto impide el cumplimiento del derecho a la educación y la obligatoriedad del Estado mexicano, lejano frente a la meta de universalización establecida para 2022. La tarea no es competencia sólo de la autoridad estatal o federal; apremia el concurso de todos los implicados, entre los cuales, sería deseable la revitalización de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior o una instancia creada exprofeso.

Una de las lecciones que derivamos del ejercicio de examinar los indicadores producidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación es que falta arraigar su análisis como sustento para la toma de decisiones. La cantidad de datos que se producen puede abrumar, pero es indispensable la selección cuidadosa de aquellos que mejor reflejen las grandes prioridades del país y la entidad, esto es, el derecho a la edu-

cación de buena calidad, que abarca todo el trayecto, desde el ingreso hasta la permanencia, pasando por los aprendizajes que obtienen los estudiantes en las escuelas. Allí encontramos retos para la década 2020.

En este capítulo, y en el que analizamos los resultados del logro de aprendizajes en los estudiantes de Colima en las pruebas del PLANEA, se revela con fuerza que la acción de la escuela está condicionada por el entorno familiar y social, que se puede potenciar o aminorar en función del clima familiar y su bienestar. Las tablas que dividen a la población en quintiles por grado de escolaridad de los padres e ingresos, y sus probabilidades de asistencia escolar, son contundentes.

Reto monumental es que la educación deje de abordarse como espacio exclusivo de las políticas educativas, que ellas se conciban con capacidad de insertarse en otras esferas de la acción gubernamental, o que se diseñen políticas públicas multidimensionales que reconozcan que el derecho a la educación es una puerta que abre o cancela el acceso a otros derechos. Eso se juegan Colima y México hoy, para el presente y el futuro.

Lista de referencias

AF Medios. "Colima tiene el mayor porcentaje de personas con discapacidad del país" (10 de febrero de 2017). Consultado el 15 de febrero de 2018. Recuperado de: http://www.afmedios.com/2017/02/colima-tiene-el-mayor-porcentaje-de-personas-con-discapacidad-del-pais/

CONAPO (2014). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/06_Cuadernillo_Colima.pdf

Congreso del Estado de Colima (1 de octubre de 2015). *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima*. [Decreto no. 583]. DO: Periódico Oficial "El Estado de Colima".

Congreso del Estado de Colima (3 de mayo de 2015). *Ley de Educación del Estado de Colima*. [Decreto 497]. DO: Periódico Oficial "El Estado de Colima".

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Reordenada y consolidada el 27 de diciembre de 2017. Recuperada de: congresocol.gob.mx/.../Constitucion/constitucion_local_reorganizada_27dic2017.doc

DGIAI-INEE, Cálculos con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI (2015) y Coneval (2017).

Estimaciones del CONEVAL con base en la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y el MCS-ENIGH 2010. Disponible en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx

Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Gobierno del Estado, Poder Ejecutivo y Secretaría de Educación del Estado de Colima (23 de septiembre del año 2017). *Ley Orgánica para el Estado de Colima. Manual de Organización de la Secretaría de Educación*. DO: Periódico Oficial "El Estado de Colima".

INEE (2015). *Reforma educativa. Marco normativo*. México: INEE. Disponible en: http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/E/101/P1E101.pdf

INEE (2017). *Principales cifras. Educación básica y media superior*. Inicio del ciclo escolar 2015-2016. México: INEE.

INEE. Promedios calculados con los Censos de 1960 y 2010, y la Encuesta Intercensal 2015.

INEGI (2013). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial*. Disponible en: http://cemabe.inegi.org.mx/

INEGI (s/f). Cuéntame INEGI. Recuperado de: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/poblacion/

INEGI. *Encuesta Intercensal 2015*. Disponible en: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/col/poblacion/ También: http://www.inegi.org.mx/

Parte II

Perspectivas

Calidad de la educación en Colima: impacto y eficacia

Rogelio Javier Alonso Ruiz

Definir el concepto de calidad de la educación es una tarea por demás complicada. Sobre la subjetividad de este concepto, Edwards (1991) señala que "en tanto significante, es referente de significados históricamente producidos y en ese sentido es un concepto que no puede definirse en términos esenciales ni absolutos; por tanto, tampoco es un concepto neutro" (p. 15). Se debe considerar pues que "la definición de la calidad de la educación conlleva posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo" (Edwards, 1991, p. 15), por lo que tal concepto se vuelve relativo y dinámico, de ahí la dificultad para caracterizarlo.

Considerando lo anterior, para valorar la calidad de la educación en Colima primeramente es indispensable establecer un referente que sirva como guía para el análisis correspondiente. Para esto, se retoma la definición propuesta por el INEE (2018a): "la calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad" (p. 19). La idea anterior coincide con el concepto de calidad educativa de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés), planteado en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, efectuada en 1990 en Jomtien, Tailandia.

Para el desarrollo de este capítulo, se valorarán algunas de las dimensiones que se engloban en la definición de calidad de la educación referida. A continuación, se presenta una breve definición de cada una (INEE, 2018a, p. 19):

- Impacto: se refiere a la asimilación de los aprendizajes escolares, valorándolos tanto en el contexto escolar mismo, como en su trascendencia social en conductas que tengan relación con el cuidado de la salud, la ciudadanía, el respeto al medio ambiente, etc.

- Eficacia: implica que la población en edad de asistir a la escuela tenga las condiciones para acceder y permanecer en ella, transitando por los diferentes niveles para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Impacto

Es importante considerar que, de acuerdo con Edwards (1991), "la calidad se evalúa en relación al grado en que el sistema educativo responde a las demandas de la población" (p. 27). Es decir, la calidad de la educación deberá verse plasmada no sólo en la consecución de los propósitos académicos sino, además, en la manera en que éstos tienen repercusiones más allá de los muros de la escuela, en las diferentes variables del bienestar de los individuos: economía, salud, trabajo, medio ambiente, etc. De este modo, es necesario analizar el impacto de la educación, entendiendo a éste como aquel factor que permite "alcanzar un desarrollo pleno en los diversos roles que habrá de desempeñar como trabajador, productor, consumidor, padre de familia, elector, servidor público, lector y telespectador, entre otros; en pocas palabras, como ciudadano cabal" (INEE, 2018a, p. 19).

El impacto de la calidad educativa no sólo puede verse reflejado en el entorno escolar mediante la concreción de aprendizajes medidos a través de pruebas estandarizadas. Los frutos de la acción educativa puedan trascender hasta el entorno

social del que es parte el educando: "se producirá un efecto favorable sobre dicho entorno: comportamiento cívico, clima de respeto y tolerancia social, colaboración y participación ciudadana, nivel cultural, mejora del medio ambiente, desarrollo de actividades físico-deportivas, etc." (Bodero, 2014, p. 115). Aunque es complicado medir tales efectos sociales, debido a que las causas son múltiples, vale la pena revisar algunos indicadores del entorno social que pudieran ser relacionadas de una manera más directa con la labor educativa.

Al respecto, el INEE (2010, p. 30) indica que una educación de calidad tiene impacto si "los efectos de la escolarización van más allá de la escuela y se consigue una asimilación duradera de los aprendizajes, lo cual se manifiesta de manera positiva en distintos ámbitos de la vida de las personas" (p. 30). Así pues, si se quiere valorar la calidad de la educación en Colima, no sólo se debe buscar su impacto en indicadores derivados de pruebas académicas, sino en aquellos relacionados con el bienestar personal y social que pudieran tener un vínculo directo con los efectos de la acción educativa. De este modo se espera que, sin soslayar la trascendencia de esferas políticas y económicas, por mencionar algunas, la educación es parte fundamental de la salud que goza la población colimense.

Considerando lo anterior, el análisis del impacto del sistema educativo colimense puede ser valorado desde dos ópticas diferentes. La primera, se refiere a la asimilación de aprendizajes: para esta perspectiva, es pertinente revisar indicadores que tienen que ver con el logro académico de los estudiantes, tales como el alfabetismo, la reprobación y el desempeño en pruebas académicas. Por otra parte, el impacto debe ser buscado fuera de la escuela. Conviene revisar cómo se ve reflejado en la vida de la población, con variables de salud y trabajo para intentar distinguir los efectos de la educación más allá de las aulas.

Impacto en los resultados académicos y la consolidación de los aprendizajes

Pruebas estandarizadas

El impacto en los resultados académicos representa la concreción del logro de los aprendizajes que se espera que los alumnos desarrollen a lo largo de su trayectoria educativa. En este sentido, se pueden considerar los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas como PISA y PLANEA, para valorar el grado de trascendencia que el sistema educativo colimense está teniendo en la consecución de los propósitos académicos.

La prueba referente del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés), permite valorar los aprendizajes que logran adquirir los alumnos de 15 años de edad, posibilitando elaborar una comparación no sólo a escala nacional, sino internacional con los diferentes países participantes. En este sentido, el desempeño de Colima en la prueba efectuada en 2012, sitúa a la entidad en los primeros lugares de aprovechamiento con respecto al resto de las entidades federativas del país. En el desempeño en Matemáticas, los alumnos colimenses obtuvieron una media de 429 puntos, mientras que el promedio nacional fue de 413. En escala nacional, evidentemente es destacable, pues el puntaje obtenido se sitúa muy cerca de la entidad más alta (Aguascalientes, 437) y muy lejos de la más baja (Guerrero, 367) (INEE, 2013, p. 44). No obstante la notoriedad, a nivel nacional, de los resultados conseguidos, pierden brillo al ser contrastados a nivel internacional: los puntajes obtenidos se encuentran demasiado alejados de las potencias matemáticas: Shanghái (613), Singapur (573) y Hong Kong (561).

En el caso del desempeño en Ciencias, Colima se situó en quinto lugar a nivel nacional, consiguiendo una media de 429 puntos, cuando el promedio nacional fue de 415 unidades. Al igual que en el caso de Matemáticas, si bien Colima posee resultados favorecedores nacionalmente, palidecen al ser

contrastados en el plano internacional: hay mucha diferencia con respecto a los punteros como Shanghái (580), Hong Kong (555) y Singapur (551). En el desempeño en lectura, Colima se ubicó en los lugares más altos con 440 puntos, sólo cinco posiciones atrás del líder Querétaro (451). Al igual que las áreas evaluadas que han sido expuestas, en lectura Colima se situó lejos de los principales referentes, con una diferencia de 130 puntos con respecto al líder (Shanghái).

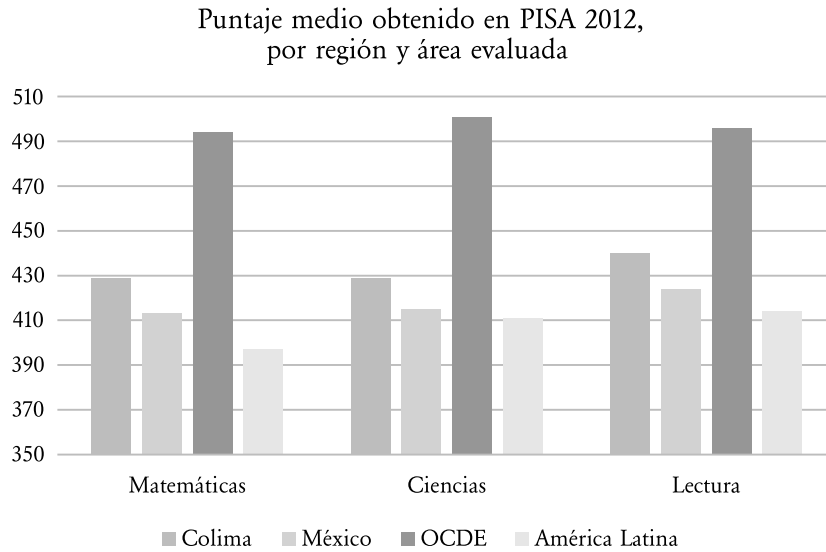

Tomando como base los niveles en los que se encuentran la mayoría de los alumnos colimenses en cada una de las áreas evaluadas por PISA, es posible elaborar una breve caracterización académica del estudiante promedio de 15 años de edad que el sistema educativo ha formado (INEE, 2013): en Matemáticas, puede "extraer información relevante de una sola fuente de información y usar un modelo sencillo de representación" (p. 36), pero no es competente para "usar ampliamente habilidades de pensamiento y razonamiento bien desarrolladas" (p. 35); en Ciencias, "tiene un conocimiento científico adecuado

para aportar posibles explicaciones en contextos familiares o para llegar a conclusiones basadas en investigaciones simples" (p. 49), sin embargo, adolecen de habilidades como "identificar los componentes científicos de muchas situaciones complejas de la vida" (p. 49); y, en Lectura, es capaz de "reconocer la idea principal de un texto" (p. 59) pero es poco probable que el alumno "proponga hipótesis o evalúe críticamente textos complejos" (p. 59). Así pues, se observa que los estudiantes colimenses, en su gran mayoría, si bien tienen dominio en competencias elementales, difícilmente son capaces de acceder a las habilidades más avanzadas en Matemáticas, Ciencias y Lectura.

Aunque, como ya se ha dicho, la notoriedad en los resultados a escala nacional puede no significar mucho en cuanto a la consecución de logros académicos considerables, es digna de destacarse la trayectoria que ha tenido la entidad en las ediciones 2006 a 2012 de la prueba PISA: en Matemáticas, pasó del octavo al quinto puesto nacional, en Lectura del décimo al sexto y, finalmente, en Ciencias se mantuvo en quinto lugar (Gobierno del Estado de Colima, 2018). Lo anterior, evidentemente, habla de una mejora en los resultados académicos. No obstante, tampoco debe perderse de vista que, desafortunadamente, Colima destaca en un país que se encuentra en el último cuarto de los participantes en la prueba PISA. Lo mencionado anteriormente pudiera expresarse nítidamente mediante un ingenioso dicho popular: "en el país de los ciegos, el tuerto es el rey".

Las pruebas nacionales estandarizadas ubican a Colima en los primeros puestos. Tal es el caso del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), del cual se refieren los resultados de su edición 2015. En ésta, en los resultados correspondientes a nivel primaria, el rubro de Lenguaje y Comunicación, los alumnos colimenses obtuvieron un promedio de 520.6 puntos, muy por encima de la media nacional situada en 500 puntos. En esta área, la entidad se posicionó como la

segunda mejor calificada del país, sólo por detrás de la Ciudad de México (INEE, 2017a, p. 42). En Matemáticas, Colima se situó nuevamente como la segunda mejor entidad, obteniendo un puntaje de 523.7, atrás sólo de la Ciudad de México. No obstante, los puntajes obtenidos por Colima, que la hacen destacar a nivel nacional, vale la pena decir también que, al igual que el resto de las entidades del país, la mayoría de sus estudiantes se ubican en el nivel más bajo (de cuatro posibles) de aprovechamiento: en Español, el 40.9% de los estudiantes se ubican en el nivel I, mientras que en Matemáticas, el 50.5%.

Porcentaje de alumnos de educación primaria evaluados en PLANEA 2015, por nivel de logro obtenido en áreas evaluadas. Colima

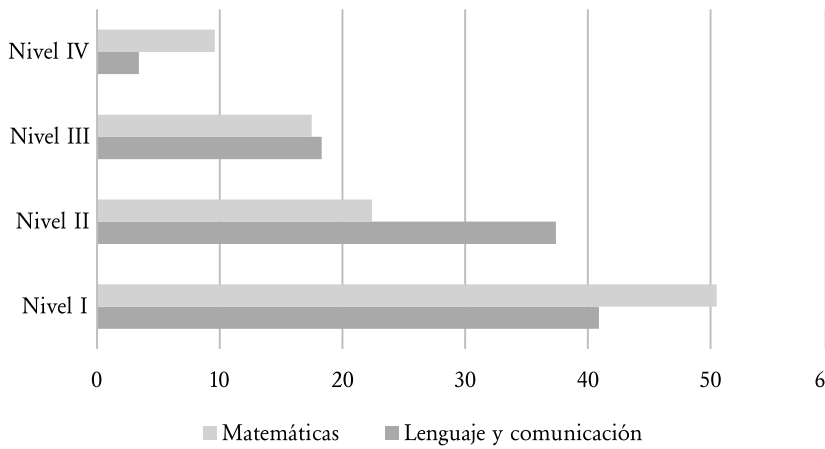

La prueba PLANEA 2015 también fue realizada a alumnos de tercer grado de secundaria. Lo anterior ofrece la posibilidad de contrastar los hallazgos con la Prueba PISA 2015, pues es aplicada a alumnos cuya edad se aproxima a la que, de manera típica, tienen los estudiantes del último grado de secundaria. En Lenguaje y Comunicación, Colima se ubicó en el cuarto lugar nacional, obteniendo un puntaje de 513.2, muy alejado de la Ciudad de México, que encabezó la tabla de posiciones con

531.4 puntos. En Matemáticas, Colima nuevamente se ubicó en el cuarto puesto, con un puntaje de 517.9. Al igual que en el caso de primaria, los aparentes buenos resultados deben ser relativizados: si bien la entidad logró colocarse en los primeros puestos, comparte con el resto del país el hecho de que la mayoría de sus alumnos se encuentran en los niveles más bajos de desempeño en Matemáticas (58.8%), mientras que en Lenguaje y Comunicación, la mayoría se ubicó en el nivel II (44.6%).

De la misma manera que la prueba PISA, los resultados de PLANEA permiten caracterizar a los estudiantes de tercero de secundaria, basando esta imagen en el nivel en el que se situaron la mayoría de evaluados. En Lenguaje y Comunicación, la mayoría de los alumnos tienen un "logro apenas indispensable de los aprendizajes clave del currículo" (INEE, 2017A, p. 61), lo que implica poseer habilidades tales como identificar el propósito y el tema de un texto argumentativo, pero no son capaces de realizar acciones como analizar la función de pronombres o seleccionar información relevante de un texto para la construcción de otro. En Matemáticas, más de la mitad de los estudiantes se ubicó en el nivel I, en el cual se advierte "un logro insuficiente de los aprendizajes clave del currículo, lo que refleja carencias fundamentales para seguir aprendiendo" (INEE, 2017A, p. 115). De este modo, la mayoría de los alumnos tiene habilidades matemáticas básicas, tales como el uso de estrategias de conteo básicas para resolver problemas, pero tienen dificultades para resolver problemas que conllevan el tratamiento de números decimales, fraccionarios o con signo. Así pues, las buenas posiciones obtenidas por Colima en PLANEA, al igual que en PISA, pierden brillo al analizar el significado de los puntajes obtenidos.

Porcentaje de alumnos de educación secundaria evaluados en PLANEA 2015, por nivel de logro obtenido en áreas evaluadas

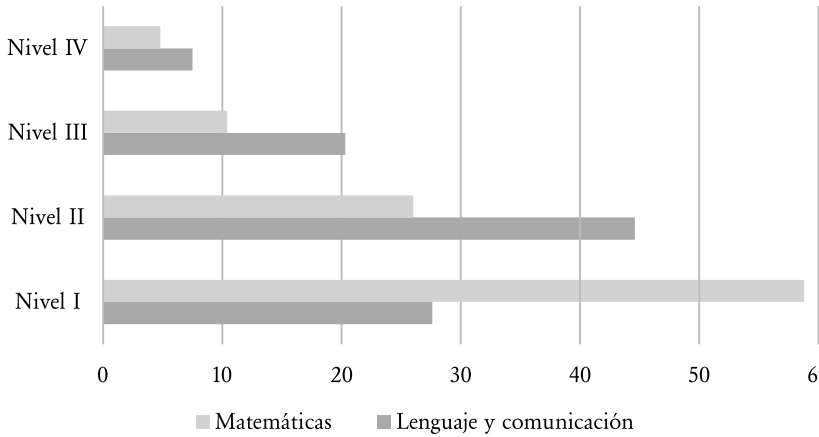

Los resultados presentados en PISA y PLANEA son indicio de una crisis en el logro de los aprendizajes de los alumnos del Estado. No obstante las posiciones obtenidas, Colima no logra escapar a la realidad nacional, compartiendo, aunque en algunos casos en menor proporción, los mismos vacíos en los aprendizajes de los estudiantes. Los resultados conseguidos, aunque destacables al compararlos con los de otras entidades, expresan quizá una falta de impacto de las acciones escolares colimenses en la consolidación de los aprendizajes de los alumnos. Los datos que proporcionan las pruebas analizadas dan cuenta que la mayoría de los estudiantes colimenses se encuentran lejos de poder consolidar las habilidades más complejas relacionadas con la comunicación y el pensamiento matemático.

Reprobación

Para la SEP (2018), la reprobación es un indicador que corresponde al "número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado

escolar, por cada cien alumnos matriculados al final del ciclo escolar. El cálculo considera a los alumnos reprobados menos los que se regularizaron en todas las materias" (p. 7). De este modo, el indicador alude a la consolidación de los aprendizajes mínimos para aprobar un grado escolar. El fenómeno de la reprobación está directamente asociado a otras condiciones de la calidad educativa, tales como la repetición, que atañe a los elementos considerados dentro de la eficacia del sistema educativo.

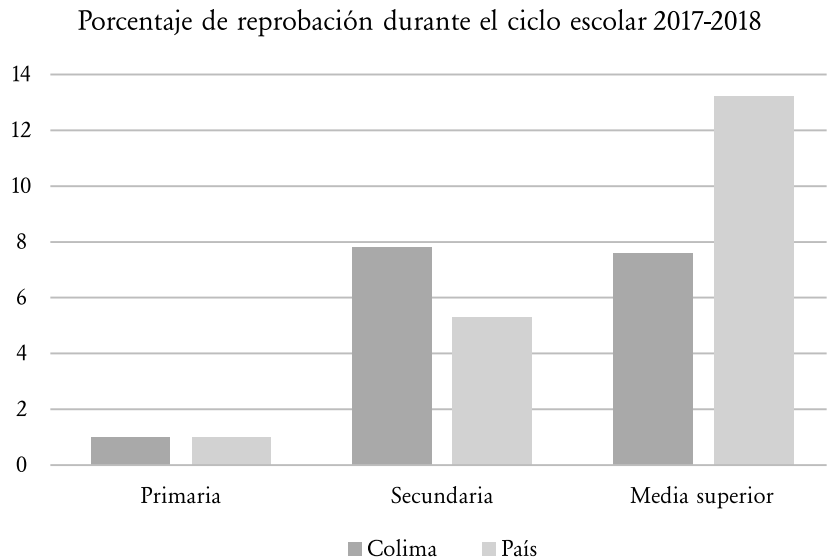

Durante el ciclo escolar 2017-2018, el comportamiento de la reprobación en los diferentes niveles educativos en Colima fue variado con respecto a la media nacional. Por una parte, en educación primaria, el porcentaje de reprobación fue el mismo que a nivel nacional (1.0%), pero en educación secundaria los niveles de la entidad superaron al del país (7.8% por 5.3%), mientras que en educación media superior la reprobación en Colima se situó casi a la mitad que la del país (7.6% por 13.2%). De esta manera, se observa que, considerando una perspecti-

va nacional, Colima presenta, de manera general, un nivel de reprobación menor al del promedio de las entidades. Considerando la definición de este fenómeno, las cifras anteriores pudieran ser entendidas como que, en comparación con otros Estados, en Colima los alumnos logran adquirir los aprendizajes mínimos para aprobar un grado escolar en mayor proporción que a escala nacional.

Alfabetización

Uno de los impactos de las acciones educativas tiene que ver con la alfabetización. Las habilidades de lectura y escritura elementales representan quizá el impacto mínimo que se puede esperar de cualquier sistema educativo, considerando que constituyen habilidades básicas para la comunicación, el aprendizaje y, consecuentemente, el desarrollo personal. De este modo, es posible medir el impacto en función de la tasa de analfabetismo, entendida como el número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada cien personas de la población total del mismo grupo de edad (SEP, 2018, p. 6). En este sentido, de acuerdo con las cifras revisadas (SEP, 2018, p. 41), se estimaba que para el año 2017 la media de analfabetismo en el país se situaba sobre el 4.4% de la población nacional, mientras que en el caso de Colima el indicador se situaba en 2.8%. Además de lo anterior, vale la pena mencionar que, considerando que el año previo el índice de analfabetismo se situaba en 3.1% en Colima, se tiene una proyección favorable, estimándose que para el ciclo escolar 2018-2019 el indicador se situará sobre 2.4%.

Impacto en el entorno social

Salud pública

"Un enfoque predominante sobre la relación educación-bienestar en salud sostiene que la educación impacta positivamente en esta clase de bienestar porque potencia las elecciones saludables que realizan los individuos" (Hernández, 2013, p. 71).

En un estudio realizado por Hernández (2013) se concluye que "la escolarización eleva las probabilidades de que las personas se sientan con buena o muy buena salud, independientemente de variables estructurales como el sexo, el estatus económico, la edad y la ruralidad del lugar de residencia" (p. 79). Es innegable que los frutos de la acción educativa pueden incidir favorablemente en la prolongación de la expectativa y la calidad de vida de las personas: la alimentación saludable, la prevención de enfermedades, la higiene, la sexualidad responsable y la activación física, son algunos ejemplos de temas en los que la escuela centra cotidianamente su atención.

Las condiciones del sistema de salud, en términos generales, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el mismo Gobierno del Estado (2018), parecen ser aceptables: se ubica, en 2015, en el cuarto lugar nacional en cuanto a porcentaje de derechohabientes a servicios de salud; en 2017, por cada 1,000 habitantes, quinto lugar en número de médicos, séptimo en consultorios y décimo cuarto en número de camas. De acuerdo con el INEGI, Colima cuenta con uno de los porcentajes más bajos (12.7%), a nivel nacional, en cuanto a población con carencia por acceso a los servicios de salud. De este modo, al revisar los indicadores de salud que a continuación se presentarán, se deberá considerar que, al menos de manera superficial, las cifras reflejan un sistema de salud con buenos indicadores, tomando como referencia los niveles nacionales. No obstante, se deberá contemplar también que el estado de salud de la población es una consecuencia parcial de las acciones educativas, pues en él confluyen aspectos políticos, económicos y culturales, por mencionar algunos.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) efectuada en 2012 manifiestan que la población colimense pudiera tener vacíos en cuanto a la cultura de la prevención de enfermedades. Tomando como referencia la población de hasta dos años de edad que cuentan con un esquema

completo de vacunación en su Cartilla Nacional de Salud, se observa que Colima tiene un porcentaje de apenas 59.6%, por debajo de la media nacional, situada en 64.5%. De acuerdo al Instituto Nacional de Salud Pública (2012), "se considera que el desempeño óptimo para los indicadores de vacunación es lograr un porcentaje de cobertura igual o superior al 95%" (p. 63), lo cual significa que todavía existe, al igual que en el resto del país, un largo camino por recorrer en la cultura de la prevención y la educación para la salud, sin perder de vista que el éxito de los programas de vacunación "se asocian tanto con las particularidades del sector salud y de los proveedores, como con las múltiples y complejas características sociales, económicas y ambientales" (INSP, 2012, p. 63).

La planificación familiar es una de las áreas de la salud en la que mejor se ve reflejada la acción educativa. Los embarazos no planificados y la existencia de familias numerosas con escasas condiciones de desarrollo están asociadas no sólo a las posibilidades materiales de acceso a servicios de salud (clínicas, médicos, tratamientos, etc.), sino a la falta de información en temas de sexualidad y a niveles de escolarización bajos. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2014 Colima se ubicó en el sexto lugar nacional, con relación a la prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres en edad fértil, con un porcentaje de utilización de 75.7% (CONEVAL, 2018, p. 147). No es casualidad que las entidades con porcentajes menores de uso de anticonceptivos femeninos, como Chiapas (58.6%), Oaxaca (61.2%) y Guerrero (67.1%), sean también las que tienen mayores índices de analfabetismo. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) confirma la información presentada por el CONEVAL, al señalar que respecto a los nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años de edad), Colima se ubica debajo de la media nacional (17.9%), con 16.5% en el año 2015.

Para valorar la alimentación y la actividad física de las personas, se pueden analizar, como consecuencia directa de sus deficiencias, los resultados referentes a los índices de obesidad de los habitantes. En este sentido, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (2012), establece que Colima se ubica en el décimo quinto lugar a nivel nacional, con una prevalencia de obesidad abdominal en adultos de 75.3%, ligeramente por encima de la media nacional (74.0%). Por si estas cifras no fueran suficientemente problemáticas, se advierte que la obesidad es un fenómeno que aumenta entre la población colimense pues al contrastar los resultados de 2006 y 2012, se observa un incremento considerable: en el caso de los hombres, 5.2% y en mujeres, 7.9% (INSP, 2013, p. 85). El estudio referido concluye que en Colima "el sobrepeso y la obesidad fueron un problema de salud pública que afectó a 7 de cada 10 hombres y mujeres mayores de 20 años" (INSP, 2013, p. 90).

Aunque se insiste que es difícil hacer un análisis del impacto de la educación más allá de los muros de la escuela, pues los indicadores sociales no pueden ser adjudicados exclusivamente como frutos escolares, vale la pena tomarlos en cuenta para tratar de entender los efectos que las enseñanzas en las aulas están teniendo en la vida cotidiana. En ese sentido, el análisis de indicadores de salud muestra claroscuros para Colima: si bien en los referentes a sexualidad responsable y planificación familiar se tienen niveles aceptables, existen déficits en otros relacionados con alimentación, activación física y prevención de enfermedades. Lo anterior, pudiera ser indicio de una falta de impacto de la acción escolar en las esferas sociales.

Vida laboral

De acuerdo con el INEE (2018c), la escolaridad de las personas es un factor determinante para su bienestar económico, pues "los trabajadores que concluyeron la edad obligatoria tienen mayor probabilidad de estar ocupados, así como de acce-

der a un contrato estable y mejor remunerado que sus pares con menores niveles educativos" (p. 437). Al igual que con los indicadores de salud, es importante precisar que los indicadores laborales no son un reflejo exclusivo de las acciones escolares, pues en ellos confluyen aspectos políticos y económicos, entre otros. No obstante tal condicionante, es indudable la trascendencia de la educación en la esfera laboral. Así pues, es pertinente revisar indicadores como la tasa de empleo, la contratación estable y el salario relativo, contrastándolos con la escolaridad de los trabajadores, para advertir qué tanto trascienden las acciones educativas al plano laboral.

En relación con la tasa de empleo de la población adulta de 25 a 64 años, en el año 2017 (INEE, 2018c, p. 439), llama la atención que en Colima son las personas cuya escolaridad se ubica en el nivel superior las que tienen un mayor porcentaje de ocupación (83.8%), mientras que las que no cuentan con educación básica son las más desfavorecidas (69.2%). A diferencia de la media nacional, en la que las tasas de ocupación presentan un incremento al pasar desde las personas sin educación básica (61.5%), con educación básica (70.1%), con media superior (70.8%) y superior (79.8%), en Colima se presenta un extraño decremento al pasar de la educación básica (76.6%) a la media superior (73.9%).

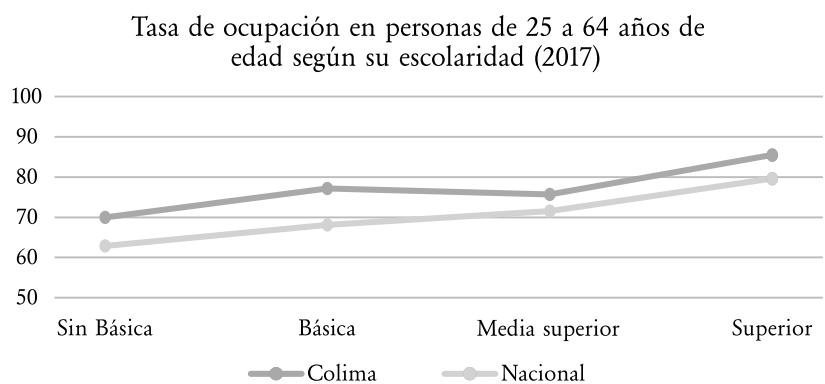

Así pues, el impacto de la escolaridad se torna confuso en el caso de Colima. Por una parte, es evidente que, de manera general, a mayor escolaridad es mayor también la posibilidad de encontrarse ocupado, como lo confirma el contraste entre la ocupación de las personas sin educación básica y con educación superior. Asimismo, es conveniente resaltar que Colima se sitúa por encima de la media nacional en cuanto a la proporción de personas con educación superior ocupadas, siendo aventajada apenas ligeramente por cuatro entidades federativas. No obstante que los argumentos anteriores significan una relación positiva entre el aumento de la escolaridad y la probabilidad de estar ocupados, genera dudas observar que tienen un mayor porcentaje de empleo las personas que cuentan con educación básica en relación con quienes tienen media superior. Lo anterior, aunque no hay una diferencia tan significativa, pudiera suponer una falta de impacto en la ocupación laboral de las personas que cuentan con educación media superior.

En referencia a la contratación estable de la población adulta de 25 a 64 años (INEE, 2018c, p. 447), durante 2017 se observa que en Colima hay una diferencia considerable entre quienes tienen educación media superior (56.7%) y superior (70.1%). Esto puede ser contemplado desde dos perspectivas: considerando los datos propios de la entidad, se observa que la escolarización hace una diferencia positiva en cuanto a la obtención de trabajos con contratación estable; una segunda perspectiva es menos favorable: considerando la media nacional (60.1% para media superior y 75.3% para superior), pudiera decirse que en Colima la escolarización no representa una fuerza tan determinante, a comparación de la mayoría de las entidades, en cuanto a la calidad de la contratación de los trabajos que se obtienen.

Otro aspecto del impacto de la educación en la vida laboral es el referente a los salarios. En Colima, con respecto a la población adulta de 25 a 64 años durante 2017 (INEE, 2018c, p.

453), si se toma como base al salario horario (es decir, por una hora de trabajo) recibido por quienes cuentan con educación media superior, se observa que éstos son aventajados en 73% por quienes poseen educación superior, mientras que quienes no cuentan con educación básica y quienes sí la poseen tiene, respectivamente, un ingreso 26% y 22% menor. Con estos datos se puede inferir, de manera general, una relación positiva entre el incremento de la escolaridad y el aumento del salario.

El panorama favorable entre la relación de la escolaridad y el salario se relativiza al tomar una perspectiva nacional del tema. Al revisar la media nacional en cuanto al salario de la población estudiada en función de su escolaridad y tomando como base las percepciones de quienes tienen educación media superior, se observa que en México el ingreso de una persona con educación superior es 81% superior a una con educación media superior, mientras que en Colima es del 73%. Asimismo, llama la atención el hecho de que en la entidad federativa no haya una diferencia considerable entre los ingresos de las personas sin educación básica y con educación básica (4% en favor de los segundos), como sí lo hay en el país (9%). Los datos anteriores pudieran reforzar la idea de que, si bien en términos generales en Colima contribuye a obtener mejores condiciones laborales (en este caso el salario), la escolarización no representa un factor que influya con tanta fuerza en la calidad del trabajo que se posee, en comparación con otras entidades federativas.

Modificación del salario relativo según escolaridad, al tomar como base la población con educación media superior. Población de 25 a 64 años de edad (2017)

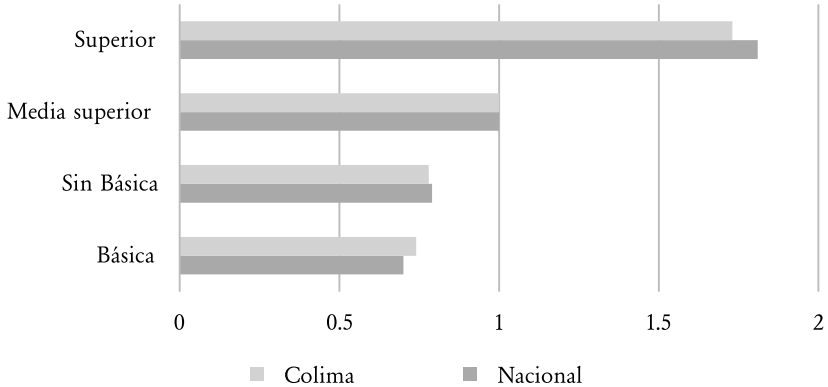

En Colima, el impacto de la educación en el ámbito laboral presenta contrastes considerables. Por un lado, se puede afirmar que en la medida que las personas tienen una escolaridad más prolongada, sus posibilidades para encontrar un trabajo, tener un contrato estable y mejores remuneraciones, se incrementan. No obstante, debe evitar soslayarse el hecho de que, si bien existe una relación favorable entre la escolaridad y las condiciones laborales, no se presenta con tanta intensidad como en la mayoría de las entidades del país.

Eficacia

La eficacia se refiere a la condición de la calidad educativa que "logra que la más alta proporción posible de destinatarios acceda a la escuela, permanezca en ella hasta el final del trayecto previsto y egrese alcanzando los objetivos de aprendizaje" (INEE, 2018a, p. 19). Tomando en cuenta tal definición, es posible valorar la calidad de la educación a través del análisis de la trayectoria educativa que siguen los estudiantes: desde las oportunidades para recibir el servicio educativo (tasa de esco-

larización), pasando por el flujo que se da una vez que se ingresa al sistema (absorción, abandono y rezago) y concluyendo en la llegada a la meta del trayecto educativo (tasa de terminación).

Las condiciones de acceso

De acuerdo con la SEP (2018), la tasa neta de escolarización se refiere al "número de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar del rango de edad típico correspondiente al nivel educativo, por cada cien en el mismo grupo de edad de la población" (p. 8). Dicho de otro modo, el indicador alude a la capacidad del sistema educativo para atender la demanda en los diferentes niveles educativos en función de la cantidad de personas que, de acuerdo con su edad, deberían acceder a tales niveles.

En la tasa neta de escolarización para el ciclo escolar 2017-2018, Colima muestra un rezago en relación con la media nacional: 90.0% por 95.4%, respectivamente. Lo anterior puede explicarse debido a que existe un atraso importante en el nivel preescolar, pues la atención de niños de tres a cinco años de edad se sitúa en el 64.6% a nivel local, por 73.6% en todo el país; asimismo, en nivel primaria, mientras en el país se da una tasa neta de escolarización del 98.6% para niños de seis a once años de edad, en la entidad federativa se logra un 92.7%; en educación secundaria los niveles de escolarización de Colima y el país no presentan diferencias significativas (83.2% por 84.4%, respectivamente); y, por último, en lo concerniente a educación media superior, existe un rezago de 3.8% con respecto al nivel nacional (63.9%) (SEP, 2018, p. 65).

Las cifras señaladas de la tasa de escolarización dan cuenta de que las condiciones de acceso aún no son las óptimas en el Estado de Colima. Llama la atención que entidades federativas con mayor extensión territorial (Jalisco, por ejemplo) o con mayor pobreza (Oaxaca y Puebla, entre otros) tengan mejores tasas de escolarización que Colima. Considerando las características demográficas del Estado (población más baja

del país) y geográficas (la quinta entidad con menor extensión territorial), así como el nivel económico de sus habitantes, resulta extraño que las tasas de escolarización de la entidad se sitúen por debajo de la media nacional. Esto, como las mismas estadísticas lo demuestran, está asociado a otro problema: en educación básica, Colima tiene un porcentaje de cobertura de 90.0%, mientras que el promedio del país se ubica en 95.4% (SEP, 2018, p. 65). En este sentido, se observa que el sistema educativo colimense está quedando a deber con respecto a la demanda en función de la población, lo que impacta negativamente en las condiciones de acceso a los servicios educativos.

El tránsito por el trayecto educativo

En el caso de las condiciones para favorecer la permanencia de los estudiantes, un referente es la tasa de abandono escolar, entendida como "el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo" (SEP, 2018, p. 6). Para el ciclo escolar 2015-2016, las tasas de abandono total (considerando la intracurricular y la intercurricular) en Colima se presentaron de la siguiente manera (INEE, 2018c, pp. 337, 339 y 340): en primaria 0.9%, en secundaria 1.0% y en media superior 15.4%. Estas cifras se colocan, en conjunto, por debajo de los niveles nacionales (0.7%, 4.4% y 15.5%, respectivamente).

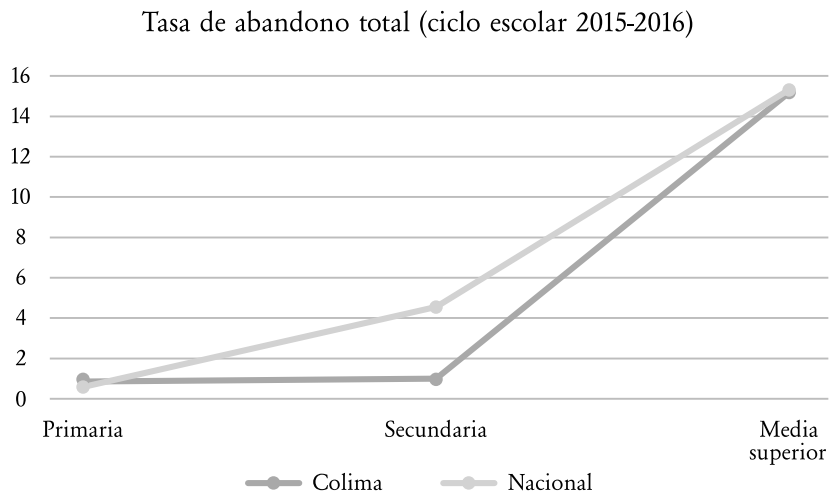

El indicador analizado puede ser considerado como una "medida de flujo escolar entre dos ciclos escolares consecutivos que indica el porcentaje de alumnos que no retiene el SEN en educación primaria, secundaria y media superior" (INEE, 2018c, p. 342), de modo que, tras los resultados obtenidos, se puede aseverar que en Colima no existen problemas significativos, como en otras entidades del país, de abandono escolar, lo cual puede ser relacionado con el siguiente elemento a analizar: la absorción.

Una condición importante del flujo de los estudiantes por los diferentes niveles educativos tiene que ver con la absorción, la cual significa el "número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores" (SEP, 2018, p. 6). Dicho de otro modo, este indicador tiene que ver con las condiciones del sistema educativo para propiciar que los estudiantes puedan pasar de un nivel educativo a otro, reflejando principalmente la capacidad para dar respuesta a la demanda por parte del estudiantado que ya pertenece al sistema educativo.

Para el ciclo escolar 2017-2018, los niveles de absorción del sistema educativo colimense fueron superiores a la media del país. En educación secundaria la absorción se situó en 102% en Colima, por 97.6% en el país. En educación media superior, la absorción fue de 124.9% a nivel local, mientras que 100.3% a nivel nacional. Por último, la absorción en educación superior se situó ligeramente por debajo en Colima con respecto al nivel nacional: 71.2% por 74%, respectivamente (SEP, 2018, p. 65). Los datos indican que, en términos generales, el tránsito de alumnos entre un nivel educativo y otro es fluido e, incluso, se reciben a más alumnos de los que egresan del nivel inmediato anterior, lo que quizá pudiera estar relacionado con la recepción de población proveniente de otras entidades o bien la reactivación, en el ciclo escolar referido, de la trayectoria educativa de niños y jóvenes que había quedado rezagada en otras cohortes generacionales.

Para el análisis de la trayectoria que describen los alumnos en su paso por la educación básica, pueden observarse factores como el rezago grave y la terminación. En cuanto al primero, puede ser explicado considerando que sus causas se centran en un nudo en el que se entrelazan la matriculación tardía, la reprobación, la repetición y el abandono. En este sentido, el rezago grave tiene que ver con los alumnos "en cierto grupo de edad matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad" (INEE, 2017b, p. 258), mientras que de manera opuesta, los alumnos con avance son aquellos "matriculados en el grado correspondiente a su edad, adelantados o en rezago ligero" (INEE, 2017b, p. 258).

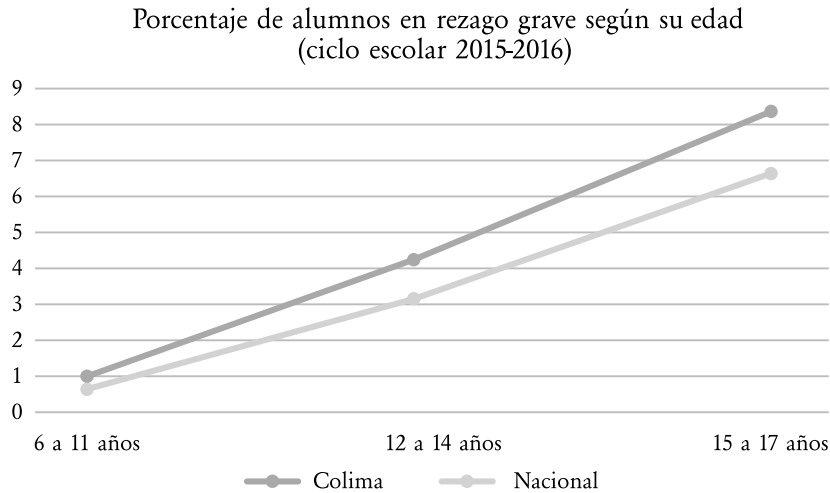

Para el ciclo escolar 2015-2016, las tasas de alumnos en rezago grave de Colima se situaron por encima de la media nacional. En la edad típica de educación preescolar, todos los alumnos lograron un avance regular, al igual que en el resto del país. El rezago grave comienza a aparecer en los siguientes niveles: en la edad correspondiente a primaria, el rezago grave en Colima se situó en 1.0%, mientras que en la relativa a secundaria (12 a 14 años), los jóvenes colimenses presentaron un rezago grave en el 4.2% de los casos. Por último, en la edad correspondiente a educación media superior (15 a 17 años), el rezago grave se presentó en el 8.3% de quienes la cursaban. Los porcentajes colimenses en este rubro en educación primaria, secundaria y media superior son superiores a los niveles nacionales: 0.7%, 3.3% y 6.7%, respectivamente. Aunque ligeramente, las tasas colimenses son superiores a las del país.

Es digno de mencionarse también que, al igual que el resto del país, el rezago grave en Colima presenta una tendencia considerable a la baja. Al contrastar las cifras en este rubro de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016, se presenta un de-

crecimiento: -1.6% en primaria, -2.0% en secundaria y -1.4% en media superior. Si bien la reducción del rezago pudiera suponer un mejoramiento del logro de los aprendizajes de los alumnos y la consecuente fluidez en el trayecto educativo, vale la pena señalar que este fenómeno se dio prácticamente de manera general en todo el país, e incluso en mayor intensidad que en Colima (-1.6%, -3.0% y -3.0%, con respecto a los niveles mencionados) y se le atribuye sobre todo al cambio de las normas de evaluación para la Educación Básica, las cuales fueron emblandecidas a partir de la publicación, en 2013, del *Acuerdo Número 696, por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la Educación Básica.* De este modo, los aparentes avances en la erradicación del rezago grave parece que son más atribuibles a cuestiones administrativas que a esfuerzos por brindar una mejor calidad en el servicio educativo.

En lo referente a la tasa de terminación, ésta es definida como el "número de alumnos egresados de un nivel educativo, por cada cien de la población en la edad teórica de terminación del nivel" (SEP, 2018, p. 8). El indicador refleja la cantidad de alumnos que logran egresar de un nivel educativo en función de quienes poseen la edad típica para hacerlo. En el caso de Colima, los niveles mostrados en el aspecto referido, con respecto a la media nacional, son diferentes de un nivel a otro: mientras que en educación secundaria la tasa de terminación estatal es superior a la nacional (94.9% por 88.8%), así como en educación media superior (68.4% por 60.6%), en educación primaria está por debajo (93.0% por 101.8%), En este sentido, considerando los estándares nacionales, se puede inferir que las condiciones del sistema educativo colimense hacen que en, una mayor proporción, quienes egresan de los niveles educativos lo hagan mientras poseen las edades que corresponden típicamente a tales niveles.

Al contrastar los elementos que componen la eficacia del sistema se obtiene un balance favorable. Llama la atención que en Colima existe un rezago en cuanto a cobertura con respecto a la media nacional, lo que se traduce en una tasa neta de escolarización inferior con respecto a los niveles del país. De este modo, se pudiera decir que aún es necesario impulsar medidas que tiendan a la universalización del acceso al derecho educativo. No obstante, cabe mencionar algunos otros aspectos que destacan en cuanto al trayecto de los estudiantes colimenses: al revisar las tasas de abandono, absorción y terminación, se observa que el tránsito de los alumnos en y entre los niveles educativos es continuo con respecto a otras entidades del país, aunque exista una presencia ligera de rezago grave entre los alumnos del Estado.

Consideraciones finales

En tanto se ha dicho que el concepto de calidad es dinámico y admite diversidad de perspectivas, resulta complicado poder determinar, de manera concluyente, si el sistema educativo colimense posee o no esta cualidad. Así pues, cuando desde una posición pudiera aceptarse la presencia de calidad, desde otra pudiera relativizarse o incluso negarse. Es difícil entonces, si no es que imposible, llegar a concluir de manera categórica si algún sistema educativo posee o no calidad. Por tal motivo, el presente capítulo trató de centrar su atención en dos aspectos particulares de ese concepto multifacético que es la calidad: el impacto y la eficacia. En suma, pudiera hablarse, en el mejor de los casos, de una valoración parcial de la calidad educativa colimense, dejando pendientes por analizar muchos otros aspectos de la misma, tales como la equidad, la eficiencia o la relevancia.

Tomando en consideración el primero de los atributos, el impacto, es difícil asignar una valoración positiva o negativa. Por una parte, pruebas estandarizadas como PLANEA o PISA coinciden en señalar que el desempeño de los estudiantes co-

limenses en ellas es superior a la media de los estudiantes del país, lo que pudiera indicar que, al menos dentro de la realidad nacional, el servicio educativo que se brinda en el Estado impacta favorablemente el logro de los aprendizajes estudiantiles. No obstante, debe tenerse en cuenta también que Colima se encuentra lejos del desempeño de los países líderes en la prueba PISA, mientras que en PLANEA existen una proporción preocupante de alumnos que no están logrando un nivel de logro académico al menos aceptable.

En cuanto al impacto social de la educación colimense, se abordaron dos perspectivas: la salud y el trabajo. Antes de referirnos a ellas, vale decir que los datos presentados pudieran ser considerados, en el mejor de los casos, como frutos indirectos de la acción educativa, pues en ellos confluyen muchos otros factores (políticos, económicos, culturales, etc.). En cuanto a la salud, destacan indicadores negativos en cuanto a la prevención de enfermedades (vacunación) y la alimentación y activación física (sobrepeso y obesidad), aspectos en los que Colima se sitúa por debajo de la media nacional. Sin embargo, existen también indicios de impacto positivo, por ejemplo, en lo referente a la planificación familiar, pues la entidad destaca en el uso de anticonceptivos.

En el ámbito laboral, el impacto educativo es favorable. Con los datos expuestos se puede concluir que en Colima aumentan las posibilidades de encontrar empleo a medida que la escolaridad aumenta, pues lideran las personas con educación superior, no obstante que existe una situación confusa al observarse que prácticamente no hay diferencia en la tasa de empleo entre las personas con educación básica y media superior. La relación del aumento de la escolaridad con las mejores posibilidades para una contratación estable y un mejor salario también es positiva, aunque debe señalarse que no es tan fuerte como en otras entidades del país.

Otro de los componentes de la calidad educativa analizado, la eficacia, manifiesta también situaciones prósperas y adversas. En primer término, destaca de manera positiva el hecho de que Colima, con respecto a la realidad nacional, se sitúa por debajo en cuanto a la tasa de abandono. Asimismo, se encuentra por encima en cuanto a las tasas de absorción y terminación. Lo anterior hace pensar que, en términos generales y tomando como referencia las cifras del país, Colima presenta condiciones aceptables para que los alumnos, una vez que acceden a la escuela, puedan cumplir con su trayecto educativo.

Sin embargo, en cuanto a eficacia, destacan también dos preocupaciones importantes: por una parte, la tasa de escolarización colimense es inferior a la de la media nacional, teniendo un rezago importante en la educación preescolar y en primaria, en la que no obstante tener un porcentaje elevado, no roza a la universalización como sí sucede en la mayoría de las entidades del país. Además de lo anterior, salta a la vista el hecho de que en Colima, aunque ligeramente, exista una mayor proporción de estudiantes con rezago grave.

Así pues, al hacer un balance de los datos presentados en este capítulo se observa que, de manera general, el impacto de la educación colimense es debatible, al tener resultados académicos que ponen al descubierto una cantidad importante de alumnos con aprendizajes menores a lo esperado, así como al observarse que la influencia favorable de la educación con la salud y el trabajo no es tan fuerte como en otras regiones del país. En cuanto a la eficacia, es digno de reconocerse que el trayecto educativo que recorren los estudiantes colimenses se lleva a cabo de una manera continua, pero resulta imperioso hacer esfuerzos por universalizar el acceso al servicio educativo, pues existen rezagos importantes en los extremos de la educación obligatoria: preescolar y media superior.

Bibliografía

Bodero, H. (2014). *El impacto de la calidad educativa*. En https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5042937.pdf

Edwards, V. (1991). *El concepto de calidad de la educación*. Santiago de Chile: UNESCO/ OREALC.

CONEVAL (2018). *Estudio diagnóstico del derecho a la salud 2018*. México: autor.

Gobierno del Estado de Colima. (2018). *Compendio de indicadores del desarrollo Social y Económico del Estado. IV Trimestre de 2017*. En http://www.col.gob.mx/transparencia/archivos/portal/2018012914010047_Compendio_indicadores_IV_Trimestre_2017_SPyF.pdf

Hernández, J. (2013). Beneficios de la educación sobre el bienestar en salud de la población adulta en México, 2006. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado de http://redie.uabc.mx/vol-15no2/contenido-hdezvazquez.html

INEE (2010). *El derecho a la educación en México. Informe 2009*. México: autor.

INEE (2013). *México en PISA 2012*. México: autor.

INEE (2016). *Infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo en las escuelas primarias. ECEA 2014*. México: autor.

INEE (2017a). *Informe de resultados PLANEA 2015. El aprendizaje de los alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria en México. Lenguaje y Comunicación y Matemáticas*. México: autor.

INEE (2017b). *Panorama educativo de México 2016. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior*. México: autor.

INEE (2018a). *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México. Año 4, num. 10*. México: autor.

INEE (2018b). *La educación obligatoria en México. Informe 2018*. México: autor.

INEE (2018c). *Panorama educativo de México 2017. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior.* México: autor.

INSP (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales.* México: autor.

INSP (2013). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Colima.* México: autor.

SEP (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018.* México: autor.

La política educativa en época de transición: el Programa Escuelas de Tiempo Completo en Colima

Fernando Iván Ceballos Escobar
Antonio Gómez Nashiki

Ampliación de la jornada escolar

La discusión en torno al tiempo de escolarización en la organización escolar ha influenciado de distintas formas la configuración de los sistemas educativos en cada país. El trabajo comparativo de Benavot (2004) identifica las principales tendencias internacionales en relación con la duración de la jornada diaria de trabajo en los centros escolares. En él se informa que, en regiones como el sureste asiático y Europa ha disminuido el número de horas de estancia de los alumnos en la escuela, mientras que en América Latina, el Caribe, los Estados Árabes y en algunas partes de África, aumentaron las horas de enseñanza mediante una serie de programas e iniciativas muy variadas entre sí.

Las diferencias en la duración del tiempo diario de escolarización se explican a partir de varios factores relacionados con el desarrollo histórico de los sistemas educativos en cada uno de los países. Regiones como la europea, asiática y norteamericana comenzaron desde un principio a laborar con jornadas relativamente amplias, y en la actualidad las están compactando. En América Latina, a partir de la expansión de la educación básica en los años 70, se privilegiaron las políticas de cobertura por sobre el tiempo destinado a la instrucción y, como consecuen-

cia, gran cantidad de establecimientos ocuparon dos turnos, obligando así a reducir la jornada diaria (Gajardo, 2002). En la medida en que los niveles de cobertura se fueron acercando a los resultados deseables, la calidad educativa y el desempeño de los estudiantes se presentó como la siguiente meta, lo que puso a debate el papel del tiempo escolar en la consecución de dichos objetivos.

En este sentido, Martinic (2015) menciona que hasta principios de la década de los 80, la organización del tiempo y la jornada escolar no eran aspectos relevantes para los tomadores de decisiones. Es hasta las reformas de los años 90 cuando adquieren mayor relevancia, ya que los sistemas educativos en Latinoamérica se plantearon metas más ambiciosas de enseñanza y aprendizaje que requerían de más tiempo para lograrlos (Martinic, 2015). De acuerdo con Cecilia Veleda (2013), la adopción de esta tendencia en América Latina obedeció a tres causas con diferente peso en cada uno de los países: a) la necesidad de extender el cuidado y la protección social; b) los bajos niveles y profundas desigualdades de aprendizaje; y c) garantizar los saberes fundamentales y responder a la creciente complejidad de la cultura contemporánea.

En este marco, la opción de aumentar las horas de labores académicas en la escuela se presentó como una posibilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes y de complementar la oferta educativa en zonas vulnerables y de alta marginación. El primer país en implementar un programa de ampliación de la jornada escolar en Latinoamérica fue Chile en 1997 con la creación de la "Jornada Escolar Completa Diurna", en 1998 fue Uruguay con el programa "Escuelas de Tiempo Completo" y Venezuela en 1999 con los programas "Simoncito" y "Escuelas Bolivarianas". Cuatro años después Cuba promovió la "Extensión de la Jornada" en 2003, México en 2007 con el "Programa Escuelas de Tiempo Completo", por último, Argentina en 2011 con la "Política Nacional para

la Ampliación de la Jornada Escolar en el Nivel Primario" (Veleda, 2013).

Sin embargo, su agrupación y consolidación se dio a partir de los bajos resultados mostrados por los estudiantes en el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). Lo anterior se formalizó en la región mediante su inclusión en las "Metas 2021" de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en donde se plasmaron los principales desafíos educativos y las acciones para lograrlos. La meta quinta establece: "Mejorar la educación y el currículo escolar", a partir de la cual, la meta específica 14 se propone: "Ampliar el número de las escuelas de tiempo completo en primaria hasta cubrir entre el 20 y el 50% de las escuelas públicas en 2021" (OEI , 2010).

El Programa Escuelas de Tiempo Completo en México

En México, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) se implementó durante el ciclo escolar 2007-2008 bajo el argumento de dar una respuesta ante los resultados académicos evidenciados en pruebas estandarizadas como la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y el PISA. Sus primeros objetivos manifestaban que, mediante la prolongación de la estadía de los niños en la escuela, se favorecería el desarrollo de las competencias curriculares, el aprendizaje de una lengua extranjera, el uso de herramientas digitales y se mejoraría el trabajo colegiado de los docentes (Subsecretaría de Educación Básica, 2009).

De acuerdo con datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educacion Básica y Especial (SEP-INEGI, 2013), hasta el año 2013 el programa tenía una cobertura de 5.3% con respecto a las primarias públicas del país. A continuación, se presenta la distribución de escuelas primarias en el programa por estado, distinguiendo los dos tipos de horarios que lo conformaban en aquel momento.

Tabla 1. Distribución de escuelas de tiempo completo por entidad federativa. Elaboración propia a partir de los datos del CEMABE (2013)

Entidad	Escuelas de 8 horas	Escuelas de 6 horas	Primarias en el PETC	Total de escuelas primarias	Porcentaje de escuelas en el programa
Aguascalientes	0	64	64	633	10.1
Baja California	99	10	109	1 375	7.9
Baja California Sur	13	20	33	377	8.8
Campeche	53	6	59	742	8.0
Coahuila	0	1	1	1 620	0.1
Colima	61	54	115	459	25.1
Chiapas	3	0	3	3 630	0.1
Chihuahua	163	7	170	2 566	6.6
CD. MX.	206	323	529	2 133	24.8
Durango	217	32	249	2 417	10.3
Guanajuato	4	10	14	4 293	0.3
Guerrero	19	14	33	4 277	0.8
Hidalgo	144	3	147	3 018	4.9
Jalisco	47	23	70	5 313	1.3
Edo. de México	250	4	254	6 658	3.8
Michoacán	8	0	8	1 724	0.5
Morelos	248	2	250	836	29.9
Nayarit	114	33	147	1 132	13.0
Nuevo León	166	90	256	2 473	10.4
Oaxaca	6	1	7	3 287	0.2
Puebla	0	0	0	4 158	0.0
Querétaro	0	0	0	1 307	0.0
Quintana Roo	86	0	86	720	11.9
San Luis Potosí	27	4	31	3 171	1.0
Sinaloa	471	0	471	2 507	18.8
Sonora	77	30	107	1 678	6.4
Tabasco	7	12	19	2 107	0.9
Tamaulipas	288	17	305	2 198	13.9
Tlaxcala	104	5	109	794	13.7
Veracruz	296	86	382	9 146	4.2
Yucatán	33	2	35	1 266	2.8
Zacatecas	130	3	133	1 825	7.3
Total	3 340	856	4 196	79 840	5.3

De los datos anteriores, destaca el caso de Colima, que en cuestión de porcentaje de cobertura en relación con las escuelas

primarias públicas del Estado se encontraba en segundo lugar nacional con un 25.1%, sólo por debajo de Morelos (29.9%). Lo cual contrasta con estados como Oaxaca, Puebla y Chiapas, en los que a pesar de tener un número significativo de escuelas tenían cobertura muy baja, o simplemente no había presencia del programa.

Considerando que son los estados quienes eligen a las escuelas que ingresan al programa, así como quienes gestionan los recursos a la federación, el caso del PETC en Colima podría considerarse como una prioridad por parte de la autoridad educativa estatal, o como un caso exitoso de gestión.

De acuerdo con datos del sexto informe de gobierno (Gobierno Federal, 2012) del presidente Felipe Calderón, hasta el final de su sexenio se habían incorporado 6,708 escuelas al programa, lo que se traducía en un beneficio para 1'368,022 alumnos de los diferentes niveles de la educación básica. Hasta aquí, el programa había sido una inciativa discreta, pero la siguiente administración la retomaría como un punto central de su política educativa.

El PETC en el sexenio de Enrique Peña Nieto: expansión y reestructuración

En el marco del cambio en la administración federal (2013), se llevó a cabo una reestructuración y ampliación del PETC. De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Básica, esto se justificaba porque hasta ese momento el programa había trabajado con una serie de irregularidades en su operación, entre las que se destacan que solo el 50% de los alumnos inscritos permanecían durante la jornada completa, que en todo el país existían 76 horarios distintos para las escuelas del programa y que no todos los maestros permanecían el tiempo completo (Reforma, 2013).

El programa pasó a ser una estrategia de amplio alcance en la agenda del Sistema Educativo Mexicano (SEM). En el marco del *Pacto por México* (2013), se realizaron modificaciones

al artículo tercero constitucional para incluir al PETC como una estrategia central en materia educativa, de esta manera, se incluyó en el artículo quinto transitorio, inciso *h,* lo siguiente:

> Establecer de forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible en el desarrollo académico, deportivo y cultural. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales.

De igual forma se incluyó como parte del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018), que en la meta tres ["Un México con educación de calidad"], objetivo 3.1 y estrategia 3.1.3 establecía: "Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar, para incrementar las posibilidades de formación de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos" e "Incentivar el establecimiento de ETC y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa" (Gobierno de la República, 2013).

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 se identifica en el objetivo 1 y estrategia 1.1 "impulsar en las ETC un nuevo modelo educativo de la escuela pública mexicana, así como, priorizar los modelos de escuelas de jornada ampliada y de tiempo completo en la educación indígena (Secretaría de Educación Pública, 2013).

De tal forma que para el ciclo escolar 2013-2014 se amplió la meta de cobertura a 40,000 escuelas, lo que hubiese representado un 15.28% del total de centros de educación básica. Además, se modificaron sus objetivos integrando elementos asistenciales como los servicios de alimentación y ubicar la población objetivo a partir de los municipios focalizados por la *Cruzada nacional contra el hambre.* También se integró a la figura

de los Consejos de Participación Social como "órganos para asegurar el correcto funcionamiento de las escuelas y el uso de recursos", principalmente el gasto de los 90,000 pesos que se asignarían a cada centro escolar durante un periodo de cinco años para la compra de material didáctico, recursos tecnológicos y para la adaptación de espacios seguros (Diario Oficial de la Federación, 2013).

Las escuelas de tiempo completo pasaron a considerarse como una modalidad dentro del sistema educativo, en la que, a la par de trabajar con el plan y programas vigentes para cada uno de los niveles, se consideró el desarrollo de una propuesta didáctica conformada en un principio por cuatro líneas de trabajo, pero que se han ido complementado hasta llegar a siete: I) Jugar con números y algo más; II) Leer y escribir; III) Leer y escribir en lengua indígena; IV) Expresar y crear con arte y cultura; V) Aprender a convivir; VI) Aprender con TIC; VII) Vivir saludablemente. Estas líneas deberían de vincularse con los enfoques, aprendizajes esperados y los contenidos del currículum vigente, aunque no quedó establecido quién sería el responsable de impartirlas, si se trataba de profesores complementarios o de los docentes del horario regular.

En lo que respecta al tiempo ampliado, se establecieron dos horarios distintos, uno de seis horas (jornada ampliada) y otro de ocho horas (tiempo completo). En el primer caso, la jornada escolar era de las 8:00 a las 14:30 horas, mientras que en el segundo fue de 8:00 a 16:30 horas, cuya diferencia, además de las horas de ampliación, es que en el primer caso no se ofrecen alimentos, mientras que en escuelas de tiempo completo sí se podría. En ambos casos, el tiempo se utiliza para el trabajo diario de por lo menos dos líneas de trabajo distintas con una duración de media hora cada una.

Las escuelas también recibieron dos tipos de apoyo económico, la asignación directa que ascendía a 90,000[16] pesos anuales por un periodo de cinco años y pago económico para el personal de apoyo, así como para los directores y docentes por el tiempo extendido a su jornada laboral.

Este pago adicional presentó algunas condicionantes, por ejemplo, en el nivel primaria sólo se otorga a los docentes y directivos que cuenten con una sola plaza, así mismo no representa una relación contractual con el trabajador, por lo que no se considera como parte de salario ya que no se tomaba en cuenta dentro de las prestaciones laborales. Además de que se otorgaba únicamente durante el tiempo efectivo en que se desempeña la función, por lo tanto, en caso de incapacidad médica se otorgaría a la persona que cubriera al trabajador.

Otro tipo de apoyo fue el de la alimentación para alumnos y maestros, el cual se ofrecía en determinadas escuelas de tiempo completo con jornadas de ocho horas, y tenían preferencia los establecimientos con elevados índices de pobreza, marginación y condición alimentaria deficiente. Para su organización, la escuela debía crear un comité integrado por padres de familia, quienes de manera voluntaria tendrían que apoyar diariamente preparando y sirviendo los alimentos.

Problemas y temas pendientes

El Programa Escuelas de Tiempo Completo comenzó el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto como una de las principales propuestas en materia educativa, sólo por debajo de la evaluación a docentes. Derivado de ello se dio una considerable expansión de la cobertura y los recursos destinados al programa, los cuales aumentaron un 366% de 2012 a 2015. A continuación, se muestra de manera histórica la distribución del financiamiento desde inicios de la iniciativa.

---

[16] Desde el año 2016 las reglas de operación se modificaron colocando la leyenda hasta 90,000 pesos, con lo cual, el financiamiento fue disminuyendo cada ciclo escolar.

Ilustración 1. Histórico de la distribución de recursos económicos al PETC en millones de pesos

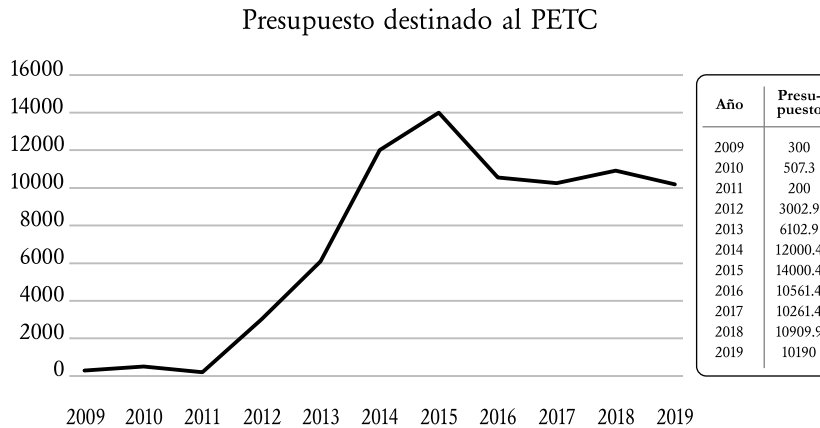

Año	Presupuesto
2009	300
2010	507.3
2011	200
2012	3002.9
2013	6102.9
2014	12000.4
2015	14000.4
2016	10561.4
2017	10261.4
2018	10909.9
2019	10190

Como puede observarse, la asignación de recursos económicos al PETC se dio de manera discreta hasta el 2012, en el que es posible registrar un aumento significativo. Sin embargo, esta tendencia se vio frenada con el ciclo escolar 2014-2015, a partir de una serie de recortes en el presupuesto para la educación en el país, con los que el programa fue considerablemente afectado, y esto marcó una estabilización del avance logrado.

Resultado de esta disminución en el presupuesto, la expansión en la integración de las escuelas al programa fue frenada. La meta que un principio se había establecido en 40,000 escuelas se redujo a 30,000. Una evaluación al PETC realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015), criticaba el hecho de que se hubiera disminuido la meta, en lugar de buscar los medios para seguir desarrollando el programa. A continuación, el comportamiento en la cobertura del programa.

Ilustración 2. Desarrollo histórico de la cobertura del programa por escuelas y alumnos

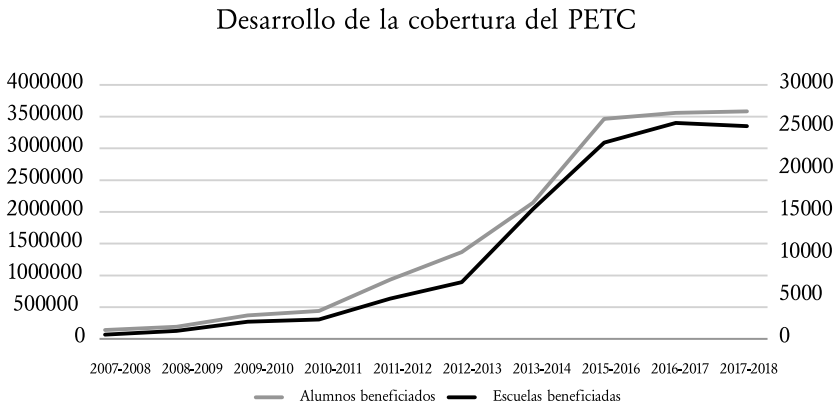

Como puede observarse, el alcance del programa tuvo un avance considerable de 2012 a 2015, y la disminución en los recursos se tradujo en una estabilización en donde la cobertura creció muy poco durante los siguientes años. De 2015 a 2018 sólo ingresaron 627 escuelas a la modalidad de tiempo completo, lo que representó un aumento del 2.5%.

Por otra parte, la disminución en los recursos para el programa no solo afectó la incorporación de nuevas escuelas, también impactó sobre el funcionamiento de las que ya se encontraban. En Colima, a principios del ciclo escolar 2017-2018, las dificultades financieras y presupuestarias impidieron que se contratara a los profesores que impartían la asignatura de inglés (Diario de Colima, 18.08.17). En esta coyuntura, alrededor de 60 escuelas se quedarían sin ofertar dicha clase (AF Medios, 11.08.17).

Las condiciones laborales bajo las cuales se están integrando los profesores a esta modalidad también generó molestias en el estado de Colima. Entre las principales quejas se encuentra el hecho de que la compensación salarial no impacta en sus prestaciones y estímulos, pero sí es considerada como objeto de

gravamen. Además, que no se les entrega ningún comprobante por este pago (Colima Noticias, 01.01.18).

Al final del sexenio, no se logró cumplir la meta inicial de 40,000 escuelas, ni tampoco con la modificada de 30,000. De acuerdo con el último informe de gobierno (Presidencia de la República, 2018) su alcance se quedó en 25,134 escuelas, lo que representa un 63% del primer objetivo. Sin embargo, es necesario destacar como un punto positivo el que se haya buscado focalizar a los beneficiarios del programa, ya que 18,108 de los centros escolares que se integraron al programa se ubican en 825 municipios donde operaba la Cruzada contra el hambre, y 6,551 escuelas funcionan en municipios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia. Por otra parte, 7,623 escuelas se encontraban en el medio rural, y 2,530 pertenecían a la modalidad indígena. Los servicios de alimentación se ofrecieron en 13,708 escuelas, lo que representaba el 55% del total de establecimientos en el país.

El gasto anual por cada alumno que estudia en una escuela del PETC asciende a los 3,500 pesos, 18% arriba de aquellos que asisten a establecimientos de jornada regular (Hoyos, 2018). El incremento en el gasto es inferior a la cantidad de tiempo aumentado, 33% en la jornada ampliada (6 horas) y 78% en el tiempo completo (8 horas).

En cuanto al impacto en el aprovechamiento escolar, existen indicios que identifican una mejora en los alumnos que asisten a escuelas de esta modalidad. Estudios realizados a partir de pruebas estandarizadas como ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) y PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) dan cuenta de una disminución de los alumnos que se encuentran en los niveles más bajos de aprovechamiento, así como de un aumento de aquellos ubicados en los niveles más altos (Silveyra, Yáñez, & Bedoya, 2018). También se ha encontrado que existe un efecto acumulativo de acuerdo con los años que la escuela haya

trabajado en el programa (Andrade, 2014), y que estos resultados son mayores en escuelas de alta marginalidad (Cabrera, 2014). A pesar de lo anterior, la evidencia internacional muestra que la relación entre el aumento del tiempo y la mejora en los aprendizajes es poco significativa, y aun no se puede concluir que ambos factores estén directamente correlacionados (Scheerens, Hendriks, Lugten, & Stergers, 2014).

El futuro inmediato: la austeridad

En el marco de la campaña electoral por la presidencia en el 2018, se confrontaron dos proyectos en materia educativa. El del entonces candidato José Antonio Meade se basaba en la continuidad de la política del gobierno federal, así pues, una de sus principales propuestas era aumentar la cobertura del PETC a 100,000 escuelas. Por otra parte, la propuesta del candidato Andrés Manuel López Obrador se centraba en anular las reformas llevadas a cabo en el sexenio anterior, entre ellas la educativa, así como medidas para recortar los gastos del gobierno. El triunfo de la oposición en los comicios, encabezado por este último, puso en duda la continuidad de iniciativas que habían sido el estandarte de la administración previa, como el caso del PETC.

Con el inicio de los trabajos de la LXIV legislatura el 1º de julio de 2108, con mayoría del partido Morena en el Congreso, se dieron los primeros pasos de lo que se denominaría la austeridad republicana que, entre otros aspectos, señalaba lo siguiente:

> […] reconoce como indispensable para la construcción de la institucionalidad republicana de México, así como constitucionalmente viable y socialmente necesario, incorporar la austeridad como principio conductor de la administración y eje estratégico del gasto público (El Universal, 12.09.18).

Desde antes del 1º de diciembre, en el periodo denominado de transición de poderes, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador señaló que el combate a la corrupción y la implementación de la política de austeridad en el gobierno federal serían los principios rectores de la política pública, lo que de inmediato se vio reflejado en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de 2019.

Los primeros impactos a nivel estatal de la austeridad se plasmaron en ajustes o suspensiones definitivas de distintos programas educativos, por ejemplo, de los de 17 programas que se aplicaban en la entidad (SE, 2017), tres de ellos fueron eliminados: Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de Universidades Públicas Estatales (UPES), el de Formación de Recursos Humanos Basados en Competencias y el Programa de Inclusión Digital (El Noticiero de Colima, 11.01.2019). Destaca la reducción al Programa de Inglés de más del 53%, es decir, que de más de 10 millones de pesos, se redujo a 4 millones 600 mil pesos. En el caso del PETC, sufrió una baja importante; el secretario de Educación señaló que "se tiene un presupuesto de más de 130 millones de pesos, a este monto es el que se le reduce los 17 millones de pesos, para 333 escuelas de preescolar, primaria y secundaria" (VDN Noticias, 14.01.19). Pese a este escenario, la decisión del gobierno estatal fue mantener los programas funcionando, en algunos casos apoyados directamente por la decisión del gobernador, como fue el caso de la segunda etapa del Programa Estudiantes para el Siglo XXI.

Los testimonios de los docentes en esta coyuntura se caracterizan por la incertidumbre del momento y la poca información brindada:

> Desde el año pasado ya había muchos rumores, de que ya no se iba a quedar el PETC o si se quedaba seguro iba a cambiar […], luego la angustia de enero y febrero […], de que no llegaban los recursos, pero lo más cabrón era que

> nadie te decía nada claro, yo le pregunté a mis amigos de la SEP y nadie aseguraba nada […], esa situación nos afectó mucho, todos con el Jesús en la boca no se vale […] (Maestra de Villa de Álvarez. Ent. 22.03.19).

De igual manera, otro profesor señalaba el clima de intranquilidad no sólo para los docentes, sino también para padres y alumnos:

> Ya sabes uno de los padres empezó con el rumor de que ya no iba a seguir el horario que tenemos, les dijo a otros papás que se acortaría […] y como lumbre empezaron otros a peguntarme ¿que si los niños iban a salir más temprano? […], los alumnos igual preguntaban que si ya no iban a salir tan tarde […] ¿tú crees?, total que una serie de rumores y malos entendidos que meten a uno en problemas, porque tampoco sabes bien qué responder […], pero todo esto aunque no lo creas distrae mucho a los niños y también a los compañeros […] hay mucha zozobra, se siente mucha intranquilidad en la escuela […] (Maestro de Colima. Ent. 15.03.19).

Desde luego que seguir operando los programas encierra varias interrogantes, y se convirtió en una decisión que ha causado todo tipo de reacciones entre los docentes, pues la disminución financiera impactó directamente al pago de los docentes, el abastecimiento de alimentos, aspectos relacionados con la capacitación, así como el apoyo a la gestión.

Los "ajustes" al interior de las escuelas fueron inmediatos, por ejemplo, una docente de Armería señalaba las implicaciones de "hacer que rinda más la comida con menos":

> Yo les dije a los padres ¡nos recortaron mucho!, y si ya de por sí, les dabas a los niños racionado ¡con esto más!, apenas íbamos saliendo con lo que nos daban y ¿ahora?, es una preocupación más para nosotras como maestras el que se les dé bien de comer […], la pregunta es y para el año que viene ¿qué va a pasar?, la verdad así no se puede y

> luego las mamás comisionadas se quejan y tienen razón de que no les alcanza a eso súmale que ¡robaron el tanque de gas! (Ent. 28.02.19).

Por la tarde del 13 de febrero, frente a Palacio Federal, un grupo de docentes de inglés y del PETC se manifestaron en contra de los despidos de algunos compañeros y de la tendencia de ir eliminando la materia de las escuelas, pues señalaron que son 35 planteles de nivel primaria, los que se quedaron sin maestros de inglés:

> […] y de aquí a julio, la mitad de las escuelas dejarán de impartir la materia, únicamente se estará impartiendo en escuelas de tiempo regular, escuelas que tienen más de 12 grupos (El Comentario, 14.02.19).

Otra de las demandas fue la petición de que se les reconozcan sus derechos como trabajadores, pues algunos docentes de inglés señalaron tener hasta 12 años laborando bajo condiciones de incertidumbre y sin prestaciones. Por otra parte, la forma de contratación ha cambiado gradualmente de 6 meses primero, luego a 3 y el más reciente contrato por 15 días, incluso hay otros casos en que profesores han comentado que se encuentran laborando sin contrato, mediante un acuerdo verbal con la SE (El Comentario, 14.02.19).

El 4 de marzo se anunció la publicación de las reglas de operación del PETC, en donde se señalaba que la reducción en el presupuesto de 2019 sería del 9.4% y no del 12.7% como se había proyectado al inicio del año (El Comentario, 06.03.19), y que los recursos federales llegarían en la segunda quincena de marzo. Pese al recorte, e incluso algunos amagos de la Sección 39 de iniciar algunos paros, sólo 10 de las 333 escuelas, de acuerdo con la SE, en consenso con padres de familia habían dejado de laborar en jornada ampliada debido a esta situación.

El Programa Nacional de Inglés (PRONI)

En la integración del PRONI existen dos tipos de contrataciones, los del PETC y los del Programa de Inglés, por lo que reciben un trato diferenciado, de ahí que otra de las peticiones es que sea un solo programa e incluya a todos los profesores, con la finalidad de tener un mismo trato, lo que se convierte en un reto importante para la SE que tendría que llevar a cabo un proceso de revisión para la contratación y homologación de algunos de los criterios. Una de las entrevistadas señaló que es una suerte de discriminación la que viven ante este tipo de situación.

> El estar contratado por el PRONI es un problema, porque a pesar de que se dice que el inglés es muy importante […] que hay que preparar a los alumnos para el mundo globalizado pues […] con estas condiciones […] en las que estamos varios compañeros de inglés pues no […], y te das cuenta de que es puro rollo, si les interesara nos apoyarían […], los que estamos contratados así lo estamos sufriendo mucho, es un trato discriminatorio lo que vivimos, no hay seguridad, parece que ya el año que viene no tendremos contrato y en los colegios [escuelas particulares], la situación se pone cada vez más difícil, hay más competencia (Maestra de Colima. Ent. 02.04.19).

El 5 de febrero, un grupo de profesoras del PETC acudieron a manifestarse al Congreso debido a la falta de pago; el secretario de Educación indicó que con relación al Programa de inglés:

> Aquí en Colima, gracias a las gestiones del gobernador José Ignacio Peralta y mediante un programa por proyectos, lo venimos sacando y siguieron trabajando los maestros de inglés. Lamentablemente, ahora en diciembre nos comentan en la Ciudad de México que ya no se autoriza el programa por proyectos, por lo tanto, ya no nos garantizan el recurso de enero a julio de este año (El Comentario, 5.02.19).

En tono similar, un docente señala el desencanto experimentado por las esperanzas puestas en las perspectivas que había formulado la propuesta del *Modelo educativo* en relación con lograr un país biligüe en pocos años, pues como se recordará, la estrategia de enseñanza del inglés establecía que "en un lapso de 20 años todos los mexicanos terminarán su educación obligatoria hablando inglés con una certificación de reconocimiento internacional" (SEP, 2017), y la participación que tendrían sería importante.

> A nosotros sí que nos pasó a partir la madre esto del cambio de la reforma […], nuestra situación ya de por sí estaba muy mal, ya no había recursos, pero lo que sí es que en el sexenio pasado muchos […] ¿como te digo? nos esperanzamos, nos confiamos de que nos iba a ir mucho mejor por lo que se decía del inglés ¿te acuerdas?, ahora como la veo se va a poner difícil, ya hubo muchos recortes de horas y en julio o antes ¡esto va a desaparecer! (Maestro de inglés de Colima. Ent. 13.03.19).

La reorganización de los maestros en los planteles educativos implicó el recorte de horas y la desaparición del inglés en, 50 de los 150 que contaban con este servicio. El secretario de Educación señaló que eran "las escuelas de organización incompleta, que tienen menos maestros y que tienen menos alumnos y que se vería una población tanto de docentes como de alumnos, menos afectada" (El Comentario, 6.02.19).

Una maestra de Colima narra cómo se dio el anuncio y la compactación de horas en su escuela:

> A mí me platicaron algunos compañeros que en enero se iba a quitar el programa de inglés, y que nos despedirían a todos […], la verdad yo no lo creía, pero se fue complicando la cosa, porque no nos daban explicación, llegó diciembre, pasó enero y nada de recontratación […], ya cuando me recontrataron me quitaron horas, a unos compañeros que trabajaban en dos escuelas les dijeron que ya nada más

> en una escuela trabajarían y pues sí ¡con menos horas!, lógico que ahí es donde duele, porque vamos a ganar menos, todos le andamos buscando ganar más, pero con esto pues ¿cómo le hacemos? […] (Ent. 26.03.19).

La carga horaria de los docentes de inglés, de acuerdo con la SE, se distribuyó en 18 horas, con la finalidad de nivelar las horas que los docentes impartían, lo que implicó el recorte de horas y restringirse a trabajar con los alumnos de cuarto, quinto y sexto (El Comentario, 06.02.19).

Una decisión que sienta un precedente importante, pues puso de manifiesto la fragilidad a la que está expuesto un número considerable de docentes en la entidad que carecen de estabilidad laboral, como lo señaló la coordinadora estatal de *Maestros comprometidos con Mexico*, que el 20 de marzo constituyó el Capítulo PRONI Colima, al que se afiliaron en principio 60 docentes del Programa de Inglés y de Tiempo Completo. La finalidad de la agrupación, declararon los organizadores, es: "continuar invitando a más compañeros a que se sumen a este proyecto por la defensa de los derechos laborales de todos los afectados y la excelencia en la educación de los niños, niñas y jóvenes" (Maestros por México, 21.03.19).

A fines de marzo se anunció "la dispersión de recursos" para el pago a maestros del PETC, el pago a los docentes a quienes se les adeudaba "el concepto de compensación por la jornada ampliada" y también en esta bolsa se incluyó "el pago a los 88 docentes de inglés que laboran bajo este programa federal" (Diario de Colima, 29.03.19), lo que solucionó por el momento el problema mas no lo resuelve por el esquema financiero establecido con la Federación y la política de austeridad aplicado a estos programas.

A manera de conclusión

El inicio del sexenio prometió una propuesta de la que aún no conocemos todas sus implicaciones, lo que coloca a los do-

centes ante una disyuntiva; por una parte, se trabaja con una reforma que desde hace varios meses se anuncia que se va a eliminar, por otro lado, está la inminente llegada de una nueva iniciativa de la que se conocen algunos avances, pero no la propuesta definitiva, ni la certeza de cuándo empezará.

El PETC se ha mantenido a través de dos administraciones federales y ampliado en términos de su alcance y objetivos. Sus principales retos se relacionan con la dificultad para ofrecer a todas las escuelas las condiciones necesarias para que en ellas se ponga en marcha la propuesta curricular ampliada que desde un principio se anunció, también para armonizar los tiempos adicionales de trabajo de la comunidad escolar con compensaciones salariales más justas, por ello, es necesario que se establezcan los mecanismos para que el programa atienda las problemáticas que persisten a lo largo de su operación.

Los analistas de políticas públicas señalan que uno de los puntos cruciales de las reformas es el tiempo con que cuentan para implementarse, consolidarse, desarrollarse y ser sometidas a evaluación, pues de lo contrario, es difícil establecer una conclusión sobre los objetivos planteados en relación con los resultados esperados. De igual manera, hay que tener presente que se trata de procesos a corto, mediano y largo plazos los que deben evaluarse, tomando en consideración las variables y contingencias que surjan, por lo que será muy difícil llevar a cabo una evaluación integral de la reforma que inició en 2013, más allá de los señalamientos críticos que hasta ahora han puesto énfasis en la evaluación a los docentes, dejando de lado otras implicaciones importantes: aprendizajes logrados en las aulas, conocimientos adquiridos por los profesores en la actualización, así como el impacto que logró el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a través de sus estudios, entre otros temas que esperan un análisis detallado y que son necesarios tomar en cuenta desde una reflexión crítica y sistemática como parte del diagnóstico para la nueva reforma.

El compromiso contraído por el nuevo gobierno generó muchas expectativas desde un principio y sentó como base de su propuesta no dejar huella de la anterior reforma; "ni una coma", se dijo: una suerte de juego suma cero de descalificar todo lo elaborado para iniciar con otra racionalidad. Como propuesta de campaña fue un poderoso discurso que atrajo muchos votos, pero que ahora tiene el compromiso de concretarlo a través de la práctica, y es ahí donde nos encontramos, pues muchos de los sectores convocados en su momento se aglutinaron para optar por otra opción gubernamental, pero que actualmente buscan hacer valer su apoyo, privilegiando sus objetivos y demandas.

Por lo pronto, en los hechos, varios de los programas educativos de la anterior reforma funcionan bajo un contexto signado por la austeridad, que ha traído como consecuencia ajustes y recortes financieros importantes en los distintos estados de la república y con un pronóstico no del todo favorable como ocurre en Colima.

Si bien el debate legislativo modificó el artículo 3º, el compás de espera para que los cambios se lleven a las aulas no se vislumbra en el corto plazo, aunque los más optimistas han señalado que esto será posible en el próximo ciclo escolar, lo que se antoja muy difícil de imaginar por los tropiezos y resistencia mostrados por algunos actores, principalmente la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. Estos últimos ya se han manifestado como un grupo de presión con una agenda muy definida. Damián López, líder de la sección XVIII de la coordinadora en Michoacán mencionó que sus exigencias son: quitar la evaluación del ingreso al servicio magisterial, que eliminen las palabras *calidad* y *excelencia* por considerarlas neoliberales, que los *centistas* tengan participación en las secretarías de educación estatales para la designación de plazas, y la desaparición del Programa Escuelas de Tiempo Completo (ContraRéplica. 21.03.19).

En la cotidianeidad de los planteles educativos se sigue trabajando con lo que el Nuevo modelo educativo establecía, pero como lo han manifestado de manera insistente algunos profesores, "en calidad de mientras", asociado a una serie de preguntas como, por ejemplo: "¿qué de lo que enseñamos ahora va a continuar?, ¿para qué seguir enseñando materias y contenidos si sólo será para unos meses más?, ¿vale la pena seguir con esta terminología a sabiendas que está ya muy criticada?", interrogantes que dejan ver con claridad la incertidumbre y el malestar docente que se vive.

Queda pendiente un análisis riguroso de los logros del PETC, si tomamos en consideración algunos de los objetivos que le dieron origen, como son: el aprendizaje de una lengua extranjera y el uso de herramientas digitales; ambas acciones sufrieron una disminución importante de recursos como vimos en el ciclo escolar 2018-2019. En lo que se refiere a los resultados de algunas pruebas estandarizadas, como los Exámenes de la Calidad y del Logro Educativo (EXCALE), muestran que en el caso de Colima no se han registrado cambios significativos: "se observan cambios en algunas asignaturas y grados, en todos los casos las tendencias fueron NEP [No Estadísticamente Significativas], a través de los tres o cuatro ciclos evaluados en los resultados de aprendizaje de Lenguas y Matemáticas, en un periodo de 11 años (2003 a 2014)" (Backhoff, *et. al* 2017, p. 63).

Desde luego que no es sólo considerar el resultado de algunas pruebas para evaluar los aciertos y desaciertos del PETC, pues aún queda pendiente realizar una evaluación de conjunto para saber cómo la extensión de la jornada escolar se tradujo en aprendizajes, habilidades y conocimientos importantes para los estudiantes, pues es bien sabido que: "más tiempo en la escuela no llevará necesariamente a mayores aprendizajes si los periodos escolares no se aprovechan en experiencias educativas significativas para los alumnos" (Razo, 2016, p. 612), así como las innovaciones en la gestión curricular, pedagógica y

administrativa que se lograron para tomarlas en consideración para la elaboración de los nuevos programas en el contexto de una nueva reforma educativa por venir.

Bibliografía

AF Medios (11 de agosto de 2017). A 160 maestros de inglés se les terminó su contrato.

Andrade, G. (2014). *Improving academic achievement throught extended school-days: evidence from Escuelas de Tiempo Completo in Mexico.* Universidad de Stanford: Tesis de maestria.

Benavot, A. (2004). *A global study of intended instructional time and official school curricula, 1980-2000.* UNESCO- EFA Global Monitoring Report, Geneva.

Cabrera, F. (2014). *Impact evaluation of the Full-Time school program in México Primary School.* Tesis de Doctorado, Sussex University.

Colima Noticias (1 de enero de 2018). Escuelas de Tiempo Completo, entre un mejor servicio y la simple extensión de la jornada.

CONEVAL (2015). *Informe de la evaluación especifica de desempeño 2014-2015. Programa Escuelas de Tiempo Completo.* Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México.

ContraRéplica (21 de marzo de 2019). CNTE secuestra el congreso y buscan dominar en la educativa.

Diario de Colima (18 de agosto de 2017). Se contradice Secretario de Educación con caso de maestros de inglés.

Diario Oficial de la Federación (2013). *Acuerdo 664 por el que se emiten las reglas de operación del programa Escuelas de Tiempo Completo.* México: Secretaría de Educación.

Gajardo, M. (2002). El tiempo y el aprendizaje en America Latina. *Formas & Reformas de la Educación* (11).

Gobierno de la República (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México.

Gobierno Federal (2012). *Sexto informe de gobierno 2011-2012*. México.

Hoyos, R. d. (7 de 11 de 2018). Las escuelas de tiempo completo y la equidad educativa. *Distancia por tiempos*.

Martinic, S. (2015). El tiempo y el aprendizaje escolar. *Revista Brasileira de Educaçao, XX*(61).

OEI (2010). *Metas educativas 2021. La educacion que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Presidencia de la República (2018). *Sexto informe de gobierno 2017-2018*. México.

Reforma (27 de Junio de 2013). SEP reconoce fallos en escuelas de tiempo completo.

Scheerens, J., Hendriks, Lugten, & Stergers (2014). *Effectiveness of Time Investments in Education. Insight From a Review and Meta-Analysis*. Estados Unidos: Springer.

Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México.

SEP-INEGI (2013). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial*. México: Instituto Nacional de Estadistica y Geografía.

Silveyra, M., Yáñez, M., & Bedoya, J. (2018). *¿Qué impacto tiene el programa Escuelas de Tiempo Completo en los estudiantes de educación básica?* México: Grupo Banco Mundial.

Subsecretaría de Educación Básica (2009). *Programa Escuelas de Tiempo Completo*. Secretaría de Educación Pública, México.

Veleda, C. (2013). *Nuevos tiempos para la educación primaria. Lecciones sobre la extensión de la jornada escolar*. Fundación CIPPEC. Buenos Aires: Unicef Argentina.

La evolución de las TIC en escuelas de Colima

Lenin Alejandro Cervantes Medina

Nadie puede negar que el desarrollo de un país está directamente ligado con el nivel educativo de sus habitantes; por esa razón los países más desarrollados en el planeta invierten una parte considerable de su Producto Interno Bruto (PIB) en educación. Hong Kong, Corea del Sur o Suecia, por citar algunos, han sabido capitalizar de una manera extraordinaria la gran preparación que se ofrece dentro de las aulas, lo cual reditúa en un mejor nivel socioeconómico de sus respectivas sociedades. Si nos trasladamos al continente americano, en especial a los países latinoamericanos, todavía hace falta ese paso para enfilarnos hacia una educación de calidad que permita a los miembros de sus sociedades poder competir en igualdad de condiciones con las potencias desarrolladas.

En el caso de México son diversos los esfuerzos por parte de los gobiernos que han tratado de impulsar, desde planes y programas de estudio hasta reformas educativas, para lograr el anhelado salto de calidad. Tal vez uno de los principales inconvenientes por los cuales México no se ha catapultado en el ámbito educativo es la falta de un rumbo definido, en donde todos como habitantes de este país estemos convencidos de que lo que se propone es lo mejor para cada uno de nosotros y nuestras familias; es precisamente esta falta de continuidad lo que tanto daño ha hecho a la nación, provocada por el cambio continuo en la forma de gobernar.

Afortunadamente vivimos en un país democrático que permite, dentro del marco federal, que los Estados, de manera autónoma con sus propios recursos, puedan implementar programas y proyectos en beneficio de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Si tuviéramos que definir a nuestro estado matemáticamente en cuanto al uso de la tecnología, podríamos decir: "El tamaño de Colima es inversamente proporcional a la implementación de proyectos tecnológicos en su territorio"; esto es, la educación en Colima siempre se ha caracterizado y ha sido punta de lanza en cuestiones tecnológicas innovadoras a nivel nacional.

Desde el desarrollo de la primera plataforma llamada Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) en la década de los 90's, bajo el mando de Carlos Flores Dueñas, entonces secretario de Educación del Estado de Colima, se empezaron a automatizar gran parte de los procesos administrativos; resumiendo:

> el SIIA fue uno de los primeros intentos por tener un sistema integral en la Secretaría de Educación el cual estaba conformado por dos sistemas: el sistema de presupuesto y fiscalización, y el sistema de almacenes e inventarios, este sólo beneficiaba algunas áreas dentro del edificio central, sin embargo, estableció una visión hacia donde tenía que caminar el desarrollo de sistemas informáticos en la Secretaría de Educación del Estado[17].

Un segundo parteaguas ocurre en el año 2005, cuando el SIIA sufrió una metamorfosis que ya requería, debido al vertiginoso avance de la tecnología, surgiendo el Sistema de Información de la Secretaría de Educación (SISE), que llamó la atención de los altos mandos a nivel federal, también desarrollado en la gestión de Carlos Flores Dueñas. En pocas palabras:

---

[17] Entrevista con Oscar Ricardo Mesina Manzo (2019), subjefe del Departamento de Sistemas de la Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos de la Secretaría de Educación del Estado de Colima.

> El SISE representa un cambio de paradigma en lo que respecta al desarrollo de sistemas informáticos, marcó un antes y un después, fue la joya de la corona para los profesionales involucrados en el proyecto. El SISE, a través de la Secretaría de Educación, fue un referente nacional ya que fue el primer Sistema Integral de Información que acopló los procesos administrativos importantes dentro y fuera de la Secretaría de Educación. El SISE se compone por los ejes de Control Escolar, Control de Personal, Control Financiero, Control de Adquisiciones y Control de Almacenes e Inventarios, los cuales en su momento beneficiaron a la Secretaría de Educación, las Unidades de Servicios Educativos, los planteles educativos y la sociedad en su conjunto en todo el estado[18].

Posteriormente, en 2011 vuelven a revolucionarse los sistemas al desarrollarse la Plataforma Integral de Información (PII) bajo la tutela del secretario de Educación en turno, Federico Rangel Lozano, que al igual como hicieron los dos sistemas anteriores, introdujo un aire de frescura a los sistemas y plataformas de la Secretaría del Estado al implementar novedosos servicios en beneficio de los usuarios, que de nueva cuenta acaparó los reflectores a nivel nacional:

> La PII fue una evolución de SISE y es la respuesta para satisfacer las nuevas necesidades de los usuarios, se crearon nuevos productos y se mejoraron los ya existentes con el propósito de satisfacer los requisitos regulatorios, legales y sociales de los procesos administrativos de la Secretaría de Educación; la PII está conformada por cuatro ejes: Administración de Alumnos, Administración de Personal, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles, y Administración financiera, con los cuales se pretende dar un beneficio tangible a la sociedad[19].

---

[18] Ibídem.

[19] Ibídem.

Hoy, bajo el mandato y visión del gobernador del Estado, José Ignacio Peralta Sánchez, y del liderazgo del secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, nos encontramos en una cuarta etapa que está revolucionando los aspectos tecnológicos dentro de las aulas y que es lo que se merecen los alumnos, docentes, directivos, padres de familia y en general todos los involucrados en el sector educativo. Esa transformación informática ya comenzó y las condiciones están dadas para lograrla por completo, para bien del Estado.

@prende 2.0 aparece en escena

Con la incertidumbre de la llegada del nuevo milenio en cuanto a qué iba a ocurrir con las cuestiones tecnológicas, si iban a fallar, si los sistemas colapsarían, si había la necesidad de instalar parches en las plataformas informáticas, y un sinnúmero de posibilidades catastróficas que el 1 de enero de 2000 nunca sucedieron, migramos a una nueva era en el desarrollo de la tecnología. La vorágine por acceder a sistemas o plataformas que permitieran desarrollar nuevos trabajos y actividades llegó al ámbito educativo en el país.

Con el año 2000 comenzó otra manera de gobernar a través de una transición partidista. También llegaron ideas distintas en cuanto a cómo debería manejarse la educación. Así surge Enciclomedia, de la mano del presidente Vicente Fox Quesada. Como primer esfuerzo por introducir la tecnología en las aulas fue novedoso desarrollar una herramienta didáctica que permitiera a los docentes otras formas de impartir clase haciendo uso de contenidos precargados en una computadora, como la Enciclopedia Encarta, en donde los alumnos podían consultarla para así resolver actividades de manera fácil y rápida, lo cual ya de por sí era un nuevo paradigma en los salones de clases. Por primera vez en la historia estábamos transitando al mundo de las tecnologías en las aulas. Sin embargo, una parte importantísima se estaba dejando de lado, Internet, pues Enciclomedia estaba planeada de tal forma que no requería

de origen conectividad para funcionar, algo que nos dejaba en desventaja con relación a otras naciones. Al final, el programa no prosperó.

Con la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien tenía como propósito seguir impulsando el uso de las tecnologías en el ámbito educativo, surge el Programa HDT (Habilidades Digitales para Todos), que tocó un punto medular en el desarrollo de cualquier país: la conectividad en los centros escolares. Eran soluciones integrales que incluían una computadora para el docente, laptops para alumnos, pintarrones interactivos, switches, impresoras, *access point*, proyector multimedia, inclusive hacía su aparición la telefonía IP en el aula, respaldado por algo tan fundamental hoy en día: acceso a Internet. Todo parecía caminar bien, se empezaron a instalar los primeros equipos pero factores ajenos a las escuelas, como la inseguridad, ocasionaron que nos distrajéramos en otros temas y no se le diera el seguimiento adecuado, tanto en mantenimiento de los equipos como en capacitación de los maestros, piedra angular en este tipo de programas. De igual manera se llegó el fin del sexenio y todo quedó en el olvido.

Recordemos que para que un programa funcione y realmente tenga impacto no sólo se necesita de disposición e invertir en equipamiento; se tiene que dar un seguimiento puntual a través de una capacitación adecuada para los involucrados, en donde se les haga ver que no están solos y que existen personas que van a estar atrás de ellos respaldándolos.

Con un nuevo giro en el Gobierno Federal, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, se aprobó la Reforma Educativa y con ello el Nuevo Modelo Educativo, que trajo consigo el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), como la apuesta para dotar de tecnología al mundo escolar. Dicha estrategia consistía en "fortalecer el sistema educativo mediante la entrega de dispositivos personales, promoviendo

la reducción de la brecha digital y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje"[20].

En primera instancia, en el ciclo escolar 2013-2014, Colima, al igual que Sonora y Tabasco, entraron en la fase piloto del programa; se entregaron 25,922 equipos a alumnos de 5° y 6° año de primaria. En una segunda fase se entregaron 709,824 tabletas, en 20,542 aulas y 16,740 escuelas de cinco estados de la República, incluido nuevamente Colima. Además, se instalaron 16,740 servidores, 16,740 switchs, 16,740 equipos de energía, 20,542 ruteadores, 20,452 proyectores inalámbricos y 20,452 pizarrones.

Para finales de 2016 surgió el Programa Digital @prende 2.0, que considera la capacitación de maestros, plataforma con contenidos, la instalación de aulas con equipamiento y conectividad, y evaluación constante. Lo trabajaron de manera conjunta la Secretaría de Educación y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la coordinación de estrategia digital del Gobierno de la República y diversos sectores de la sociedad.

@prende 2.0 se basó en el equipamiento tecnológico de escuelas primarias que estuvieron localizadas en lugares donde se llevó a cabo el Programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Para el caso de Colima fueron beneficiados 17 centros escolares, 14 en Tecomán y 3 en Manzanillo, y 3,787 alumnos(as).

---

[20] México Digital. Programa de inclusión y Alfabetización Digital. Recuperado de https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/programa-de-inclusion-y-alfabetizacion-digital-piad,

Tabla 1. Escuelas beneficiadas con el Programa @prende 2.0

No.	Nombre de la Escuela	Municipio	No. alumnos
1	Lázaro Cárdenas del Río T.V.	Tecomán	304
2	Carlos Virgen Banda T.V.	Tecomán	147
3	Ignacio Allende T.V.	Tecomán	110
4	Cuauhtémoc T.M	Tecomán	398
5	Niños Héroes T.V.	Tecomán	255
6	Susana Ortiz Silva T.V.	Tecomán	265
7	Paladines de la Revolución T.M.	Tecomán	365
8	Ma. Concepción Farías Pérez de León T.C.	Tecomán	281
9	Libertad T.M.	Tecomán	210
10	Rey de Colimán T.V.	Tecomán	211
11	Juan Escutia T.C.	Tecomán	137
12	Ma. Luisa Montes Virgen T.V.	Tecomán	160
13	Juan de la Barrera T.C.	Tecomán	169
14	Juan Oseguera Velázquez T.V.	Tecomán	166
15	J. Jesús Díaz Virgen T.V.	Manzanillo	342
16	Mahatma Gandhi T.C.	Manzanillo	147
17	Benito Juárez T.C.	Manzanillo	120

Este programa incluía 20 laptops para alumnos, una para el maestro, otra para el director, un servidor de contenidos; así como dos años de Internet para cada centro escolar. El proyecto incluyó la capacitación para docentes y directivos. La instalación de las primeras aulas @prende comenzó a finales de julio de 2018, antes de arrancar el ciclo escolar 2018-2019, durando aproximadamente un mes la instalación de todo el equipamiento. En el caso de la capacitación se desarrolló en dos etapas: en la primera participaron 42 docentes el 16 de agosto, en dos sedes; en una segunda etapa fueron 17 directores, los días 27 y 28 de agosto de 2018.

Posterior a la capacitación, desde la Coordinación General de @prende.mx se informó de no utilizar las aulas debido a que esta y el proveedor habían entrado en un litigio legal, porque la conectividad pactada en el contrato no era la que se estaba ofreciendo en las escuelas; como resultado, los equipos

siguen sin utilizarse hasta que las partes involucradas lleguen a un acuerdo.

Tecnologías en el aula

En estos tiempos, en los cuales debemos aprovechar al máximo los recursos con los que contamos y con inversiones puntuales que permitan llevar a cabo avances con repercusión positiva y directa en las aulas, surge el Proyecto "Tecnologías en el Aula", propuesto al gobernador del Estado por el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, como mecanismo para equipar escuelas tecnológicamente.

Como vimos, en el sexenio de Enrique Peña Nieto apareció el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, luego convertido en Programa de Inclusión Digital (PID), el cual consideraba la entrega de tabletas a estudiantes de nivel Primaria; de ahí surgió el Programa Estatal "Tecnologías en el Aula".

Después de que en el ciclo escolar 2014-2015 se entregaron los primeros equipos a alumnos de nuestro país, y la segunda etapa, en el ciclo 2015-2016, surgió información sobre el hecho de que había quedado equipamiento (tabletas) no entregado a otros estados debido a diversos factores. Colima hizo una petición formal a la Secretaría de Educación Pública para que se le pudieran asignar y ampliar la cobertura. La petición fue autorizada por el Gobierno de Federal y el Estado fue beneficiado con otro paquete de dispositivos móviles. De esa incorporación, el secretario de Educación promovió que se asignara un determinado número de tabletas a planteles escolares para que tuvieran la posibilidad de llevar la tecnología a las aulas, promoviendo que los docentes tuvieran herramientas para diversificar sus estrategias de enseñanza aprendizaje y obtener mejores resultados.

El Programa consistió en la entrega de tabletas a centros educativos bajo los siguientes criterios: que se encontraran en zonas marginadas, que no hayan sido beneficiadas recientemente con algún programa de equipamiento o que no contaran

con un centro de cómputo o aula de medios, para que niñas y niños tuvieran la posibilidad adentrarse en el mundo de las nuevas tecnologías, esto es, ayudar en la creación de un espacio tecnológico dentro de la escuela para que alumnos y docentes llevaran a cabo sus actividades, apoyados en las TIC. Para este proyecto se contempló dotar desde 21 hasta 26 tabletas a cada escuela, dependiendo del número de alumnos, de las cuales una es asignada para el profesor. Con este Programa, se beneficiaron 33 escuelas y 7,004 alumnos de todos los municipios.

Las tabletas podrían conectarse a Internet lo cual les permitiría a los alumnos acceder a información que pudieran utilizar en sus clases; además, los equipos también contaban con contenidos precargados. Dentro de este proyecto se contempló un curso de capacitación en el manejo de los equipos que permitiría obtener mayores beneficios para niñas y niños, impartido por la Subdirección de Sistemas y Servicios Telemáticos de la Secretaría de Educación.

Tabla 2. Escuelas beneficiadas con el Programa Tecnologías en el Aula

No.	Nombre de la Escuela	Municipio	Alumnos	Equipos
1	Josefa Ortiz de Domínguez	Ixtlahuacán	60	21
2	Emilio Carranza	Ixtlahuacán	70	21
3	Alfredo V. Bonfil	Tecomán	88	21
4	Francisco Hernández Espinoza	Tecomán	99	21
5	Rafaela Suárez	Armería	101	21
6	Lino Reyes	Tecomán	101	21
7	Ma. Guadalupe de la Rosa Benítez	Minatitlán	102	21
8	Ignacio Zaragoza	Armería	111	21
9	Netzahualcóyotl	Villa de Álvarez	118	21
10	Jesús Alcaraz Rodríguez	Coquimatlán	154	21
11	J. Concepción Rivera Mancilla	Cuauhtémoc	160	21
12	Juan José Ríos	Armería	163	21
13	Ma. Esther Ochoa Mendoza	Coquimatlán	166	21
14	Jesús Silverio Cavazos Ceballos	Villa de Álvarez	171	21
15	Gustavo Alberto Vázquez Montes	Colima	173	21
16	Benjamín Amador Cisneros	Manzanillo	178	21
17	Artículo 3ro. Constitucional	Comala	238	21
18	Pedro Núñez	Manzanillo	205	26
19	Miguel Álvarez García	Colima	225	26
20	Gustavo Alberto Vázquez Montes	Colima	261	26
21	Vicente Guerrero	Manzanillo	263	26
22	Pablo Reyes Ávalos	Manzanillo	274	26
23	Cristóbal Colón	Tecomán	286	26
24	Alfredo V. Bonfil	Colima	291	26
25	J. Jesús Ventura Valdovinos	Villa de Álvarez	297	26
26	José María Morelos	Villa de Álvarez	298	26
27	Donaciano Niestas	Cuauhtémoc	307	26
28	Josefa Ortiz de Domínguez	Cuauhtémoc	312	26
29	Gorgonio Ávalos	Comala	318	26
30	José María Morelos	Comala	314	26
31	Alberto Larios Villalpando	Coquimatlán	339	26
32	Valentín Gómez Farías	Cuauhtémoc	356	26
33	Miguel Galindo	Minatitlán	405	26

El maestro Juan Bernardo Vela, director de primaria, opina con respecto a las TIC mediante el uso de una tableta:

> es un facilitador del proceso enseñanza aprendizaje, con clases interesantes para el alumno, logrando un aprendizaje significativo en los educandos. (Comunicación personal, 2 de abril de 2019).

La maestra Elda Rosario Silva, subdirectora de una primaria beneficiada, expone cómo utilizar una tableta en el aula:

> como una herramienta que facilita el aprendizaje mediante actividades dinámicas, como trabajo colaborativo, elaboración de trabajos, presentaciones, documentarse, compartir información, etc. (Comunicación personal, 1 de abril de 2019).

Premiando la Excelencia

Actualmente la escuela tiene como tarea fundamental en los alumnos el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que demanda el siglo XXI, mismos que se promueven en comunidades y ambientes de aprendizaje donde se involucran todas las figuras: directivos, docentes, alumnos y padres de familia. En ella, se generan las condiciones propicias para que cada estudiante aprenda y se cumplan los propósitos educativos.

Los padres de familia juegan un papel primordial, es la primera red de apoyo, quienes contribuyen a que los alumnos obtengan las más altas calificaciones en su escuela. Los maestros se encargan de darles a los estudiantes las herramientas para que puedan seguir formando su camino hacia la perfección, desarrollar competencias, fomentar su creatividad y curiosidad, valiéndose de todos los recursos didácticos posibles; son los mediadores del saber. Finalmente, los alumnos se esfuerzan por alcanzar un promedio de excelencia, comprometidos con el trabajo diario y con las herramientas que les han dado sus familias, sus maestros y sus escuelas, contribuyendo al logro al que se aspira. Por lo tanto, el premio a la excelencia académica

no es un mérito al que se llegue solo, son muchos factores y actores que intervienen, se involucran y ayudan a alcanzarla.

La Secretaría de Educación del estado de Colima, interesada por reconocer el esfuerzo, dedicación e iniciativa de los alumnos que alcanzan la excelencia académica al obtener la más alta calificación (10), y como una manera de motivarlos a seguir esforzándose en sus estudios, implementó el proyecto estatal "Entrega de Tabletas a alumnos de Excelencia", para quienes terminaron su 5° de primaria en el ciclo escolar 2017-2018. En total fueron 37 alumnos beneficiados de escuelas públicas de diversos municipios del Estado.

La apuesta es que iniciativas como estas, promuevan que más alumnos obtengan mejores resultados.

Tabla 3. Alumnos beneficiados con el Programa Entrega de Tabletas a alumnos de Excelencia

No.	Municipio	Alumnos
1	Armería	5
2	Colima	11
3	Comala	1
4	Coquimatlán	2
5	Cuauhtémoc	1
6	Ixtlahuacán	1
7	Manzanillo	5
8	Tecomán	1
9	Villa de Álvarez	10

Aulas STEM[21]: nuevo paradigma en Colima

La Educación en STEM es una tendencia mundial relacionada con el aprendizaje formal, no formal e informal. En la educación formal e informal implica la inclusión en la currícula de prácticas y proyectos que abordan la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas de manera interdisciplinaria, transdisciplinaria e integrada, con un enfoque vivencial y de aplicación de conocimientos para la resolución

[21] Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas, por sus siglas en inglés.

> de problemas. Este enfoque busca formar en los individuos las habilidades clave que le permiten desenvolverse exitosamente en el Siglo XXI, tales como el pensamiento creativo, reunir evidencias y hacer uso efectivo de la información y el trabajo colaborativo. Todos estos, aspectos esenciales para la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social[22].

Hoy la tecnología la vemos en todas partes, hacemos uso de ella a diario, en casa, en el trabajo, en la escuela, en la medicina, la construcción, la agronomía. Por otro lado:

> la UNESCO (2017) explica que el siglo XXI exige que conformemos nuevos ambientes de aprendizaje inteligentes (SLE, por siglas en inglés). Estos espacios se distinguen por: el uso de las tecnologías y elementos que permiten mayor flexibilidad, efectividad, adaptación, involucramiento, motivación y retroalimentación para el que aprende. Exponentes del tema aseguran que este enfoque potencia las habilidades para convertirse en aprendices para toda la vida. También exponencia las formas de crear, sostener y acceder a comunidades de aprendizajes[23].

En diversos países empezaron a ver que la solución no era que el profesor se parara al frente de un salón a impartir clase a sus alumnos, en donde solamente se anotaban datos en el pintarrón y los educandos escribían notas en sus libretas; se requería que las clases fueran más dinámicas, que el aprendizaje girara alrededor del principal actor que es el niño o niña, donde éstos, realizaran prácticas de lo que estaban viendo en ese momento, que experimentaran, que lo vivieran, en conclusión, que se prepararan para la resolución de problemas reales y complejos, utilizaran los conocimientos y habilidades en di-

---

[22] Rojas, G. (2019). *Visión STEM para México* (1ª Edición). Recuperado de https://movimientostem.org/wp-content/uploads/2019/02/Visio%CC%81n-STEM-impresio%CC%81n.pdf

[23] Ibídem.

ferentes contextos y situaciones. Así mismo, que se fomentara el gusto por las ciencias y la tecnología en los niños, niñas y jóvenes. En el país, "más del 30% de los empleadores mexicanos han enfrentado dificultades para encontrar trabajadores en las áreas STEM. Aún peor, 78% de los jóvenes no están interesados en dedicarse a la ciencia"[24].

En Colima, los trabajos realizados por el Gobierno del Estado, a través del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), con motivo de la Consulta Pública Agenda Digital Colima "Impulsando la Inclusión y el Desarrollo de la Sociedad", llevada a cabo el 11 de diciembre de 2018, en la mesa de trabajo 4 correspondiente a e-Educación, personal del Instituto Tecnológico de Colima (ITC) mencionó que en los últimos años la cantidad de jóvenes que entran a su Institución a estudiar carreras de ciencias y tecnología ha bajado, realmente preocupante si tomamos en cuenta que, como se afirmó líneas antes, los nuevos empleos van a ser en estas áreas. No es algo menor el tema y debe dársele atención especial. Lo anterior, se convierte en un reto para generar políticas públicas que consideren acciones que promuevan el estudio de STEM en niños, niñas y jóvenes.

Con la visión del gobernador y del secretario de Educación se implementó el proyecto STEM 4.0 Colima, que consiste en la instalación de un aula de este tipo, donde se favorecen ambientes de aprendizaje motivantes para los estudiantes, con un modelo pedagógico activo que promueve contenidos significativos e interesantes. La escuela seleccionada es la Secundaria Estatal No. 12, "Talentos", de Villa de Álvarez, siendo beneficiados 256 alumnos y 34 docentes.

---

[24] Ibídem.

Tabla 4. Equipamiento STEM 4.0 Colima

Descripción
• Laboratorio de Ciencias Digitales LAbDiscDigital STEM Lab.
• Sophia PRO Mathlab, Pensamiento Lógico Matemático con IA.
• E-lego Robotics Ingeniería Robotrónica.
• Impresora 3D.
• Proyector Interactivo DLP 1280x800, 3300 Lúmenes, Tiro Corto.
• IMPACT Smart Board SHR InWall 90" para Proyector Interactivo.
• Computadora Portátil para SLPM 11.6" HD Touch 16.9 IPS 360°, 4GB DDR3L y 32GB, teclado en español, pantalla táctil convertible 360°, especial para nivel secundaria resistente a caídas de 70 cm.
• DocumentCam, convertidor de contenido interactivo digital.
• Barra de Sonido con conectividad Bluetooth.
• Capacitación y certificación.

Aulas inteligentes adaptadas al Nuevo Modelo Educativo

Cualquier persona que haya estado dentro de un salón de clase sabe que el espacio físico es una parte fundamental para el buen desempeño de los niños; debe ser seguro, limpio pero sobre todo que el alumno se sienta cómodo y le guste estar ahí para que pueda rendir al máximo. Si bien es cierto que existen centros escolares cuya infraestructura no es la mejor, debido a las carencias con las que cuentan, en aquellas donde ya existan espacios dignos para los alumnos, se pueden ir adaptando salones de clases que salgan de lo común. Deben impulsarse cambios como mobiliario llamativo y novedoso, materiales escolares adaptados al nuevo modelo educativo, acceso a tecnología de última generación que permita a los docentes llevar a cabo dinámicas grupales, en donde se les plantee a los niños y niñas problemáticas, y que ellos se organicen en equipos para buscar soluciones. Precisamente, el desarrollo del proyecto "Aulas Inteligentes" en el Estado de Colima tiene como objetivo adaptar aulas de medios con las condiciones para que los alumnos puedan interactuar y aprender con apoyo de las tecnologías de la información y el conocimiento en el aula.

El modelo de trabajo considera lo siguiente: tabletas electrónicas, guías digitales para el docente, materiales de apoyo

para los procesos educativos, software de apoyo con vinculación, hardware para apoyo en el aula, mobiliario ergonómico para los componentes de la solución, capacitación, mesas de soporte técnico y pedagógico y seguimiento.

Este tipo de aulas no solamente se enfoca en el equipamiento tecnológico, sino que una parte fundamental es que se constituye de un mobiliario adecuado, en donde las mesas se pueden acomodar de forma cuadrada, rectangular, triangular, inclusive ubicarlas en las esquinas del salón de clase, además, diseñados con colores llamativos que propician un ambiente distinto a un aula tradicional. En Colima habrá 16 aulas adaptadas en los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez.

Tabla 5. Escuelas beneficiadas con el Programa Aulas Inteligentes

No	Nivel	Nombre de la Escuela	Municipio
1	CAM	Jean Piaget	Colima
2	CAM	Roberto Solís Quiroga	Tecomán
3	CAM	Hellen Keller	Manzanillo
4	CAM	Ricardo de Jesús Vázquez Lara	V. de A.
5	Preescolar	Susana Ortiz Silva	Colima
6	Preescolar	José Reyes Pimentel Sánchez	V. de A.
7	Primaria	Club de Leones Colima 5	Colima
8	Primaria	Benjamín Amador Cisneros	Manzanillo
9	Primaria	Distribuidores Nissan No. 61	V. de A.
10	Primaria	15 de Mayo	V. de A.
11	Primaria	Ignacio Ramírez	Manzanillo
12	Secundaria	Est. Francisco Hernández Espinoza TM	Colima
13	Secundaria	Tec. #20 Lázaro Cárdenas del Río	Tecomán
14	Secundaria	Tec. #26 Guillermo Uribe Bazán	Manzanillo
15	Secundaria	Est. Manuel Murguía Galindo TM	Manzanillo
16	Secundaria	Est. # 13 Miguel Virgen Morfin TM	V. de A.

Con relación al uso del Aula Inteligente, la maestra Magdalena Maciel, docente de preescolar, opina:

> vamos a poder incluir actividades novedosas y atractivas para los niños e irlos involucrando en un uso didáctico de las TIC. (Comunicación personal, 4 de abril de 2019).

Por su parte, Silvia Elizabeth Castillo, directora, comenta:

> las educadoras al tener acceso a materiales que se encuentran en la red o precargados en las tabletas les facilitará al planificar sus clases considerando que los estudiantes podrán interactuar con juegos, videos o actividades como lo hacen en su hogar, pero con una intención pedagógica, brindando la oportunidad de tener acceso a más información. (Comunicación personal, 7 de abril de 2019).

Colima en el camino para mantenerse como referente en uso de las TIC

Como puede observarse, son diversos los programas y proyectos tecnológicos e innovadores que se han llevado a cabo en el Estado de Colima por el bien de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que serán los futuros maestros, doctores, abogados, científicos de México y la entidad. Corresponde a las autoridades poder gestionar y promover aún más el uso de las TIC en los centros educativos; el reto es complicado pero no imposible.

Las TIC por sí solas no son la solución para elevar la calidad educativa, son el medio o la herramienta que pueden facilitar un aprendizaje significativo. Y en ese sentido, un factor importante va a ser el rol que jueguen los docentes; el maestro tiene que estar convencido del uso de las tecnologías en el salón de clase, no como trabajo extra sino como medio a través del cual se pueden generar estrategias de enseñanza-aprendizaje dinámicas y prácticas distintas para los alumnos.

A la par se necesitan redes colaborativas entre maestros en donde puedan compartir experiencias exitosas:

> el uso de la tecnología no es un tema nuevo para los maestros, sino que ha sido abordado desde hace varios años; por ello, lo más importante no es la capacitación, sino la creación de redes de colaboración que permitan la retroalimentación, compartir experiencias, buenas prácticas y estrategias de aplicación en el aula, explicaron docentes consultados por la Revista Red[25].

Recordemos que todo el desarrollo apunta hacia el uso de plataformas digitales nos guste o no, simplemente por el hecho de que es tanta la información a la cual hoy en día tenemos acceso, que sin el uso de estas tecnologías sería imposible poder procesarla. Hay mucho camino por recorrer, pero los docentes y el alumnado de Colima están preparados para esta nueva transformación tecnológica.

Anexos

Gráfica 1. No. de planteles públicos del Estado de Colima

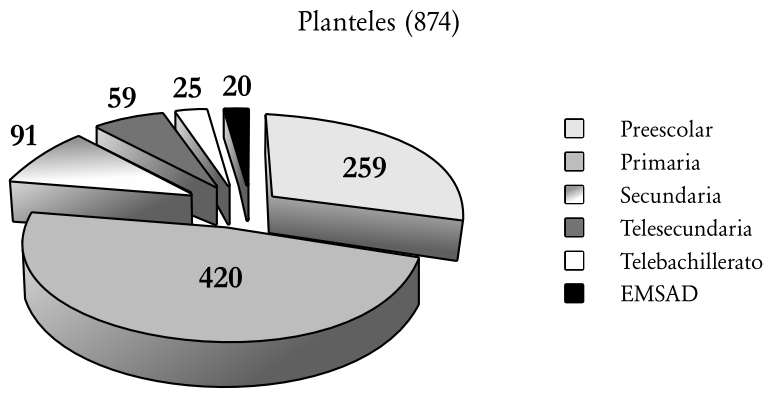

[25] Juárez Pineda, E. (2017). "En TIC educativas, más importantes redes de colaboración que capacitación: profesores", en *Red, Revista de evaluación para docentes y directivos*. México, INEE, *enero-abril 2017 (06)*. Recuperado de https://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-revista-red/610-blog-revista-red-home/blog-revista-red-articulos/2682-tic-educativas

Gráfica 2. No. de alumnos en escuelas públicas del Estado de Colima

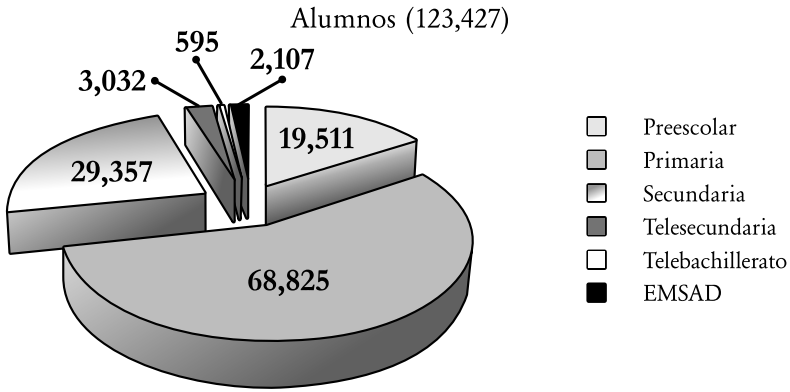

Gráfica 3. No. de docentes en escuelas públicas del Estado de Colima

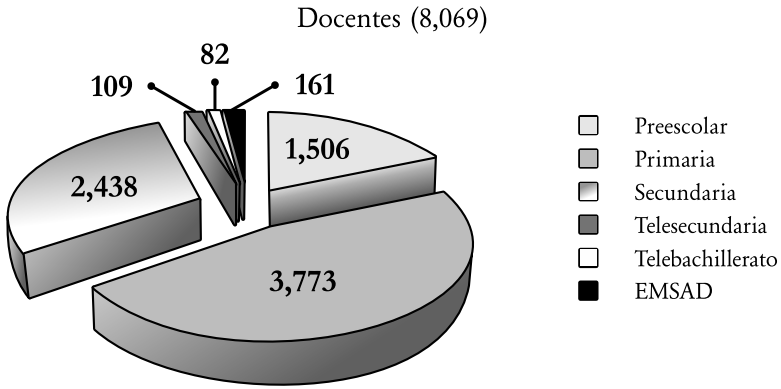

Gráfica 4. No. de planteles con aula de medios o centro de cómputo en escuelas públicas del Estado de Colima

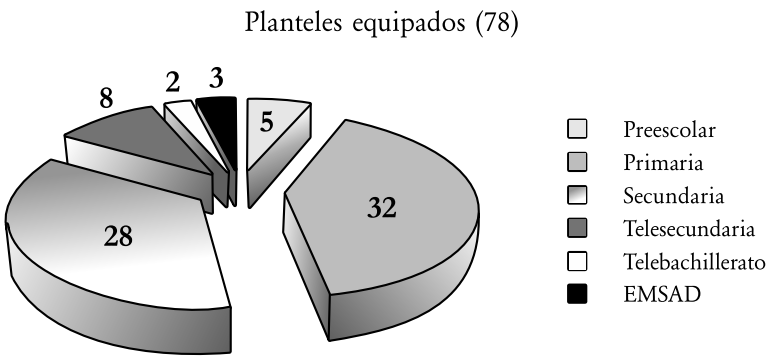

Gráfica 5. No. de planteles con Internet en escuelas públicas del Estado de Colima

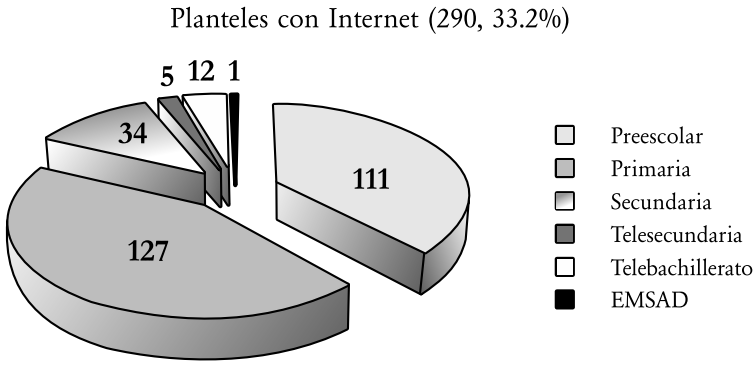

El logro de aprendizajes en estudiantes de Colima

Juan Carlos Yáñez Velazco
Ma. Isabel Meneses García
Alejandra Meza Anguiano
Angeles Eugenia Salinas Ixta

Antecedentes

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) fue un organismo público autónomo que tuvo el mandato constitucional de evaluar la calidad de la educación obligatoria, tarea que implicó diseñar y realizar evaluaciones de los componentes, procesos y resultados en educación básica y media superior en los sistemas público y privado, para contribuir a la toma de decisiones que favorecieran el cumplimiento de una educación de calidad, como postula el artículo tercero de la Carta Magna.

Uno de los instrumentos que definió el INEE para evaluar avances en el logro de aprendizajes fue PLANEA, Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes. En este capítulo presentamos los resultados obtenidos por Colima en los niveles de primaria, secundaria y media superior. En distintos pasajes incluimos los promedios nacionales, no sólo para el contraste con los estatales, sino también para exponer las relaciones entre variables del entorno de los estudiantes y la escuela, que inciden en los resultados de aprendizaje. Lamentablemente en la mayor parte de esos casos los reportes del INEE, en los cuales nos basamos para preparar el capítulo, los datos no se

presentan por entidad federativa, lo cual haría más valioso el ejercicio para las autoridades educativas y escolares de Colima.

Hasta el primer tercio de 2019, la calidad en el ámbito educativo es definida en el artículo tercero como: "Mejora constante y logro máximo educativo"; por su parte, la Ley General de Educación la definía como: "Congruencia entre objetivos, resultados y procesos del Sistema Educativo, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia, pertinencia y equidad". El mismo concepto lo describía la Ley del INEE aludiendo a la "Cualidad del sistema que integra un conjunto de dimensiones clave como son relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia". Las condiciones básicas para una educación de calidad son tres: acceso al sistema educativo, permanencia en la escuela y logros óptimos de aprendizajes relevantes, útiles y significativos para la vida.

La educación de niños, adolescentes y jóvenes es una tarea compartida por autoridades educativas, docentes, padres de familia y sociedad civil. Lograr que los niños ingresen a la escuela y permanezcan, que aprendan lo deseable curricularmente, es también un desafío social. El Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes fue una estrategia nacional para valorar el avance de logro de aprendizajes del alumnado; se definió como una nueva generación de pruebas, pretendiendo rescatar las fortalezas de sus antecedentes y superar sus retos e insuficiencias: Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y el Examen para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE).

Lamentablemente ENLACE, coordinado por la Secretaría de Educación Pública, fomentó el uso inadecuado y la práctica nociva entre los docentes de preparar a los alumnos para la prueba, limitando el tiempo dedicado al plan de estudios y desvirtuando las mediciones. Las consecuencias asociadas con los resultados, como el uso de rankings de escuelas y el otorga-

miento de incentivos a docentes en educación básica, provocaron inflación de resultados y otros usos inapropiados.

Por su parte, EXCALE, administrada por el INEE, evaluaba periódicamente el aprendizaje de los alumnos de manera válida, confiable y estable, sin embargo, sus resultados tuvieron poca visibilidad social y limitada presencia para la toma de decisiones en política educativa.

En el desarrollo de las pruebas ENLACE y EXCALE, la Secretaría de Educación Pública y el INEE trabajaban de manera independiente y desarticulada. PLANEA propuso un esquema de coordinación, incorporando a las autoridades estatales y a las escuelas. Bajo ese esquema, inició su operación en el marco de las atribuciones del INEE con el ciclo escolar 2014-2015.

En la perspectiva de un nuevo programa sectorial de educación es incierto el destino de PLANEA; lo que sigue, es testimonio y materia para el análisis, incluso, evidencia para la toma de decisiones.

Objetivo de PLANEA

PLANEA, de acuerdo con distintos documentos de circulación pública alojados en la página oficial que conserva los archivos históricos del INEE (inee.edu.mx), tiene el objetivo de conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de los aprendizajes relevantes en diferentes momentos de la educación obligatoria. Informa a la sociedad sobre el estado que guarda la educación del país en términos del avance de los estudiantes de educación obligatoria (preescolar, primera, secundaria y media superior), y aporta a las autoridades información útil para el monitoreo, planeación, programación y operación del sistema educativo y los centros escolares, así como pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes para mejorar prácticas de enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes; adicionalmente, con dichos resultados contribuiría al desarrollo de directrices para la mejora educativa basada en resultados y los contextos.

Las pruebas del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes valoran dos campos formativos relacionados con aprendizajes clave del currículo: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas; paulatinamente incorporaba otras áreas, como civismo o expresión escrita, de manera piloto. Incluye cuestionarios de contexto para directivos, docentes y estudiantado con la finalidad de conocer las condiciones personales, familiares y escolares, cuyos datos se cruzan con los resultados de las pruebas para enriquecer las dimensiones analíticas.

El motivo de evaluar esos campos obedece a que son relativamente permanentes, independientemente de los cambios curriculares, son relevantes para el dominio de los conocimientos y las habilidades del campo formativo y facilitan la adquisición de nuevos aprendizajes.

En su origen, PLANEA contempló tres modalidades, cada una con finalidades propias y complementarias. La Evaluación Diagnóstica Censal, que aplicaba la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas estatales, brindaba información sobre el logro de aprendizajes a la mitad de la educación primaria (cuarto grado); se realizaba al inicio del ciclo escolar y eran los propios docentes quienes aplicaban y calificaban las pruebas. En 2018 se abandonó.

Otra de sus modalidades es PLANEA Escuelas, primero denominada Evaluación del Logro referida a los Centros Educativos. Informa a las autoridades escolares, equipos de supervisión y directores, sobre el logro de los aprendizajes al término de primaria, secundaria y educación media superior. Indica lo que se logra aprender y lo que no, apoya en identificar las líneas curriculares que la comunidad escolar debe fortalecer, y aporta elementos para definir y realizar acciones correctivas a fin de conseguir los aprendizajes esperados. PLANEA Escuelas busca que los consejos técnico escolar y técnico de zona focalicen su atención en los aprendizajes del alumnado, porque facilita el monitoreo de la eficacia de cada centro a través del tiempo;

además, permite analizar los resultados de un centro escolar con respecto a otros similares. Las pruebas de esta modalidad son de versión única, de aplicación anual en todas las escuelas del país, al finalizar el ciclo escolar, seleccionando muestras representativas de los alumnos. Ha sido coordinada por la Secretaría de Educación Pública y la autoridad educativa estatal.

Por último, PLANEA en su modalidad de Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (PLANEA ELSEN o SEN), es una prueba de tipo matricial y muestral, cuyo diseño estuvo a cargo del INEE. Se aplicó a muestras representativas de estudiantes de diferentes estratos escolares en los grados terminales de educación obligatoria. Su diseño permite evaluar gran cantidad de contenidos. Los calificaba y analizaba el INEE; producía resultados agrupados por nivel nacional y estatal, también por estrato escolar, presentados en reportes e informes públicos que retroalimentaban sobre el logro de los aprendizajes de cada uno de los niveles, con información para la rendición de cuentas y la toma de decisiones. En esta modalidad centramos el capítulo.

Aplicaciones de PLANEA en Colima

La primera aplicación nacional de PLANEA ELSEN se realizó en junio de 2015. Colima participó con una muestra de 91 primarias y 67 secundarias. En octubre de 2016 se aplicó un operativo piloto en educación media superior, en una muestra de 10 planteles en los municipios de Colima, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

En 2017 se programaron aplicaciones en educación media superior y secundaria, como operativos nacionales, y el pilotaje en primarias. A Colima se asignó una muestra de 62 bachilleratos que participaron el 4 y 5 de abril en ocho municipios, excepto Ixtlahuacán y Minatitlán. Del total de planteles, una escuela privada de Manzanillo se negó a participar, otra no tenía matrícula en el último semestre, y dos más no contaban con el

turno considerado en la muestra. Se aplicaron instrumentos a 58 directores, 86 docentes y 2,580 estudiantes.

PLANEA secundaria se desarrolló en junio de 2017 en 66 planteles en los 10 municipios. Respondieron instrumentos 66 directores, 90 docentes y 3,140 alumnos. Piloto PLANEA en primaria se aplicó en 7 escuelas de los municipios de Colima y Tecomán; se recolectó información de 7 directores, 7 docentes y 134 alumnos.

Las aplicaciones en 2018 consideraron por primera vez el preescolar. Participaron 16 escuelas en seis municipios: Armería, Colima, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, del 28 de mayo al 8 de junio. El único no aplicado fue un curso comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), identificado previamente como cerrado en ese ciclo escolar. Colaboraron 15 directoras, 21 educadoras, 56 padres de familia y 56 infantes.

El mismo año, en junio, se aplicó por segunda ocasión en primarias en 92 escuelas de nueve municipios; el único no considerado fue Ixtlahuacán. Por primera vez se evaluaron dos áreas: Formación cívica y ética con la participación de 2,453 estudiantes, mientras que 225 contestaron la prueba de Expresión escrita. Finalmente, piloto PLANEA en secundarias se aplicó del 18 al 22 de junio en 13 planteles de dos municipios (Ixtlahuacán y Manzanillo); participaron 261 alumnos, 24 docentes y 13 directores.

En resumen, entre 2015 y 2018 Colima participó en seis proyectos nacionales y tres pilotajes.

Resultados

Los resultados de PLANEA se expresan de dos maneras, la primera, en una escala de 200 a 800 puntos, con media de 500 y una desviación estándar de 100 puntos; la segunda, en cuatro niveles de logro, donde el nivel I representa un bajo (o insuficiente) dominio de aprendizaje; el nivel II, básico o suficiente;

el nivel III, medio o satisfactorio; y el nivel IV, alto o sobresaliente.

Primaria. Resultados nacionales

En junio de 2018 se realizó la segunda evaluación de la prueba PLANEA en las escuelas primarias del país. Participaron 104,973 alumnos de 3,573 escuelas. Los resultados nacionales se muestran en las siguientes gráficas.

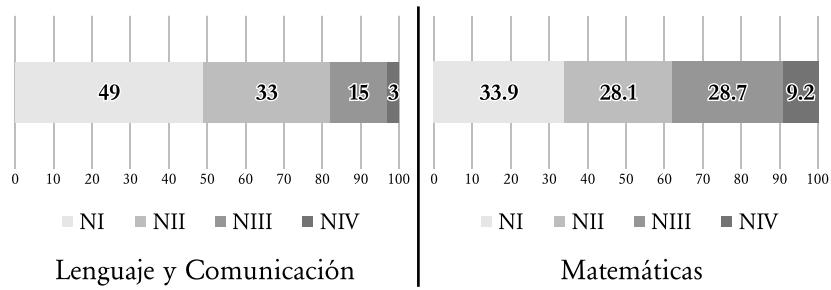

En Lenguaje y Comunicación los estudiantes dentro del 3% más alto son capaces de comparar y evaluar información en textos narrativos, expositivos, argumentativos y dialógicos (por ejemplo, una entrevista) que pueden incluir gráficas, tablas y esquemas; mientras que un joven dentro del 49% de nivel insuficiente sólo logra localizar información explícita, como fechas o nombres en textos narrativos (como cuentos), o expositivos (por ejemplo, monografía) (INEE, 2018).

En Matemáticas, los estudiantes del nivel I, 59%, pueden resolver operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) con números naturales, calcular perímetros en figuras regulares e interpretar gráficas de barras; mientras que los que se encuentran dentro del 8% en nivel sobresaliente pueden resolver problemas que requieren operaciones básicas con números decimales y fraccionarios, que implican conversiones, resolver problemas en que se necesita calcular el perímetro o el área de

figuras regulares e irregulares, calcular la media y la mediana a partir de un conjunto de datos.

En la otra forma de presentar los resultados, el promedio en una escala de 200 a 800 puntos, Colima obtuvo 519 puntos en Lenguaje y Comunicación, superado por Ciudad de México (541) y empatado con Aguascalientes. Entre los primeros, aparecen también: Querétaro (518), Nuevo León y Estado de México (517), y Coahuila y Quintana Roo (516). El promedio nacional fue de 499. En Matemáticas, Colima, con 523 puntos, también estuvo por encima del promedio (503), debajo de Jalisco (535), Ciudad de México (534), Aguascalientes (533) y Nuevo León (526).

Los logros de aprendizaje no sólo son producto de lo que sucede en las escuelas y la acción magisterial; el aprendizaje se relaciona o condiciona por variables personales, de contexto escolar y de la familia, como puede apreciarse a continuación.

Puntaje promedio según recursos familiares asociados al bienestar (RFAB)

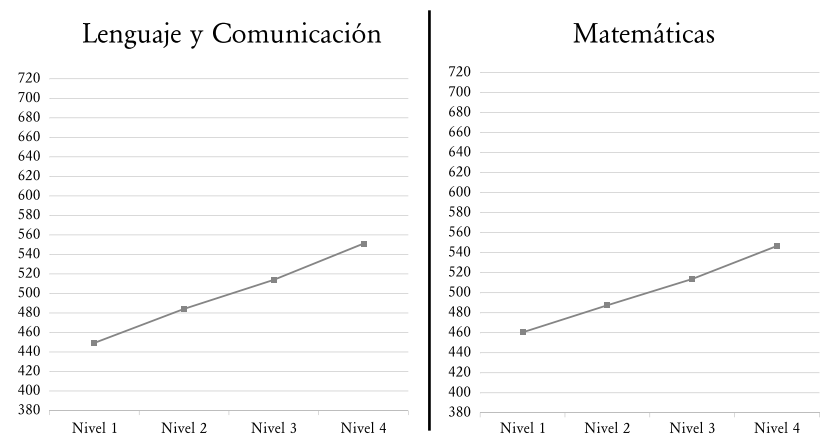

La escala de *recursos familiares asociados al bienestar* se construye a partir de 14 preguntas sobre bienes y servicios con que cuentan las familias de los estudiantes, incluidas en el cuestionario de contexto adicional a la prueba. En las gráficas se aprecia que

mientras mayor es el nivel de recursos familiares, mayores son las puntuaciones promedio en ambas materias; y que entonces las condiciones de bienestar impactan sobre los resultados de aprendizaje.

Una escuela se considera multigrado si al menos en un aula se imparte más de un grado escolar; estar en un grupo con estudiantes de diferentes grados puede ser una oportunidad para enriquecer el trabajo colaborativo y los aprendizajes, pero desfavorable cuando los docentes no reciben la adecuada preparación para atender bajo estas condiciones y carecen de materiales y elementos curriculares adecuados. En las tablas se aprecia que los estudiantes de escuelas multigrado tienen puntuación menor en ambos campos formativos.

Puntaje promedio de los estudiantes en escuelas multigrado y no multigrado

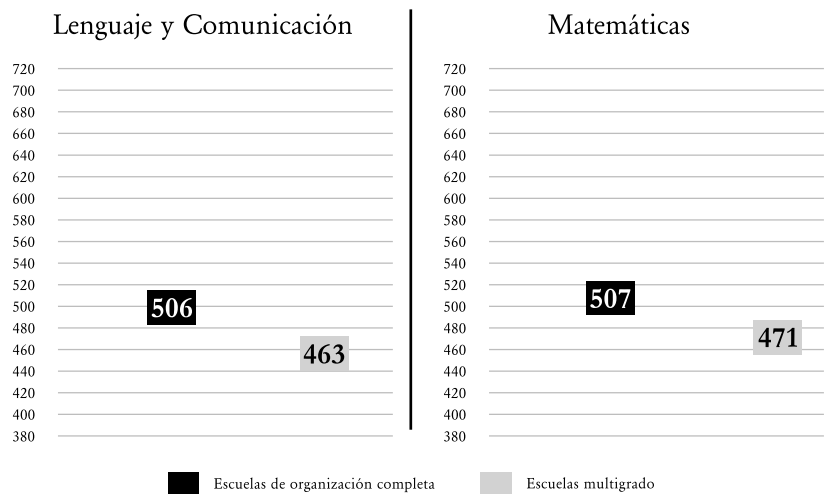

De acuerdo con el INEE, la expectativa académica es el nivel de estudios al que los estudiantes aspiran alcanzar; se encontró una asociación positiva con el logro, pues hay una diferencia de alrededor de 100 puntos entre los que tienen expectativas mayor y menor.

Puntaje promedio de los estudiantes según su expectativa académica por tipo de escuela

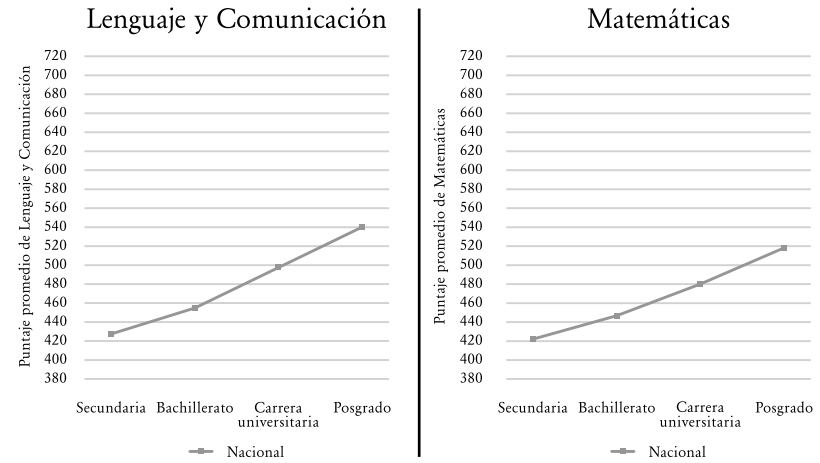

El nivel de compromiso para realizar las tareas escolares es otra variable explorada en relación con los resultados; se le definió como el compromiso de los estudiantes, esto es, su interés, esfuerzo, atención y persistencia para realizar tareas escolares. En la gráfica se muestra la diferencia por tipo de escuela. Es evidente la brecha entre las escuelas privadas y las indígenas, que podría explicarse por el ambiente social, cultural y familiar de las comunidades.

Puntaje según niveles de compromiso con las tareas escolares, por tipo de escuela

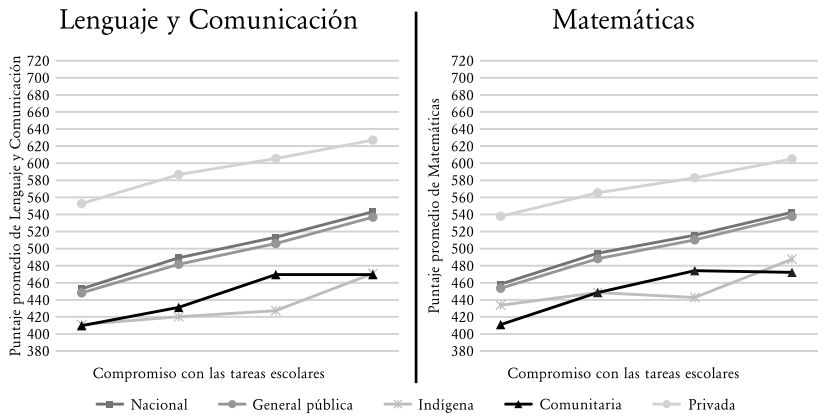

Aunque observamos los desempeños de niños con edades entre 6 y 12 años, para muchos el trabajo, remunerado o no, ya es una realidad cotidiana. Aquellos que dedican gran parte de su tiempo diario al trabajo merman sus aprendizajes notablemente.

Puntaje promedio según condiciones de trabajo infantil

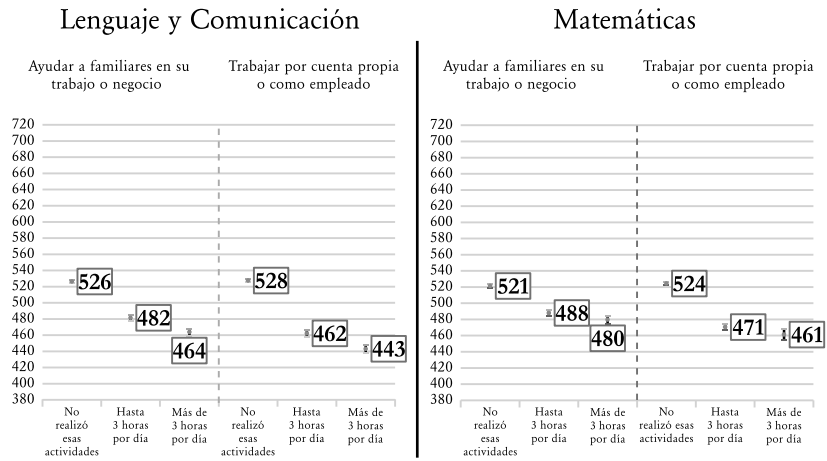

Se representan los intervalos de confianza a 95%.

Colima en el país

En la comparación de resultados entre 2015 y 2018, en Lenguaje destacan Jalisco, Sonora y Yucatán, con un avance de 18, 15 y 11 puntos respecto a ellos mismos. En Matemáticas, Jalisco y Sonora, con 39 y 26 puntos, y luego Aguascalientes, Yucatán, Querétaro y Nuevo León, con 11 puntos. Colima retrocedió 2 puntos en Lenguaje y 1 en Matemáticas, para ubicarse en la segunda mitad de las entidades.

Resultados de Colima en primaria

En Colima la muestra definida por el INEE para la prueba PLANEA en 2018 fue de 93 escuelas, pero una estaba cerrada. El número de estudiantes por municipio y campo formativo se muestra enseguida. Cabe decir que por primera vez se pilotearon dos pruebas: una de expresión escrita, y otra de civismo, a una parte de la muestra.

Municipio	Escuelas	Grupos	Participantes L y C	Participantes Matemáticas
Armería	4	4	65	73
Colima	16	22	605	608
Comala	3	3	14	14
Coquimatlán	3	4	73	77
Cuauhtémoc	5	6	179	181
Manzanillo	31	37	836	931
Minatitlán	4	4	12	12
Tecomán	16	17	346	403
Villa de Álvarez	10	14	399	415
Total	92	111	2 529	2 714

Los resultados de Colima en las pruebas en ambos campos son más favorables que los promedios nacionales.

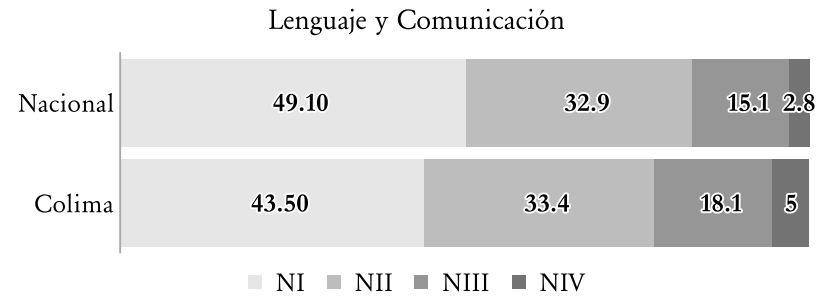

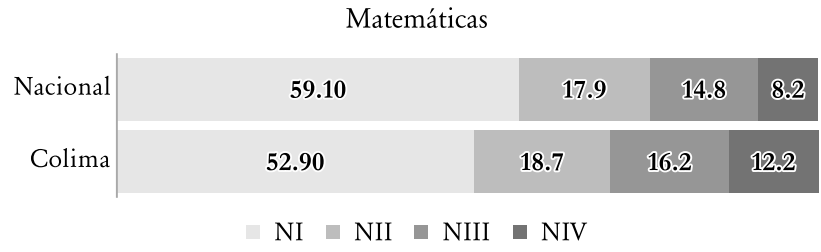

Como se mencionó, el entorno y las circunstancias bajo las cuales se desarrolla un estudiante influye sobre sus aprendizajes. En las gráficas siguientes se exponen las relaciones entre logros de aprendizaje y grado de marginación. Como puede observarse, los resultados en el país y Colima en Lenguaje y Comunicación son tres veces mejores en el grupo de niños con nivel IV entre quienes viven en condiciones de baja y media baja marginación, respecto a los de alta y muy alta. En el extremo inferior las diferencias son también notorias. En Matemáticas la situación no es distinta.

Por grado de marginación

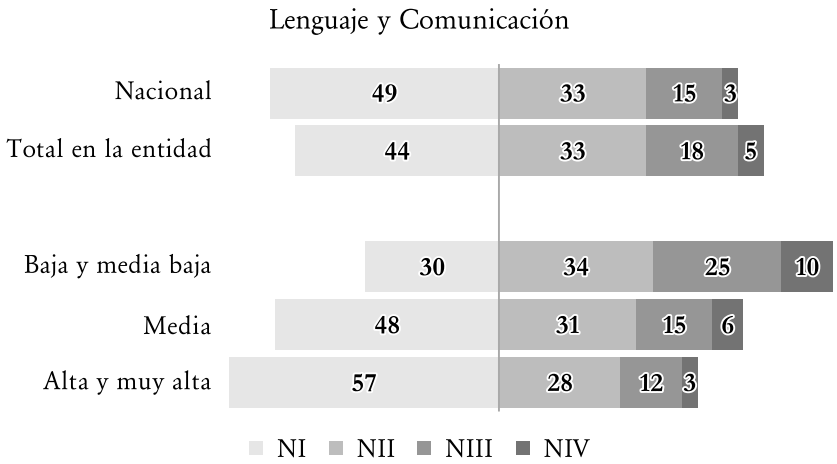

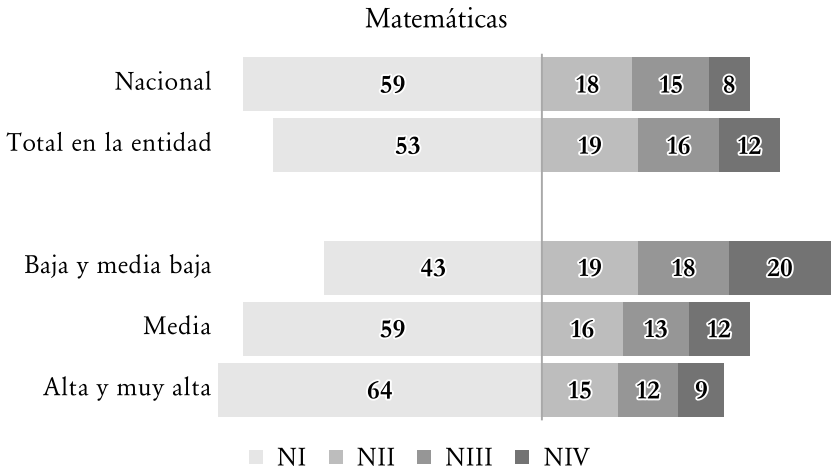

Por turnos, los resultados más bajos corresponden a las escuelas vespertinas, en todos los casos; es dramática su acumulación en los niveles I.

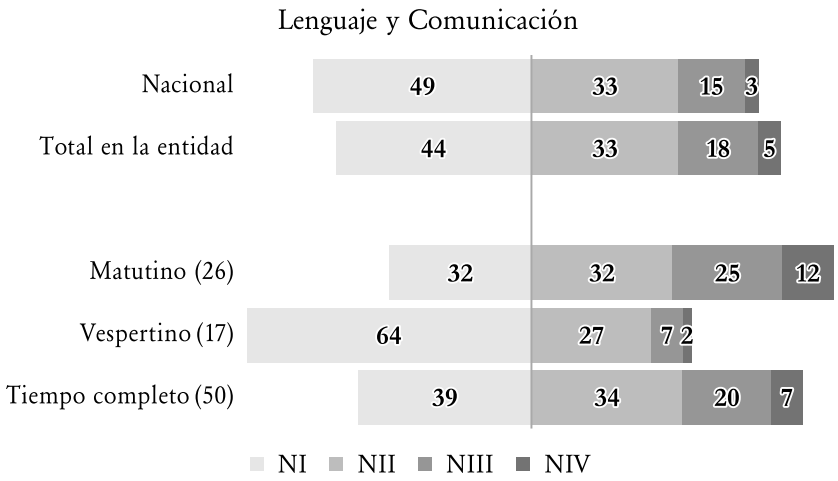

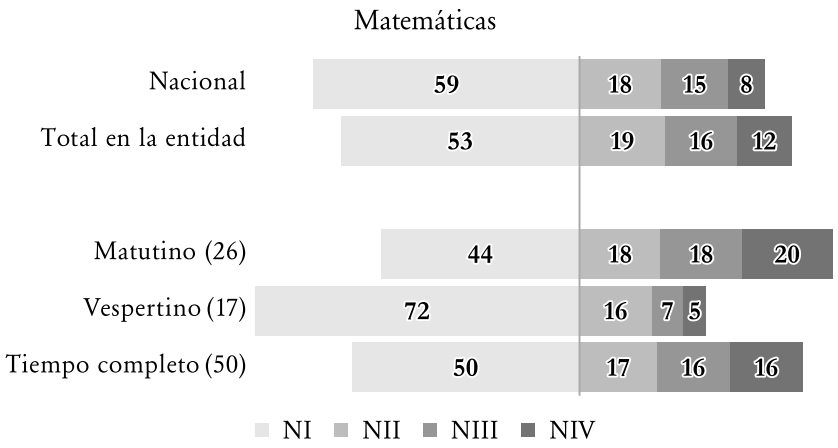

PLANEA secundaria

En junio de 2017 se realizó la segunda aplicación de la prueba PLANEA en escuelas secundarias. Colima participó con una muestra de 66 escuelas: 2,631 alumnos de tercer grado respon-

dieron los instrumentos, además, 66 directores y 90 docentes contestaron cuestionarios de contexto.

Los niveles de logro en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas, estatales y nacionales, son bajos. Más de la mitad de los alumnos de tercer grado de secundaria se encuentran entre los niveles I y II. Las cifras son mucho más alarmantes en Matemáticas, pues más del 50% de los estudiantes se ubican en el nivel I: en Colima el 56.3%, en el país, 64.5%. Desde otra perspectiva, Colima, en Lenguaje, tiene al 34.2% de los estudiantes en los niveles aceptables, III y IV, mientras que en el país la cifra es más baja (26.2%). En Matemáticas, en esos niveles agrupa al 18.9%, por 13.7% del país.

Resultados en Colima

Las escuelas más pobres también tienen los resultados más pobres en aprendizajes. De acuerdo con el tipo de escuela, los estudiantes de telesecundaria tienen un desempeño menor (478), con diferencias cercanas a 60 y 100 puntos, respectivamente, de los alumnos de secundarias generales públicas y privadas en Lenguaje y Comunicación.

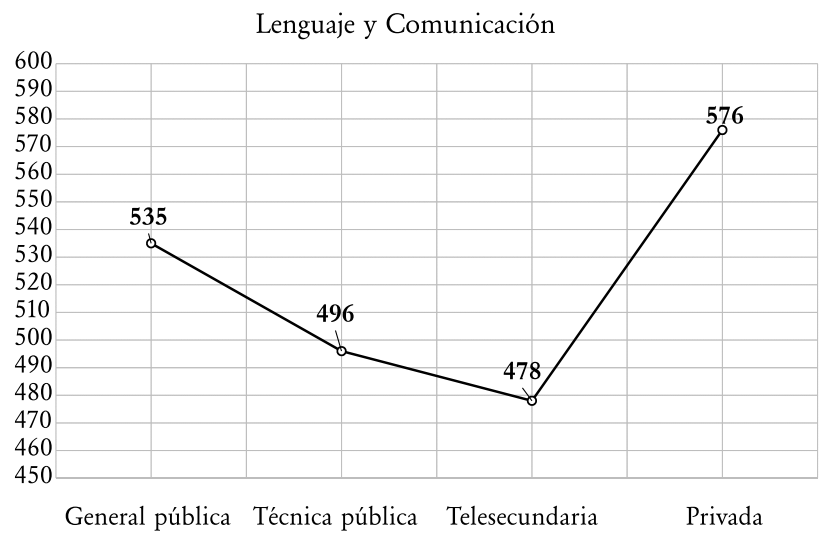

En el campo de las Matemáticas se invierten los peores resultados, que alcanzan los alumnos de las escuelas técnicas públicas, en tanto los de telesecundarias tienen una mejoría sustancial, de 20 puntos.

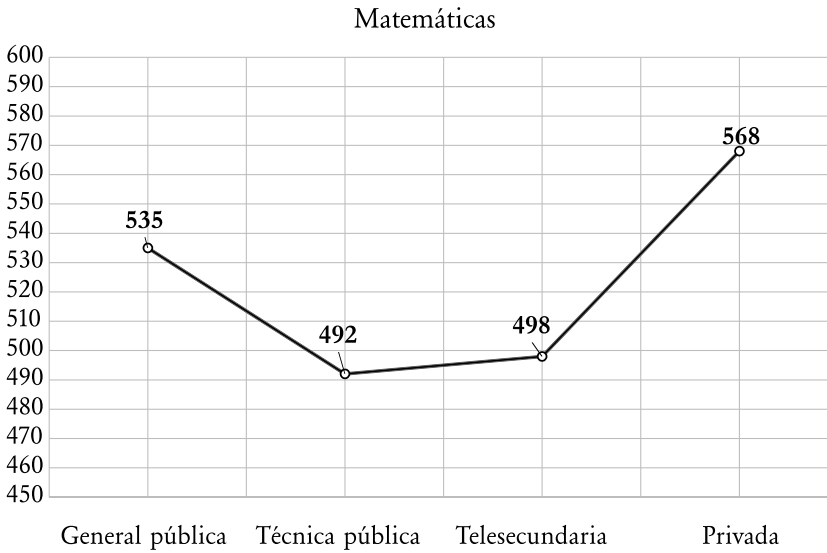

Resultados por tipo de escuela

Organizados por niveles de logro, los resultados de alumnos de secundarias privadas son notablemente superiores al resto, pues casi un tercio se ubican en nivel IV en Lenguaje, y una quinta parte en Matemáticas.

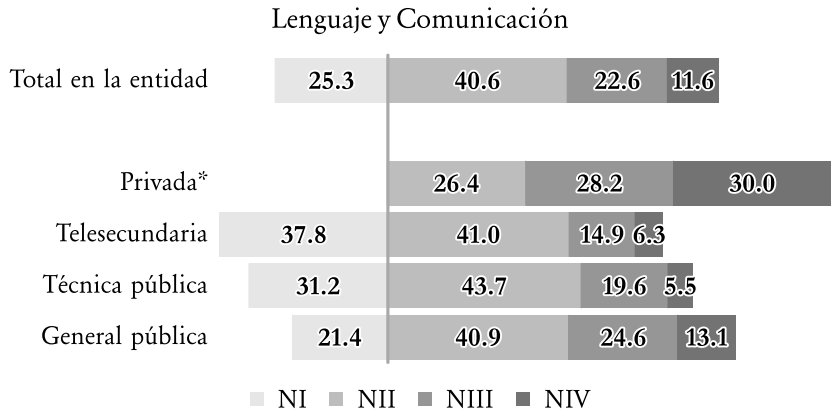

**El tipo de escuela privada en el nivel I, no cumple con el criterio de precisión.*

Los porcentajes en Matemáticas son más dramáticos, pues el número de alumnos en el nivel I superan el 50% y alcanzan dos terceras partes en la escuela técnica pública.

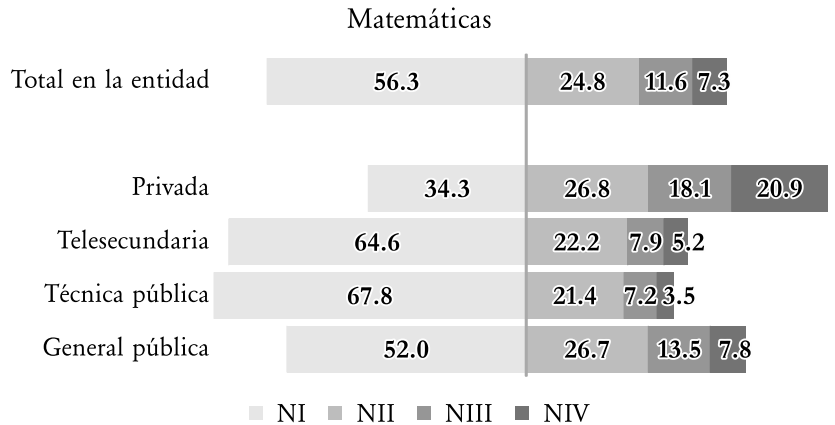

Resultados por grado de marginación

Las desigualdades sociales se reflejan en la escuela y exigen distintas consideraciones. Los porcentajes en los niveles de logro entre los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas

de baja o media baja marginación son más elevados que quienes van a escuelas con alta y muy alta marginación.

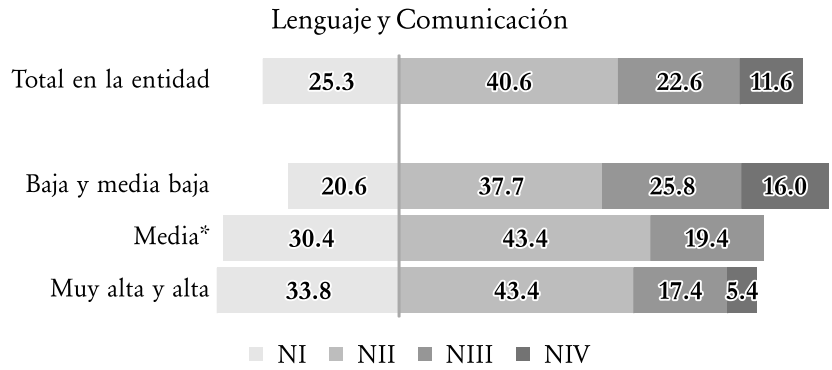

**El grado de marginación media en el nivel IV se omite debido a sesgo, pues el coeficiente de variación excede el 33%.*

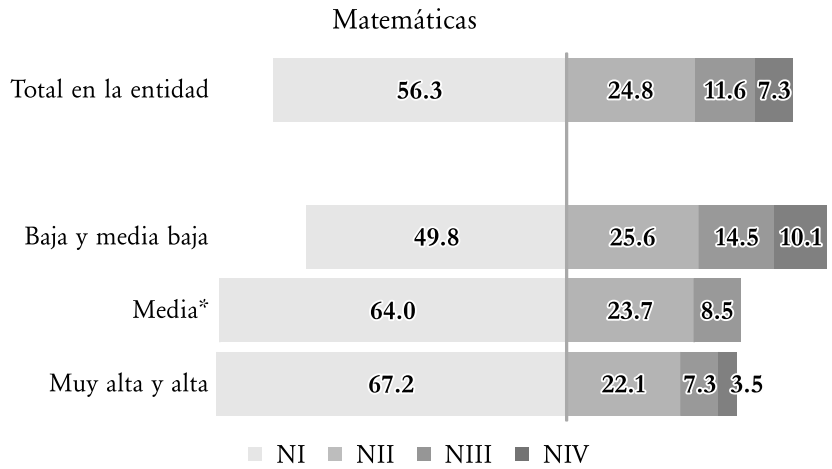

**El grado de marginación media en el nivel IV se omite debido a sesgo, pues el coeficiente de variación excede el 33%.*

Resultados por tipo de localidad

Los resultados son mejores en los estudiantes que asisten a escuelas ubicadas en zonas urbanas, aunque las diferencias por-

centuales con las rurales no son tan amplias en ambos campos formativos. En Lenguaje, 35.4% de los estudiantes de escuelas urbanas se ubican en los niveles adecuados (III y IV), y 26.6% en las escuelas rurales. En Matemáticas las cifras se agrupan en 19.4% y 14.4%, respectivamente.

Resultados por sexo

Las mujeres tienen logros de aprendizajes más elevados en Lenguaje y Comunicación; los hombres, levemente en Matemáticas. En Lenguaje, el 39% de las mujeres obtiene resultados en los niveles III y IV; los hombres, el 28.9%. Más hombres se acumulan en el nivel I, 29.2%, que las mujeres (21.6%). En Matemáticas 1 de cada 5 obtienen resultados aceptables (18.9% en mujeres, 19% en hombres).

Puntaje promedio por entidad federativa

En Lenguaje y comunicación Colima aparece en segundo sitio, con 522 puntos, debajo de 537 de Ciudad de México. Después de Colima, Coahuila (515), Querétaro (511) y Puebla (510); lejos de los 495 del promedio nacional. En Matemáticas, los niños colimenses (522 puntos) ocupan los primeros sitios, con los de Puebla (533), Ciudad de México (531) y Querétaro (522), por encima de los 497 promedio del país.

Comparativo de puntuación promedio en 2015 y 2017 por entidad federativa

En Lenguaje y comunicación, Colima es uno de los estados (segundo) que más ha avanzado sobre sí mismo, con una diferencia de 14 puntos (508 y 522) en las aplicaciones de 2015 y 2017. Sonora avanzó 25 puntos, y luego de Colima, Coahuila y Sinaloa con 13. En Matemáticas, Colima ocupa el lugar número 15 con un avance de 4 puntos, al pasar de 518 a 522. En Matemáticas destacamos, sin embargo, que los resultados de Colima en ambas aplicaciones superaron a los primeros de la tabla, con excepción de Ciudad de México, aunque su avance es pobre.

Aprendizaje y variables de contexto en México

El puntaje promedio de los estudiantes por tipo de escuela, según los recursos familiares asociados al bienestar, revela que, a mayor poder adquisitivo de la familia, mejores resultados. Para muestra, los promedios de Lenguaje y Comunicación: los estudiantes de la escuela comunitaria, que se concentran en los primeros dos quintiles, los más precarios, tienen los resultados más bajos

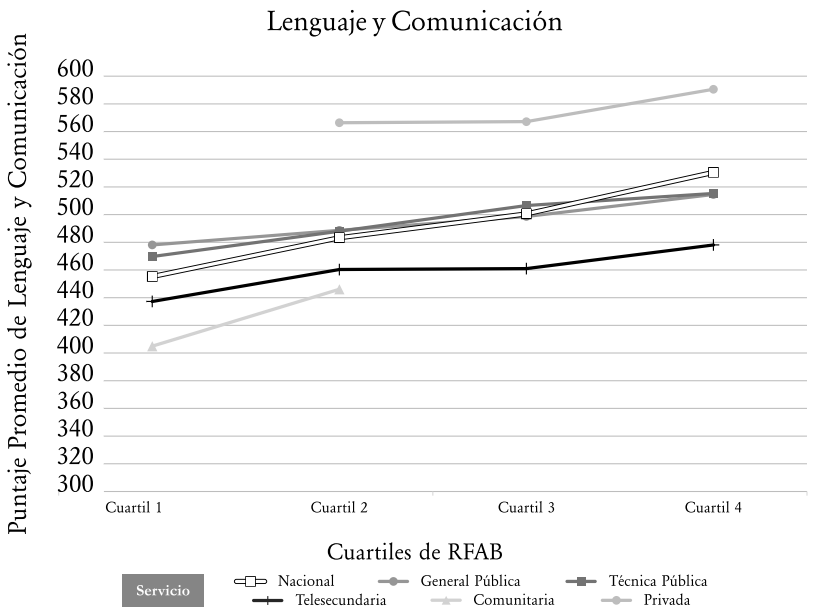

Puntaje de los estudiantes según la escolaridad de los padres

La diferencia entre los estudiantes que tienen padres con estudios universitarios y los que no estudiaron es de 161 puntos en la prueba de Lenguaje y comunicación, una diferencia tremenda que revela el peso de la variable.

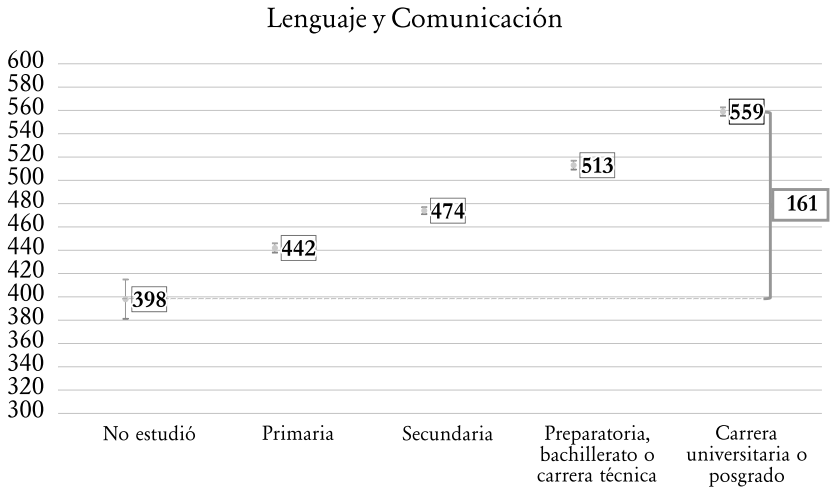

Se representan los intervalos de confianza al 95%.

Puntaje de los estudiantes según condiciones de trabajo infantil

El trabajo infantil sigue siendo un factor determinante para la mejora de los resultados en los estudiantes y es un problema latente, sobre todo en las comunidades indígenas y con alta migración, donde niños y jóvenes dejan la escuela para colaborar al ingreso familiar. A nivel nacional, podemos observar en la gráfica que los resultados en Matemáticas son mejores cuando no trabajan, o cuando participan pocas horas en el hogar o ayudando a la familia.

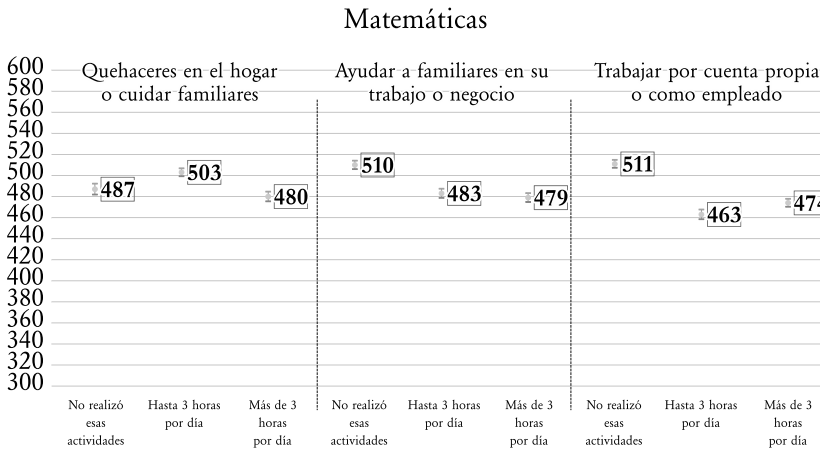

Se representan los intervalos de confianza a 95%.

PLANEA media superior

Colima participó en la primera evaluación nacional (abril de 2017) con 62 bachilleratos en 8 municipios; no fueron incluidos Minatitlán e Ixtlahuacán. Colaboraron 2,580 estudiantes, 58 directores y 86 docentes. De las escuelas, 21 eran de la Universidad de Colima, 17 privadas, 14 estatales y 10 federales.

Resultados por nivel de logro en Colima

Aunque los resultados obtenidos en Colima son levemente mejores que los nacionales, en Lenguaje y Comunicación el 55.7% de los estudiantes se ubican en los niveles I y II, mientras que en Matemáticas, los porcentajes son alarmantes, pues 85.6% de los estudiantes se encuentran en los niveles más bajos.

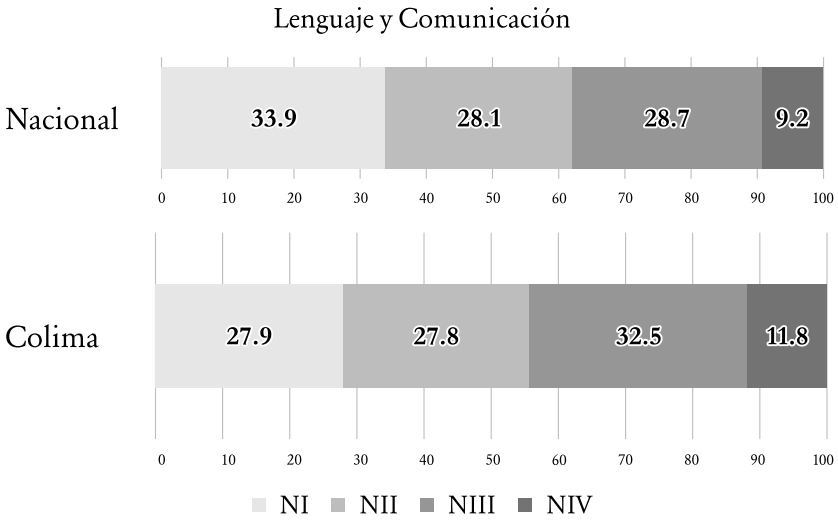

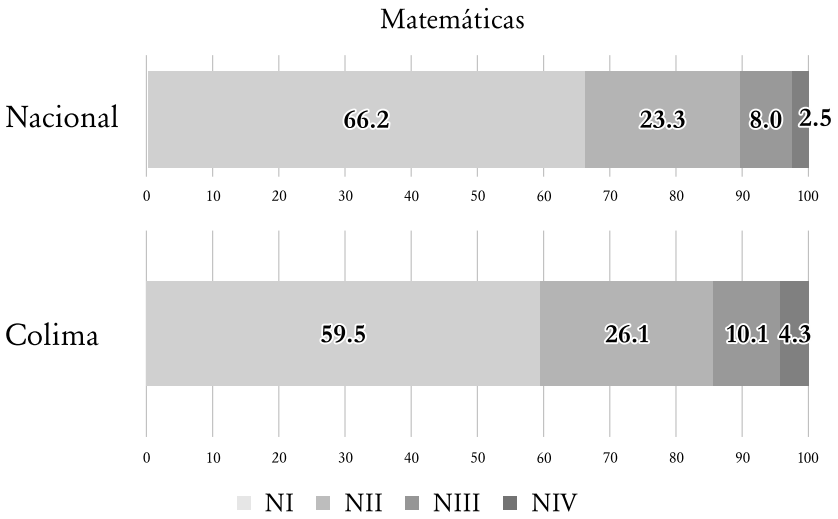

Porcentaje promedio estatal por tipo de servicio

El CEDART "Juan Rulfo", bachillerato en artes, tiene los mejores resultados en Lenguaje y Comunicación: 75% de sus es-

tudiantes se encuentran entre los niveles III y IV, mientras que los telebachilleratos tienen más del 85% de sus alumnos en el nivel I en Lenguaje y Comunicación. En Matemáticas, en todos los casos, más del 50% de los alumnos se encuentran en el nivel I, pero en telebachilleratos, el 100%, como se aprecia enseguida.

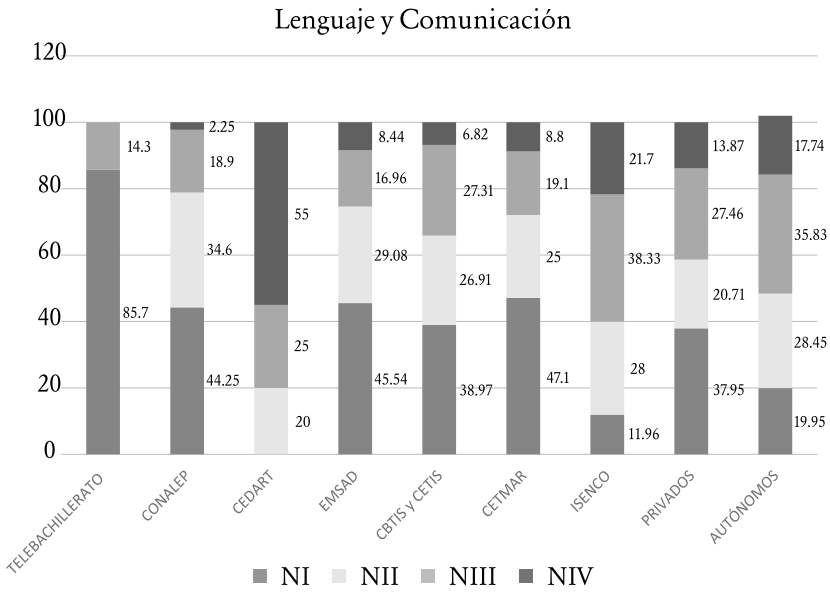

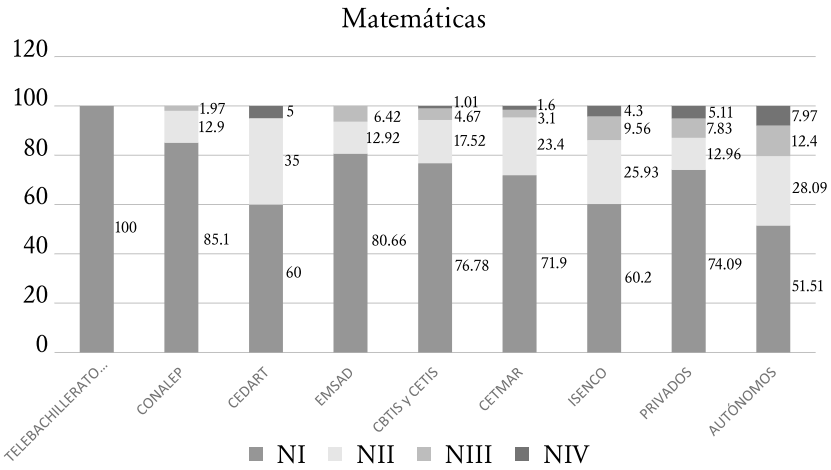

La educación media superior en la entidad, como en México, tiene un déficit en los resultados de la prueba. En Lenguaje y Comunicación los planteles estatales son los más afectados: 76.1% de los estudiantes se ubican entre los niveles I y II. En Matemáticas, las cifras son abrumadoras: entre 79.1% y 96.2% de los estudiantes están en los niveles más bajos.

Aunque suele pensarse que la educación privada es mejor, sus porcentajes como subsistema no son los más sobresalientes; tal condición corresponde a los bachilleratos de la Universidad de Colima. Los focos rojos se colocan sobre los planteles estatales y federales: más del 70% de sus estudiantes se encuentran en los niveles I y II.

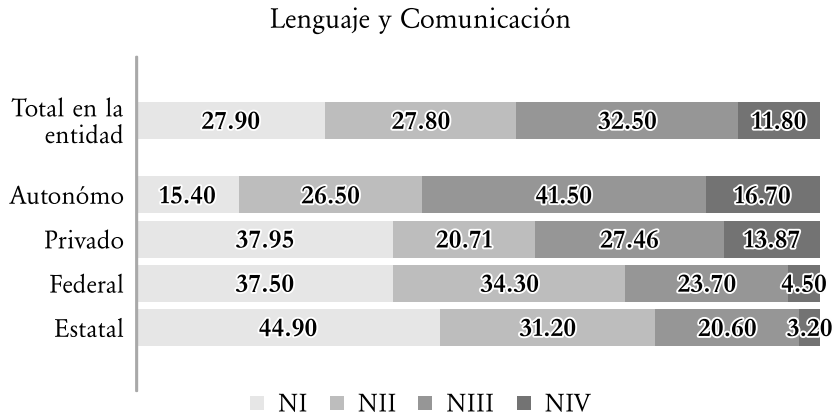

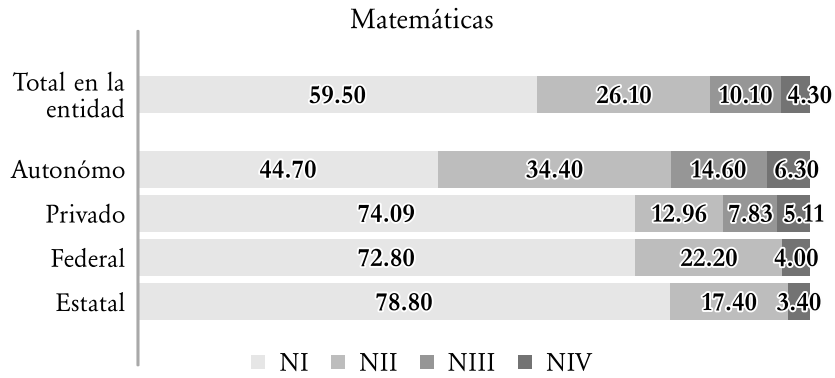

Puntaje promedio nacional según nivel de estudios de la madre

Las madres juegan un papel fundamental en el aprendizaje de los hijos. 112 puntos fue la diferencia en Lenguaje y Comunicación entre los estudiantes que tiene madre con licenciatura o posgrado, con aquellos cuya madre no estudió. Además, la escolaridad de madres y padres, en buena medida, se relaciona con tener un mayor número de bienes, servicios y recursos que inciden de manera favorable en la permanencia y en el

desempeño de los hijos. También influye en la expectativa y el acompañamiento académico que los padres les proporcionan.

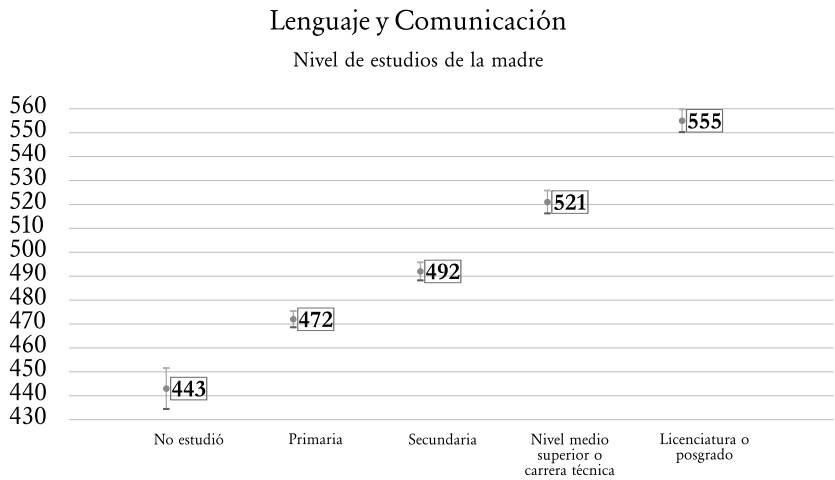

Resultados por entidad federativa

Colima se encuentra entre los primeros 10 estados con mejores resultados en Lenguaje y Comunicación, con 517 puntos en una escala de 200 a 800, superado por Ciudad de México, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Baja California y Yucatán. En Matemáticas es el quinto por sus promedios, debajo de Aguascalientes, Jalisco, Querétaro y Baja California.

Síntesis de resultados de Planea

La tabla presenta un resumen de los resultados obtenidos por estudiantes de Colima en las ediciones de PLANEA en los niveles evaluados entre 2015 y 2018, comparado con los promedios nacionales de acuerdo con los niveles de logro.

Grado	Año		Matemáticas				Lenguaje y Comunicación			
			Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Sexto de primaria	2015	Nal.	61	19	14	7	50	33	15	3
		Colima	61	19	14	7	41	37	18	3
Sexto de primaria	2018	Nal.	59	18	15	8	49	33	15	3
		Colima	53	19	16	12	44	33	18	5
Tercero de secundaria	2017	Nal.	65	22	9	7	34	40	18	8
		Colima	56	25	12	7	25	41	23	12
Último grado de EMS	2017	Nal.	66	23	8	3	34	28	29	9
		Colima	60	26	10	4	28	28	33	12

Elaboración propia con datos de INEE.

Recapitulación y reflexiones finales

A continuación, recuperamos algunos de los análisis y conclusiones principales del INEE por cada uno de los niveles, como marco para la reflexión local y para las tareas pendientes, en la misión inconclusa e inaplazable de ofrecer educación de calidad para todos en México y Colima.

Primaria

En el país, los promedios de PLANEA entre 2015 y 2018 son muy similares, con un incremento leve. La diferencia en los resultados entre hombres y mujeres, en ambos campos formativos, favorece a las mujeres de manera significativa. En Lenguaje la diferencia es de 29 puntos y en Matemáticas de 8 puntos. Esta tendencia se observó desde 2015 y se amplió ligeramente en 2018.

Las lecciones que se derivan de cruzar los resultados con distintas variables son lo más enriquecedor, mucho más que circunscribirse a los promedios y la tabla de puntuaciones. En el país y en todos los tipos de escuela, un clima favorable de participación y respeto en el aula se asocia a hasta 90 puntos más en el logro de aprendizajes de los alumnos. Por otra parte, los alumnos con expectativas académicas más altas, así como mayor compromiso en el cumplimiento de tareas escolares, obtienen mejores resultados de aprendizaje (hasta 90 puntos más).

El trabajo infantil, que vulnera derechos fundamentales de los niños, se vincula con resultados de aprendizaje más bajos, con una diferencia de hasta 85 puntos respecto a quienes no trabajan.

PLANEA reconfirma que la educación no avanza significativamente para reducir las diferencias sociales, que son producto del entorno, pero explotan en la escuela. Así, los resultados son más bajos en poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, con brechas de 169 y 127 puntos entre tipos de escuelas en Lenguaje y Matemáticas, res-

pectivamente. A esto se suma que las escuelas a las que asisten estas poblaciones tienen mayores carencias. A nivel nacional, el logro de aprendizajes de los alumnos de grupos multigrado es menor que el de los alumnos que estudian en escuelas de organización completa, con brechas de 43 puntos en Lenguaje y 36 en Matemáticas.

El aprendizaje de los alumnos es un indicador del cumplimiento del derecho a la educación. Los resultados reflejan que las escuelas primarias no están garantizando educación de calidad para todos.

Secundaria

El promedio nacional en 2017 es muy similar al de 2015; aunque, en general, aumentaron las brechas entre los grupos socioeconómicos extremos. La pobreza se relaciona de manera importante con los aprendizajes: las poblaciones más pobres alcanzan menores aprendizajes. Pero el problema no es de capacidades intelectuales, ni genético.

Al comparar los resultados de cada entidad consigo misma entre 2015 y 2017, sólo en tres entidades se encuentran diferencias significativas, tanto en Lenguaje y comunicación (Sonora, Zacatecas, Tamaulipas) como Matemáticas (Sonora, Tabasco, Zacatecas).

La diferencia entre estudiantes en edad típica y extraedad sigue siendo muy amplia, como lo han expuesto otras evaluaciones nacionales e internacionales, aseguró el INEE al difundir los resultados. Por otro lado, como sucede en la primaria, el trabajo infantil socava los aprendizajes de los estudiantes.

Educación media superior

El logro académico de los estudiantes está vinculado con los resultados de los niveles previos y las condiciones familiares y sociales. Para atender esta situación de forma estructural, es necesario aliviar las brechas de conocimiento, oportunidades y

condiciones generales de la enseñanza y del aprendizaje, desde el inicio de la educación obligatoria.

La diversidad de tipos de servicio es una consecuencia histórica y social del desarrollo del Sistema Educativo Nacional, lo que, aunado a factores sociales, culturales y económicos, influye en los resultados de logro educativo; su mejora exige atención diferenciada en cada entidad, tipo de servicio y control administrativo.

Reflexiones finales

El promedio nacional en las aplicaciones entre 2015 y 2018 se mantuvo; aunque, en general, aumentaron las brechas entre grupos sociales. En este sentido, la pobreza se relaciona de manera importante con los aprendizajes: las poblaciones más pobres cosecharon menores aprendizajes. La educación, afirmó el INEE reiteradamente, no está alcanzando el cometido de romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El INEE también enfatizó en cada presentación de resultados que las brechas establecen el tamaño de la deuda del Sistema Educativo Nacional con las poblaciones desfavorecidas y enfatizó en la necesidad del uso de resultados de evaluaciones con el propósito de identificar áreas de mejora, así como la preparación de diagnósticos específicos sobre la enseñanza de lenguaje y matemáticas, para diseñar estrategias de acompañamiento al docente que permitan perfeccionar técnicas didácticas y propiciar condiciones que favorezcan el aprendizaje del alumnado.

Los resultados de PLANEA permiten aproximaciones al aprendizaje de los estudiantes que terminaron cada nivel de educación obligatoria. De los resultados no pueden extraerse conclusiones generales sobre la calidad de la educación de una institución o escuela. Tampoco sirven para rankear o clasificar centros escolares, menos para etiquetar. La tarea exige comprensión para actuar y mejorar. Los promedios ocultan

diferencias al interior de cada subsistema e institución. Cada escuela es única, y su análisis debe tenerlo presente.

Es imprescindible usar los resultados de las evaluaciones, conocer a los estudiantes y a los maestros, articular los niveles e integrar a la familia al trabajo educativo, fortalecer la práctica de la lectura y usar las matemáticas con sentido: no son sólo materias, son herramientas para la vida y debe extenderse la acción de la escuela todo lo posible.

En el panorama nacional los resultados de Colima lo ubican en el grupo de los más altos promedios, sin embargo, no pueden considerarse óptimos, desde el punto de vista del derecho a una educación de calidad para todos. En Colima, como en el país, es apremiante fortalecer el trabajo y la unidad del colectivo docente, liderazgos académicos sólidos y comprometidos con la educación; también, es prioritario evaluar las políticas públicas, encauzar programas y destinar presupuestos dignos a las escuelas y a los docentes.

Lista de referencias

INEE (2015). *Política Nacional de la Evaluación de la Educación: Documentos del SNEE*. México: INEE.

INEE (2016). *Planea: una nueva generación de pruebas*. México: INEE.

Documentos consultados en la Dirección del INEE en Colima

INEE (Noviembre 2017). *Planea Resultados Colima. Educación media superior 2017*. [Diapositivas de PowerPoint]. Colima: DINEE.

INEE (2018). *Niveles de logro_PLANEA primaria 2018 (LyC y M)*. [Base de datos].

INEE (Febrero 2018). *Planea Resultados Colima. 3° de secundaria*. [Diapositivas de PowerPoint]. Colima: DINEE.

INEE (Noviembre 2018). *Planea Resultados nacionales 2018*. [Diapositivas de PowerPoint].

INEE (Enero 2019). *Planea Resultados nacionales 2018*. [Diapositivas de PowerPoint].

Parte III

VOCES

Propuestas y Perspectivas

Juan Carlos Estrada Contreras

Cuatro autoridades relevantes del ámbito educativo en la entidad ofrecieron sus propuestas, inquietudes y visiones sobre este tema trascendental para el desarrollo del estado y del país, pero sobre todo, hicieron un balance desde diversas perspectivas -complementarias, sin duda- de los avances y retos de la educación en Colima.

Aceptaron compartir sus opiniones, el secretario estatal de Educación, Jaime Flores Merlo; el director de la Universidad Pedagógica Nacional en Colima, Óscar Ignacio Sánchez Cuevas; el director del Instituto Estatal de Educación para Adultos, Martín Alcaraz Parra y la directora del Instituto Superior de Educación Normal de Colima, "Profr. Gregorio Torres Quintero", Martina Milagros Robles Sánchez.

Jaime Flores Merlo

Secretario de Educación en Colima y coordinador de los Servicios Educativos del Estado. Es profesor de educación primaria. Estudió la licenciatura en educación media con especialidad en biología, en la Escuela Superior de Ciencias de la Educación de la Universidad de Colima y la especialidad en política y gestión educativa en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En la Secretaría de Educación fue director de Educación Básica, secretario técnico y director de Planeación Educativa; además, coordinador de asesores. En el ámbito sindical fue secretario general de la Sección 6 del SNTE durante el periodo 1995-1997. Jaime Flores Merlo considera que, entre las principales fortalezas de la educación en Colima, destaca la calidad del magisterio, así como la infraestructura y el equipamiento de escuelas. Propone la construcción de un mapa detallado de los resultados escolares de cada plantel, para identificar avances, fortalezas, debilidades y desafíos; y estima fundamental que desde el gobierno federal se explicite con claridad el papel que debe desempeñar el sindicato magisterial en la transformación de la educación en el país. Se pronuncia por el fortalecimiento de las normales en México y de la Universidad Pedagógica Nacional pues, afirma, cualquier esfuerzo centrado en la mejoría educativa pasa necesariamente por las instituciones formadoras de docentes.

Las fortalezas de la educación en Colima

"La educación colimense posee una panorámica sólida y comprometida para que todos los estudiantes tengan entornos positivos en la enseñanza y que el aprendizaje en las aulas coincida con su perfil de necesidades, para lo cual existe un conocimiento sistematizado de las fortalezas y necesidades académicas en los diversos niveles. En la Secretaría de Educación tenemos claros los fundamentos legales, políticos, filosóficos y pedagógicos que guían nuestras acciones y la manera como organizamos la tarea docente y brindamos los servicios.

"Nuestra concepción educativa apunta a que la escuela es un espacio promotor de convivencia, aceptación y respeto de todos, donde se multiplican oportunidades, ejercen de manera respetuosa los derechos y logra, en suma, una participación democrática y formación de ciudadanos plenos.

"Por eso, concebimos una educación que integra el propósito de la mejora continua a docentes, supervisores, personal administrativo y directivos.

"Consideramos, además, que la familia coadyuva en la educación pertinente de los hijos, lo cual permite a los jóvenes construir modelos de conducta y hábitos positivos para el aprendizaje. Tal formación se define como la continuidad en el aula del ambiente afectivo que, en contextos favorables, se origina en el seno familiar.

"Lo anterior se sustenta en un amplio y riguroso programa de capacitación y formación continua de los maestros, cuyo trabajo queda evidenciado en los resultados de los estudiantes colimenses en las pruebas PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) en los distintos niveles de la educación obligatoria, y porque nuestro estado tiene una infraestructura y equipamiento de escuelas superiores a la media nacional.

La educación es transformación permanente

"La educación mexicana vive una coyuntura inédita, con un cambio democrático de régimen político y, por ende, llegó al gobierno federal una concepción educativa que tendrá que irse adaptando a las nuevas circunstancias del país y del mundo, colocando, también, una diferenciación regional de la nación.

"En los primeros meses del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador se derogó la reforma educativa del sexenio anterior. En primer lugar, hay que valorar, más allá de los discursos en disputa, los resultados tangibles de los esfuerzos impulsados durante la administración de Enrique Peña Nieto, puesto que toda reforma tiende a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar los preceptos constitucionales en la materia.

"Sin embargo, deberemos estar atentos en los siguientes aspectos para conocer las leyes secundarias de la nueva reforma educativa, en las cuales se precisarán elementos más cercanos al ámbito de las escuelas que a la fecha muchos se preguntan: cómo se regularizarán las plazas docentes y no docentes, cómo se concretará la obligatoriedad de la educación superior, cómo se regirá el proceso para el ingreso a la carrera docente y, por último, cómo se resolverá la situación indefinida de los ATP (asesor técnico pedagógico), apoyo valioso para el quehacer de los supervisores.

El núcleo de cualquier reforma o modelo educativo radica en que debe estar inmersa en un proceso de actualización permanente: "pues los cambios o transformaciones contemporáneos suceden en un mundo globalizado y los avances tecnológicos determinan las decisiones académicas para ofrecer a los estudiantes de todos los niveles contenidos frescos, útiles para la formación integral y el desarrollo de sus capacidades anímicas, intelectuales y sensibles".

"Juzgo pertinentes las siguientes áreas esenciales: consolidar el trabajo colegiado en los consejos escolares y de zona,

la formación constante de los maestros y atender, a fondo, el abandono escolar en la educación media superior.

En consecuencia, es fundamental seguir estimulando el "trabajo colegiado en los consejos técnicos, pues en su interior se dialoga sobre el quehacer docente, se evalúan los avances de planes y programas y se analizan los resultados del aprendizaje de los alumnos según la planeación establecida. Los consejos técnicos son coadyuvantes porque se involucran directivos y profesores para dar seguimiento a decisiones comunes que beneficien al centro escolar, de acuerdo con las necesidades formativas y el contexto del plantel. Los acuerdos tomados en esta instancia tienen qué ver con un interés genuino para intercambiar, reflexionar y discutir, de manera conjunta, cómo solucionar los problemas educativos, la experimentación de alternativas y su evaluación".

"Un aspecto relevante para el cambio educativo consiste en la revisión permanente de los programas de capacitación y actualización magisterial, cuyos contenidos deben evitar la obsolescencia del conocimiento que se imparte, adaptarse a los cambios sociales, métodos didácticos, gestión de soluciones para que los docentes posean mejores herramientas pedagógicas. Con estas características, la capacitación tiene que suscitar el interés por adquirir habilidades y capacidades renovadas que aporten conocimiento fresco.

"Un tercer elemento que complementa los anteriores, será construir un mapa detallado de los resultados escolares de cada plantel para identificar avances, fortalezas, debilidades y desafíos.

La educación: responsabilidad que nos involucra a todos

"Parto de que la educación es un tema que debe importarnos a todos, por lo cual no es un quehacer aislado de algunos actores sociales, sino responsabilidad social compartida, más aún en las condiciones de nuestro país, donde todavía existen rezagos de cobertura y calidad educativa, mezclados con la globaliza-

ción, la brecha digital, la violencia criminal, fragmentación social, consumismo galopante, discriminación e, incluso, problemas de concepción ideológica y partidaria sobre la democracia representativa de México.

"La participación social en materia educativa debe contemplar factores políticos, culturales y jurídicos como condición para que la enseñanza y el aprendizaje sean impartidos con calidad y equidad, cuyos resultados sean asumidos como una rendición de cuentas.

"Aquí partamos también de la realidad: debemos auspiciar una participación más decidida y efectiva de todos los involucrados en la educación, que no se queden al margen de las decisiones tomadas en el interior de los planteles, sin improvisaciones ni intermediaciones burocráticas que ralentizan tanto los objetivos como los logros.

"Otra medida positiva consiste en registrar las experiencias de este esfuerzo conjunto para que, del material reunido, reflexionar con sinceridad sobre los obstáculos y resultados adquiridos en este ejercicio plural, que contemple vigilancia en el manejo de los recursos y transparencia en las acciones para ir consolidando una verdadera política pública de la educación.

El SNTE es aliado, no obstáculo en la educación

"Será importante que desde el gobierno federal exista una claridad explícita del papel que desempeña el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y no considerarlo un mero obstáculo para la transformación de la enseñanza en México. Todos tenemos un rango de acción y responsabilidad. Debe ponerse en el centro de la discusión una agenda que priorice en todos los involucrados cómo mejorar la eficiencia y la calidad educativa, sin que se afecten los derechos gremiales y laborales. El SNTE debe ser un aliado estratégico de la revaloración magisterial.

El fortalecimiento de la UPN y de las normales, esencial para lograr la calidad educativa

"Cualquier esfuerzo centrado en la mejoría educativa pasa necesariamente por el fortalecimiento de las normales en México y de la Universidad Pedagógica Nacional, cuyos planteles están ubicados en todo el territorio nacional. Con la nueva reforma educativa en marcha, desapareció el Instituto Nacional de Evaluación Educativa y en su lugar se creó el Instituto Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación.

"Cambian las denominaciones, pero no los énfasis, compromisos y responsabilidades en la educación pública. Como normalista, confío en que, más allá de las retóricas del momento, los propósitos originen una estrategia consensuada que fortalezca y transforme a estos planteles para que se conviertan en la simiente moderna de la calidad educativa, y que sus profesores y alumnos asuman un papel que construya las tradiciones nuevas.

"Lo anterior significa apoyo irrestricto en su profesionalización vocacional para que obtengan más conocimientos y herramientas que motiven el aprendizaje, lo cual asegurará idoneidad y mejoría de la enseñanza.

Martín Alcaraz Parra

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es la instancia que aplica sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como acredita y certifica la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años. En el marco de las relaciones entre la Federación y los estados, se firmaron convenios de coordinación con la mayoría, para constituir los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA), bajo la rectoría del INEA. En Colima, Martín Alcaraz Parra es el director del Instituto. Egresó del Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán, y es licenciado en educación primaria por la Universidad Pedagógica Nacional unidad Colima. Fue maestro frente a grupo y director de primaria durante 34 años. En la Secretaría de Educación ocupó los cargos de subdirector de Educación Primaria, director de Educación Básica y director de Planeación. Fue secretario general suplente de la Sección 6 del SNTE.

Explica que, de acuerdo con los indicadores de la UNESCO, Colima, con una tasa de 2.8% de población analfabeta, debe declararse libre de analfabetismo, lo que significa que ya sólo 15 mil 585 pobladores de la entidad no saben leer. Respecto a este indicador de las desigualdades sociales, Villa de Álvarez es el municipio con menos rezago, apenas el 1.2%. En contraste,

en Ixtlahuacán el 7.6% de su población es analfabeta. Colima, con su lugar destacado en el panorama nacional, continúa trabajando con la atención focalizada.

La cobertura del IEEA

La atención que brinda el IEEA en los municipios de la entidad es variable: se están incorporando permanentemente, algunos concluyen nivel, pero se calcula un universo anual de entre 20 y 22 mil personas adultas, excepcionalmente, niños.

La población que atiende el IEEA asiste a varios servicios; en lo que refiere a la educación para adultos, son personas mayores de 15 años, sin límite superior. "De 15 años se considera adulto, porque ya no pueden estar en la escuela regular, porque por alguna razón abandonaron sus estudios en la escuela regular, entonces ellos ya no se pueden incorporar a la primaria o secundaria, y en consecuencia se incorporan con nosotros, aunque tenemos un programa llamado 10-14, son niños y jóvenes que por alguna razón, ya sea por bullying, por enfermedad o por alguna otra razón no pueden estar estudiando en una escuela regular, entonces se les hace más fácil estudiar con nosotros y reciben atención especializada, de tal manera que puedan concluir su primaria o su secundaria".

No basta la voluntad de los padres para que ello ocurra; hay normas para que un niño con menos de 15 años quiera inscribirse al IEEA, pues lo tiene que autorizar la Secretaría de Educación y validar que ese niño, por alguna razón específica, no puede estar en una escuela regular y entonces lo canalizan al Instituto. Pero no conviven con los adultos, porque se forman grupos de edades semejantes; además, porque participan en programas diferentes.

Otro modelo de plaza comunitaria

En el año 2001 nacieron las plazas comunitarias, un proyecto innovador en el INEA para combatir el rezago educativo con una propuesta formativa de calidad, como parte del programa

de mediano plazo del Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo. Se concibieron como espacios educativos abiertos a la comunidad, donde se ofrecen programas y servicios para jóvenes y adultos que no concluyeron su educación básica, como opción de capacitación para el trabajo y el acceso a distintos servicios mediante internet, principalmente.

En 2017 en Colima se constituyó un modelo distinto, que arrancó como una iniciativa del gobernador del estado José Ignacio Peralta, quien inicialmente estableció comunicación con la Embajada de Japón, porque ese país tiene programas que colaboran en la educación; luego, el director del IEEA asumió las gestiones con el embajador: "platiqué con él en varias ocasiones en la Ciudad de México y le di a conocer las condiciones de Colima y particularmente Armería, un municipio que tenía el 53% de la población mayor de 15 años con rezago educativo, el de mayor incidencia en la entidad".

Ante la condición crítica del municipio, con el respaldo del gobernador era importante implementar alguna política pública que ayudara a resolver el rezago educativo. Se estudió el caso a profundidad y con recursos del Instituto y de Gobierno del Estado contrataron gente que ayudara a alfabetizar, así como también asesores de primaria y secundaria.

La participación de la embajada japonesa en el programa de la plaza comunitaria fue un estímulo para el trabajo local. El embajador de aquel país ofreció un millón 600 mil pesos para la construcción de la plaza comunitaria, el resto lo aportó Gobierno del Estado y el municipio donó el terreno. El Instituto aportó el mobiliario y ya está funcionando. Cuando el embajador vino, quedó muy entusiasmado.

Gracias a un trabajo intenso en 2017, Armería disminuyó del 53% de la población mayor de 15 años en rezago educativo, al 42%; y se proponen una reducción más notoria, pues la idea es colocarlo en niveles aceptables.

Ahora se trabaja fuerte en los municipios con más rezago: Ixtlahuacán, Tecomán y Armería. Incidir en ellos provocará una reducción sensible del problema en la entidad.

Colima: libre de analfabetismo

Con el 2.8% de población adulta en condición analfabeta el estado puede considerarse libre de analfabetismo, de acuerdo con la UNESCO: "cuando un territorio tiene más del 96% de su población alfabetizada, puede ser declarada con bandera blanca". Pero aclara que en Colima no se dejará de trabajar en ellos para ayudarlos a salir de esa situación. Perseverarán, porque si no se hace, puede pasar como cuando se levantó bandera blanca en Colima, en el gobierno de la maestra Griselda Álvarez: "si decimos ya estamos bien, ya no hay que atender el analfabetismo, ahora hay que atender primaria y secundaria, lo abandonamos y vuelve a crecer el problema".

"En el caso de Colima tenemos mucha movilidad social, viene gente de Michoacán, Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Guanajuato, que vienen a trabajar principalmente en el campo, muchos de ellos encuentran mejores condiciones de vida aquí y se quedan a vivir, son mexicanos y tienen derecho hacerlo, entonces se toma la fotografía (los datos) por parte del INEGI y ya los consideran nuestros y si son analfabetas o con algún rezago educativo, es nuestra obligación incorporarlos a nuestro sistema educativo.

El rezago educativo

Por rezago educativo se entiende a todas las personas que no saben leer ni escribir, las que no han concluido la primaria y la secundaria. Expresa un problema crónico en el sistema educativo nacional.

En Colima, "de acuerdo a los datos del INEA, si bien el problema de rezago es alto, pues sin primaria terminada hay 59 mil 522 personas (10.6%), y sin secundaria terminada son 93 mil 386 personas, 16.7%. Teniendo un rezago total de 30.1%

en el estado, en contraste, tenemos apenas 15 mil 585 analfabetas, 2.8%". Remarca que estos números ubican a la entidad entre los cinco estados en mejores condiciones de analfabetismo, incluso mejor que la Ciudad de México.

Por municipios las diferencias son sensibles, reflejan distintos factores, históricos, culturales, económicos y políticos: "En cuanto al analfabetismo, Villa de Álvarez es el municipio con menos rezago, estamos hablando de 1.2%, son mil 338 personas. El 5.6% sin primaria, que representa 6 mil 121 personas y tiene el 11.5% sin secundaria terminada, que representa a 12 mil 591 personas."

A Villa de Álvarez la mejora educativa la produjo la movilidad social, la considerable migración de burócratas, maestros y profesionistas de otras carreras, cuyas familias tienen un sentido claro del valor de la educación y la procuran para los menores. "Otro municipio que sí tiene gran mérito en la lucha contra su rezago, es el municipio de Colima. Se ha dado la batalla muy frontal en Tecomán, el trabajo del Instituto en ese municipio ha sido intenso, sin embargo, tiene mucho rezago porque hay mucha gente de otros estados."

Ixtlahuacán ahora presenta los indicadores más críticos: "Tiene el 7.6% en alfabetismo, representa 334 personas; sin primaria terminada, 16.3%, equivalente a 719 personas, y sin secundaria terminada tiene el 19.3%, lo cual equivale a 851 personas." Frente a ello, ya se implementan estrategias con las escuelas, para que los papás de los alumnos que no terminaron la primaria o secundaria se puedan incorporar a los programas del IEEA: "Mejorando el nivel académico de los papás, seguramente va a favorecer a la escuela, tenemos una buena relación entre las escuelas regulares y nosotros. En Minatitlán se está dando, ya estamos trabajando con los padres de familia, en la mañana reciben los alumnos de escuela regular y por la tarde a los papás. Tenemos un espacio en Minatitlán, pero a veces no es suficiente."

El esfuerzo se concreta a través de asesores, cuyo número varía, pero en promedio son diez asesores por técnico docente: el estado está dividido en 60 microrregiones, cada microrregión tiene al frente un técnico docente, hay entonces, aproximadamente, 600 asesores: "Nosotros pagamos por productividad, nuestros asesores ganan por la cantidad de personas que asesoren o que terminan algún nivel. No son salarios, son gratificaciones muy bajas, aunque sí hay algunos asesores que logran ingresos bastante buenos, de hasta 20 mil pesos mensuales por lo que van logrando. Tenemos uno en Tecomán, que es de los que más ganan, asesora a muchísima gente."

Otras dimensiones del IEEA

Aunque su mirada está colocada en el combate al rezago educativo y el analfabetismo, el IEEA aporta en otras esferas de la educación: "Además de lo educativo, tenemos experiencias exitosas, por ejemplo, tenemos gente en las empresas, llevamos gente a trabajar en diferentes lugares, no somos una institución que consiga empleo, pero de repente le encontramos a una persona alguna habilidad y la orientamos para que pueda conseguir empleo, no es nuestro objetivo, pero si eso ayuda a una persona, pues lo hacemos."

Ejemplifica con casos alentadores; pueden parecer pocos, pero cada uno es una vida transformada: "Un joven que no había terminado la secundaria la terminó con nosotros, después se fue a la Universidad y ahorita es licenciado, y como este hay muchos casos de éxito."

Los retos para la educación de adultos en Colima

Uno de los principales problemas del IEEA es el presupuestal: "el Gobierno Federal en esta administración redujo mucho dinero al Instituto y eso le pega bastante, si bien es cierto que la gente colabora, también es cierto que no come aire, necesita de esa gratificación por el esfuerzo realizado y nos hemos visto reducidos, a tal grado que en el mes de diciembre tuvimos que

parar el Instituto, y apenas empieza a tener vida nuevamente. El principal reto es presupuestal".

La austeridad implica que las personas dediquen de sus propios recursos para cumplir la tarea: el director del IEEA se traslada para sus comisiones de trabajo en auto particular o en moto, para optimizar dinero.

Pero hay apoyos invaluables. El Instituto está muy cobijado por el gobernador y por la Secretaría de Educación del estado. Hay acciones en donde no se requiere el dinero, sólo se necesita el respaldo, por ejemplo, estableciendo convenios de colaboración interinstitucionales.

Ya se explora también la colaboración con los municipios. Las reuniones con los alcaldes sirven para informar de los programas y beneficios del IEEA, y encuentran eco, respaldos mutuos, espacios públicos de los municipios y difusión. Especialmente destacan los apoyos de Colima, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán.

El esfuerzo del Instituto Estatal de Educación para Adultos en Colima ha producido resultados, mejora indicadores y se acerca a la bandera blanca en alfabetismo, con un batallón de voluntarios comprometidos y recursos insuficientes, pero la batalla no termina y aguardan los desafíos con optimismo.

Óscar Ignacio Sánchez Cuevas

Para el director de la Universidad Pedagógica Nacional en Colima, las principales fortalezas de la educación en Colima son: la preparación del maestro; la infraestructura, a la que considera como suficiente y en buenas condiciones, y contar con una amplia cobertura. El también exsecretario general de la Sección 6 del SNTE se pronuncia a favor de la evaluación como método para ingresar al servicio docente y advierte que, de volver al esquema en el que los sindicatos decidían sobre la asignación de plazas, se correría el riesgo de la corrupción. En tanto, para la promoción magisterial, el director de la UPN plantea una combinación en la que haya evaluación, mediante la aplicación de un examen, pero tomando en cuenta también la antigüedad del trabajador docente. En relación con los desafíos de la educación, Sánchez Cuevas destaca elevar la profesionalización de los maestros e incrementar sus salarios.

Fortalezas de la educación

Las fortalezas de la educación son, entre otras, la cobertura y la infraestructura. Buena parte de la infraestructura con que cuenta el estado es nueva, lo que permite tener una amplia cobertura desde preescolar hasta nivel superior. "Y ahora con el fortalecimiento de la UPN, tenemos el acercamiento del magisterio y su profesionalización mediante los posgrados, de una manera muy profesional y muy económica, entonces eso per-

mite a los maestros tener las suficientes herramientas para ser mejores al momento de ejercer su trabajo".

A juicio del director de la UPN, en Colima la cobertura educativa está resuelta. Para él, lejos de ser un problema, es una fortaleza, porque al tener los espacios educativos suficientes, se facilita el acceso a la niñez, la juventud y, en nuestro caso, la profesionalización de los maestros es una ayuda invaluable: "A la colonia que vayas tienes un preescolar, una primaria, una secundaria".

Incluso, la fortaleza en Colima radica en particular en las secundarias federales, donde se atienden, en algunas, a 800 adolescentes por turno. "Las secundarias técnicas fueron creciendo, pero en menor grado, no porque no tengan buen servicio, sino porque están en comunidades con menos habitantes, pero tenemos las dos técnicas aquí en Colima, la 20 de Tecomán, que tienen también una cobertura impresionante".

Otra fortaleza es que se cumple con el calendario escolar de manera regular, eso ayuda para que el alumno salga con mejores herramientas para entrar a la preparatoria.

Fortalecer la preparación del maestro a través de la UPN

La Universidad Pedagógica Nacional, la universidad de los maestros, fue creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978. Tiene como finalidad formar profesionales de la educación con licenciaturas y posgrados que atiendan las necesidades del Sistema Educativo Nacional. También realiza investigación educativa, ofrece cursos y diplomados de actualización docente y promueve la cultura pedagógica.

En el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, signado en 1992, las unidades de la UPN pasaron a depender financiera y administrativamente de los gobiernos estatales, con la rectoría académica de la Unidad central, en el Ajusco, Ciudad de México.

En Colima, este año la UPN ofrece la licenciatura en intervención educativa con las líneas de educación inicial y orien-

tación educacional; las maestrías en educación básica y educación media superior -única en el país-, así como nivelación para docentes en servicio con tres programas: educación inicial y preescolar, educación secundaria y educación media superior.

Durante mucho tiempo, la Universidad Pedagógica Nacional desempeñó un papel marginal en el proceso de profesionalización del magisterio, pero eso ha ido cambiando: "Cuando llegué a la UPN había una licenciatura y posgrado. La licenciatura, con grupos de siete a nueve alumnos y el posgrado con seis a once alumnos".

"Somos la única universidad verdaderamente nacional. En todo el país tenemos unidades: y en Chiapas, Jalisco, Querétaro, Guanajuato y Michoacán tienen de cinco a siete unidades. En Colima somos una universidad que tiene espacios dedicados a la lectura: donde antes era un baldío, ahora es un jardín de la lectura; incluso, hemos diseñado salas de lectura verdes.

Asegura que otra fortaleza es que a la UPN ya se le toma en cuenta para la definición de las políticas educativas: "en Colima tuvimos que abrir espacios para lograrlo", pero a nivel nacional se va consolidando: "Cuando nombraron a la rectora de la UPN, ella le pregunta al secretario de Educación Esteban Moctezuma: '¿qué futuro tienes para la UPN?', y el secretario responde: 'la UPN acaba de cumplir 40 años, ¿no se creen lo suficientemente grandecitos para decirnos ustedes qué rumbo van a tener?', eso prendió el ánimo".

La UPN, fundamental para garantizar el derecho a la educación

"La UPN nace para profesionalizar al magisterio, pero cuando los maestros no vienen, algo está mal. Lo primero que hicimos es que voltearan a vernos, con el apoyo de los alumnos arreglamos nuestras instalaciones, mismas que prestamos con frecuencia a los maestros. Eso les permitió conocernos mejor. Si logramos armonizar los ambientes tendremos un mejor desarrollo educativo y un mayor prestigio.

"Nuestro objetivo central es la profesionalización y esto lo logramos al ofrecer programas en permanente revisión. Somos una institución que está al día en cuanto a sus programas de actualización, evaluamos regularmente nuestros posgrados y se les reestructura de ser necesario; cada dos años que sale una generación, se actualizan programas, se van renovando y eso nos permite capacitar a nuestros maestrantes, de tal manera que cuando van a dar sus clases, los maestros lo hacen con los contenidos más actuales y por ende, mejor.

La asignación de plazas debe darse a los mejores

Considera que para el ingreso es positivo que se sigan practicando los exámenes de oposición. Hay que cuidar por supuesto la objetividad, transparencia e imparcialidad en su aplicación, sin trampas. Con una instancia externa que supervise la aplicación de estos exámenes, pues los años de servicio no son garantía de preparación: "si volvemos al esquema de que los sindicatos sean quienes decidan sobre la asignación de plazas, se corre el riesgo de la corrupción".

Para la promoción de los maestros, opina, deben ser dos los criterios: mediante un examen y con la experiencia docente, la antigüedad. La preparación se va a reflejar en el examen de conocimiento. Con la antigüedad a los 10 años se puede aspirar a ser director, a los 15 a ser inspector y se va avanzando de manera gradual: "Creo que es el momento de encontrar el término medio, combinar el escalafón con el examen de oposición".

Los principales desafíos: la profesionalización de los maestros y mejores salarios

"El principal desafío que enfrentan los maestros es elevar su profesionalización e incrementar sus salarios, para que el maestro rinda más." Es muy complicado que un maestro de 16 horas cubra cuatro escuelas a la semana sin afectar su estabilidad laboral y la rutina personal.

Habría qué considerar también la posibilidad de que los turnos vespertinos en primaria y secundaria fueran desapareciendo y que los alumnos estudiaran por la mañana, mediante el horario ampliado, y que en los planteles hicieran sus tareas ahí y que se vayan a su casa a las 5 de la tarde: "Este sería un desafío muy importante, y no le dejas la responsabilidad a mamá y a papá -que trabajan- de ayudar a hacer las tareas a los muchachos".

Otro desafío que advierte es que las becas, en lugar de ser entregadas a todos los alumnos, se entreguen a quienes por cuestiones económicas verdaderamente no puedan estudiar,

En el terreno de la formación docente una opción que propone es reorientar la inversión para que las instituciones públicas otorguen educación gratuita: "El reto es que la UPN no cobre por estudiar, sin bajar el nivel educativo. Pero para lograrlo necesitaríamos el apoyo del gobierno, pues mantener esto cuesta. Las escuelas tenemos muchos gastos además del de nómina".

La UPN, la Universidad del Magisterio Colimense, como se autodenomina en Colima, tiene el gran reto de contribuir al urgente proceso de transformación que experimenta el país y la entidad, a través de la más importante de todas las piezas: el magisterio.

Martina Milagros Robles Sánchez

Considera a la preparación de los docentes como la principal fortaleza de la educación en Colima. Orgullosa de ser normalista y de la institución que dirige, asegura que la llamada "Normal" ha sido, es y seguirá siendo uno de los pilares fundamentales para la educación en la entidad. Robles Sánchez es licenciada en educación primaria por el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán y en educación media especializada en matemáticas por la Universidad de Colima. Cursó la maestría en pedagogía en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación y obtuvo su doctorado en educación por la UAG. Fue docente en escuelas primarias y en la escuela que ahora dirige. Es directora del ISENCO desde 2016, institución que ha crecido en las últimas dos décadas, pasando de un centro educativo en el corazón de Colima capital, a otras tres sedes: las nuevas instalaciones para sus licenciaturas y posgrados, en el municipio de Cuauhtémoc, unidades de bachillerato y licenciatura en Manzanillo y Tecomán. La directora del ISENCO está convencida que los mejores maestros deben estar frente ser grupo y aunque estima que un examen no garantiza la preparación, se pronuncia porque sí haya un proceso selectivo, que tome en cuenta el desempeño que siguió el joven en su institución formadora.

La formación de los maestros en Colima, referente nacional

"Una de las fortalezas que Colima tiene en el ámbito educativo es la preparación de sus maestros. Las instituciones que imparten la educación superior y que tienen qué ver con la educación (como la Normal de Maestros, la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Colima), son instituciones con prestigio, que cuidan mucho el perfil de ingreso de sus estudiantes, así como el proceso de aprendizaje; esto constituye un referente a nivel nacional, no es fortuito el que los egresados de estos planteles siempre se han ubicado en los primeros lugares a nivel nacional en los exámenes de ingreso del Servicio Profesional Docente.

El reto, por supuesto, es que los primeros lugares que obtuvieron los maestros se vean reflejados en el desempeño de sus alumnos; sin embargo "hay áreas de oportunidad en las que todavía se debe trabajar: por ejemplo, el desarrollo de habilidades en las áreas de matemáticas y español. Algunos de los problemas que más se externan por parte de los docentes, tanto en el nivel bachillerato, como en licenciatura, es que no todos los alumnos tienen consolidadas las habilidades para la lectura, la redacción y la investigación, y ésa es un área que se debe detonar desde los primeros grados de educación básica para que en etapas posteriores se pueda ir desarrollando y darle continuidad".

Para consolidar la investigación es indispensable acceder a recursos del CONACyT

"El mayor presupuesto que se destina a las universidades está más enfocado a la parte de la tecnología. En el caso de las instituciones de corte social o humanista, sí se ve la limitación de los apoyos… La Escuela Normal de Colima tiene todos los elementos para poder hacer investigación en campo, porque aquí los alumnos van a practicar a las escuelas que pueden ser la fuente de la investigación, pero al no contar con un Registro Federal de Contribuyentes (RFC) propio de la institución -por-

que las escuelas normales no tienen autonomía-, nos imposibilita para poder acceder a recursos y fortalecer la institución en estas áreas.

"Sí existe un presupuesto asignado para las escuelas normales a nivel nacional, a través de concurso, dentro del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, pero no hay el suficiente recurso para infraestructura y capacitación. La institución presenta el proyecto y de ese proyecto se te autoriza un 20 o 30% de lo solicitado. Por ejemplo, en la infraestructura del campus Cuauhtémoc se han ido construyendo los edificios por etapas, la biblioteca se acaba de concluir, pero fueron en tres periodos de concurso.

La Normal, parteaguas de la educación en Colima

La directora del ISENCO no duda: la Normal de Maestros ha jugado un papel fundamental en el estado para que se cumpla el derecho constitucional a la educación.

"Este año estamos celebrando el 179 aniversario del normalismo en Colima ¿Podemos imaginar la gran cantidad de maestros ilustres que han estado aquí en Colima y que han destacado, no solamente en el estado y el país? El mejor ejemplo, sin duda, es el profesor Gregorio Torres Quintero, de quien la Normal toma su nombre. Son innumerables sus aportes para la construcción de una filosofía educativa. Sin olvidar, por supuesto, el método onomatopéyico que ayudó a que millones de mexicanos aprendieran a leer y a escribir.

"Otro ejemplo es la maestra Rafaela Suárez. Son maestros de Colima cuya trayectoria es reconocida por sus relevantes aportaciones a la educación. Esa imagen, esa historia y esa trayectoria siguen vigentes en la actualidad.

"Los egresados de la Normal de Maestros de Colima han tocado puertas en otros estados y les ha ido muy bien en los exámenes de ingreso al servicio, por lo que considero que Colima sigue siendo referente de que la Normal es, ha sido y se-

guirá siendo uno de los pilares más fuertes para la educación en nuestra entidad.

Cumplir con el derecho a la educación universal es el reto

Esta administración se ha puesto como meta impulsar el acceso a la educación en todos los niveles: para cumplir con este reto es fundamental "empatar las diversas políticas estatales con la nacional y que todos los actores involucrados vayamos en la misma dirección. En el caso de la Normal, nosotros tenemos una seria restricción de la matrícula, precisamente porque los espacios laborales no son suficientes y no sería justo que entren 100 jóvenes y que al egresar no tengan trabajo, entonces en el caso de nosotros hay una limitante: por políticas estatales solamente se abren dos grupos de 20 alumnos en las licenciaturas con mayor demanda, educación primaria y preescolar; y quedan fuera del proceso varios aspirantes. Cabe señalar que se cuenta con la infraestructura y el recurso humano para atender a mayor cantidad de jóvenes.

El tema central de la educación sigue siendo el maestro. Deben ser los mejores egresados quienes estén frente a grupo. Aunque un examen no garantiza que sean los mejores, está convencida de que debe haber un proceso selectivo y que sí se debe tomar en cuenta el proceso de desempeño que siguió el joven en su institución. A su juicio, deben considerarse varios factores: el promedio; un portafolio de evidencias del proceso que llevan los jóvenes, para valorar qué competencias se van logrando, las actitudes y aptitudes que muestran. En suma, ir definiendo con mayor precisión la selección para que los mejores egresados sean los que estén en las aulas dando clases, porque eso repercute en mejores resultados en el desempeño de los niños.

Sobre las evaluaciones a docentes

"Los jóvenes y los maestros tenemos incertidumbre, porque todavía no están claros y consolidados estos nuevos ajustes,

obviamente que lo que los maestros han expresado es que la evaluación, como se tenía contemplada, con la posibilidad de la permanencia o el término de permanencia, que ya no está ahí. Sí va a continuar la evaluación, pero no en el concepto de punitiva que se le estaba dando y eso es un cambio que tanto los maestros como los jóvenes, lo ven positivo -sí estoy de acuerdo en que me evalúen, pero que en esa evaluación se me fortalezca o se me capacite para yo ir mejorando-, y no que sea una manera de decir no puedes, no sabes.

"La promoción debe ser a través del mérito, definitivamente. El mérito a través de una revisión muy detallada de resultados, es decir, los resultados que se reflejan en los niños. Claro, hay diferentes contextos, en la ciudad puede que los niños tengan más condiciones para aprender mejor, y a lo mejor en alguna comunidad el contexto social pueda ver un poquito más limitado al alumno para tener buenos resultados, pero sí en función de los avances que tenga el docente con los niños.

"Otro elemento a considerar debe ser que se sigan formando los maestros; es decir, estudiar una maestría, un doctorado, hacer investigación, participar en proyectos de intervención en la escuela, esto sería también parte de los méritos que pudieran considerar para la promoción: el desempeño y la formación.

Los principales desafíos de la educación

Desde el punto de vista del docente, los principales desafíos de la educación son: "que los maestros tengan las condiciones óptimas para que en su vida social, familiar y cotidiana puedan desempeñarse de manera plena; el reto es que tengan cada vez mejores salarios y que accedan a servicios médicos de calidad"; asimismo, es primordial que los centros escolares sean espacios propicios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El reto es dotar de más recursos a las escuelas públicas para que los niños tengan las mejores condiciones para ir a su escuela y aprender.

Otro desafío no menor es impulsar procesos de educación y capacitación permanentes, para que los maestros puedan bus-

car opciones de posgrado; por su parte, la autoridad educativa también debe brindar espacios de capacitación de calidad, adecuados a lo que se requiere en los contextos y las necesidades de las escuelas para fortalecer a los maestros.

Al respecto, también menciona que, si bien no hay problemas de cobertura en las escuelas, sí es necesario fortalecerlas con más maestros, sobre todo en algunas comunidades que sólo cuentan con uno o dos maestros para todos los grados.

Los desafíos que se enfrentan desde el ISENCO

"La formación de calidad. Nosotros cuidamos que los proyectos formativos que nos marcan los planes y programas se fortalezcan, y estamos incursionando en investigación. La Escuela Normal o las escuelas normales, a raíz de lo que comenté antes, de no contar con las condiciones para hacer investigación en cuanto a algunos apoyos o capacitación, estaban un poco alejadas de la generación de conocimiento, a pesar de que tenemos los contextos idóneos para poder hacerlo, pero últimamente en las políticas nacionales han marcado como prioridad que las normales hagan investigación, produzcan conocimiento y se empezaron a formar cuerpos académicos.

Uno de los requisitos para formar un cuerpo académico desde donde se impulse la investigación, es que los maestros tengan tiempos completos con nombramiento. En las universidades sí pueden tenerlos, porque la normatividad lo permite, pero no todas las escuelas normales lo tienen, en el caso del ISENCO no tienen un documento como tal. A pesar de ello, se incursionó con un primer cuerpo académico, sustituyendo ese nombramiento por uno similar, el de maestros de 40 horas equivalente a tiempo completo, y así pudieron conformarlo.

"Ahora tenemos programados 8 cuerpos académicos más, y si bien apenas estamos empezando, -otras escuelas normales por desgracia aún no tienen ninguno-". Este tipo de desafíos, la conformación de cuerpos académicos y la realización de investigación, les permitirán mejorar procesos académicos: "es

decir, las propias prácticas de nosotros hacia los futuros docentes y de los futuros docentes hacia las escuelas de educación básica".

Confía en que un aspecto positivo de la reforma actual es que se van a cuidar los perfiles de quienes van a ingresar a las aulas: "los egresados de las escuelas normales deben ser quienes se encarguen de la formación de los niños en educación básica, porque aquí tienen toda la formación en cuanto al trato, en la parte psicológica, en cuanto a los conocimientos, a la didáctica, y eso sí requiere de una formación especializada. No cualquier profesionista puede trabajar en docencia con niños; otros profesionistas pueden trabajar con alumnos de nivel superior, ya sea de licenciatura, de posgrado, pero trabajar con niños requiere de conocimientos y cuidados especiales, con habilidades específicas que no cualquiera las puede tener".

Colaboradores

Rogelio Javier Alonso Ruiz. Licenciado en educación primaria (ISENCO, 2007) y maestro en pedagogía (IMCED, 2013). Laboró durante once años como profesor frente a grupo en escuelas de educación primaria. Actualmente es director de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos T.M. Labora en ISENCO desde 2009, donde he impartido clases en las licenciaturas en educación primaria y educación secundaria, además del Centro de Estudios de Bachillerato.

Fernando Iván Ceballos Escobar. Estudiante del Doctorado en Ciencias, con la especialidad en Investigaciones Educativas, DIE-CINVESTAV. Encargado de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación de Programas, en la Dirección de Asistencia Técnica y Desarrollo Profesional Docente, de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.

Lenin Alejandro Cervantes Medina. Ingeniero en sistemas computacionales. Maestro en telemática. Catedrático de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad de Colima. Catedrático en el Instituto Tecnológico de Colima, carrera de ingeniería en sistemas computacionales. Profesor de secundaria. Subdirector de Sistemas y Servicios Telemáticos de la Secretaría de Educación del Estado de Colima.

Juan Carlos Estrada Contreras. Licenciado en ciencias de la comunicación por la Universidad de Colima. Estudia la maestría en desarrollo humano por la Universidad Iexpro. Tiene 25 años de experiencia en el ámbito de la comunicación y el periodismo: reportero en el Diario de Zapotlán y en el Ecos de la Costa de Colima. Asimismo, ha sido coordinador general de Comunicación Social en el Ayuntamiento de Tecomán, en el Congreso del Estado y el Instituto Estatal Electoral.

Antonio Gómez Nashiki. Doctor en ciencias, con especialidad en Investigaciones Educativas, DIE-CINVESTAV. Profesor de tiempo

completo, titular B, Facultad de Pedagogía, Universidad de Colima. Fundador de la Red de Evaluación Educativa de Colima.

Ma. Isabel Meneses García. Licenciada en trabajo social y maestra en desarrollo humano y psicología aplicada; cursa la carrera de ciencias de la educación. Fue coordinadora de los proyectos: Escuelas y prestadores de servicio social en Centros de Integración Juvenil. Subdirectora de Procesos de Evaluación Educativa en la Dirección del INEE en Colima (2016-2019). Actualmente, directora operativa de la Casa Hogar Rita Ruiz Velazco.

Alejandra Meza Anguiano. Licenciada en ciencia política en la Universidad de Colima y maestra en gestión pública por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Docente de media superior y posgrado. 13 años de experiencia en la administración pública. Fue subdirectora de Vinculación Estatal en la Dirección del INEE en Colima.

Angeles Eugenia Salinas Ixta. Licenciada en pedagogía por la Universidad de Colima. Impartió las asignaturas de Filosofías de la Calidad y Desarrollo del Capital humano en el Centro de Estudios Profesionales de Colima. En 2016 colaboró en el Centro de Desarrollo Infantil "Tierra y Libertad" como pedagoga de preescolar. Entre 2016 y 2019 trabajó como asistente de la Dirección del INEE en Colima.

Juan Carlos Yáñez Velazco. Licenciado en educación superior por la Universidad de Colima y doctor en pedagogía por la UNAM. Profesor en la Universidad de Colima, donde ocupó distintos cargos académicos. Fue director general y regional en el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación entre 2016 y 2019. Miembro del Seminario de Cultura Mexicana, corresponsalía Colima, y de Fundación Cultura Puertabierta. Fundador de la Red de Evaluación Educativa de Colima. Ha publicado varios títulos para Puertabierta Editores, el más reciente: *Elogios de lo cotidiano*.

Índice

Introducción 5
A manera de presentación 7

Parte I. Panorama

Panorama de la educación obligatoria en Colima 11
Juan Carlos Yáñez Velazco, Alejandra Meza Anguiano,
Angeles Eugenia Salinas Ixta

Parte II. Perspectivas

Calidad de la educación en Colima: impacto y eficacia 55
Rogelio Javier Alonso Ruiz

La política educativa en época de transición: el Programa Escuelas de Tiempo Completo en Colima 85
Fernando Iván Ceballos Escobar, Antonio Gómez Nashiki

La evolución de las TIC en escuelas de Colima 109
Lenin Alejandro Cervantes Medina

El logro de aprendizajes en estudiantes de Colima..... 129
Juan Carlos Yáñez Velazco, Ma. Isabel Meneses García,
Alejandra Meza Anguiano, Angeles Eugenia Salinas Ixta

Parte III. Voces

Jaime Flores Merlo..... 167
Martín Alcaraz Parra..... 173
Óscar Ignacio Sánchez Cuevas 181
Martina Milagros Robles Sánchez 187

Colaboradores..... 195

Colima: avances y retos. Educación, de Juan Carlos Yáñez Velazco, fue impreso en Sericolor Diseñadores e Impresores, S.A. de C.V., Ma. Refugio Morales 583, Col. El Porvenir, Colima, Colima, México, en octubre de 2019, el tiraje consta de 1000 ejemplares sobre papel Bond ahuesado de 90 g para interiores y cartulina sulfatada de 12 puntos para la portada.